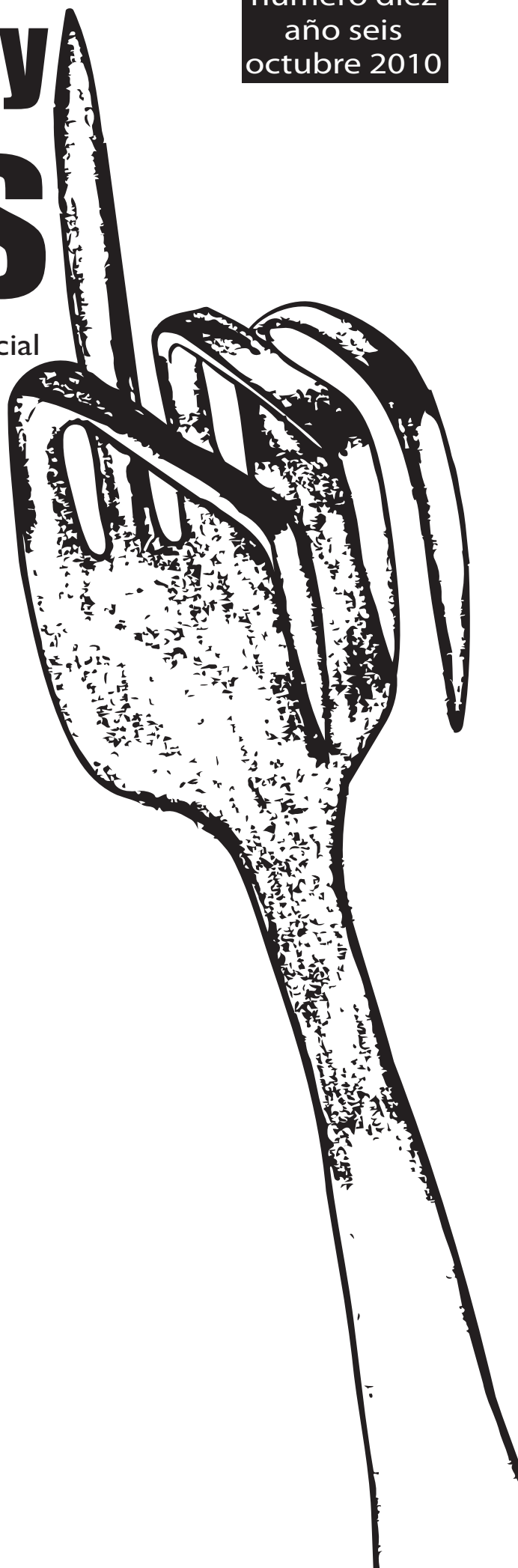


textos y contextos

número diez
año seis
octubre 2010

revista de la facultad de comunicación social
de la universidad central del Ecuador



Palabra de autor
**Filosofía política
y libertad de expresión**

Cara y cruz
Nicolás Kingman

En estos días
**Diferencias entre el
discurso y la práctica
política de Alianza País**

SUMARIO

número seis • año seis • octubre 2010

Textos y Contextos

El mundo en otras dimensiones **3**

Palabra de autor

Filosofía política y libertad de expresión **5**

Derechos humanos y derecho a la comunicación **23**

Medios de comunicación y violencia social **35**

Creación y libertad **57**

Cara y Cruz

“Los conservadores no tienen humor”: Nicolás Kingman ... **59**

En estos días

Diferencia de llegada en el discurso de Rafael Correa **65**

El posneoliberalismo: Paradigmática alianza con el pasado .. **75**

Entre los discursos, los intereses y las realidades **83**

A la vista

Efraín Jara o la insondable presencia del mar **91**

Caída libre

Poesías **97**

Cuento **99**

Relato **103**

Para leer

La noche japonesa **107**

Zanja **106**

Revista de la Facultad
de Comunicación
Social

Universidad Central
del Ecuador

Director

Fabián Guerrero Obando

Consejo Editorial

Andrea Ávila

Juan Pablo Castro

David Guzmán

Fernando López Milán

Roque Rivas

Centro de Diseño e Impresiones

Sonia Vega Burbano

René Checa

Ilustraciones

Nathalia Santacruz

Mantilla

FACSO 2010

Fernando López Romero,
Decano

Alberto Pereira Valarezo,
Vicedecano

TEXTOS Y CONTEXTOS:

El mundo en otras dimensiones

Fabián Guerrero Obando

Lo propio de un texto es que nos acompañe hasta el punto final. Lo propio de un texto es tener final, otro final. Acabadas las palabras impresas se cierran las tapas que las contienen y se las deja en un cajón. Algunas voces siguen existiendo en nuestra imaginación, continúan hablándonos, proyectándose.

Esta forma de plantear lo escrito bloquea la evasión de quien lo lea, su indiferencia, la identificación y la sobreinterpretación que se podría hacer. Enfrentarse a la página; esto es, ponernos ante algo vivo. Fuera de su contenido no hay nada. Es necesario, por eso mismo, explicarlo más precisamente: lo propio de Textos y contextos, de los fragmentos que la componen, es romper toda lógica de lectura que no busque más que la reproducción de su mundo. Si algunas revistas se escribieron con la esperanza de que, tras ser leídas, nos cuestionemos el mundo, en ésta no se encontrará tal intención. Su idea es exponer ante los ojos del lector el mundo en otras dimensiones. No se trata de llevarlo a ninguna parte; todo lo contrario, es una invitación a quedarse y tocar con su experiencia los objetos, hechos y personajes que arrastra del pasado... Filosofía, política y libertad de expresión, de César Albornoz; Medios de comunicación y violencia social, de Lautaro Ojeda; Libertad de expresión y libertad de censura o autocensura, de José Villamarín; Derechos humanos y derecho a la comunicación, de Fernando Chamorro; y, Creación y libertad, de Marco Antonio Rodríguez, constituyen el tema monográfico de la revista. Se añade Los conversadores no tienen humor, entrevista a Nicolás Kingman. Discurso y práctica política: el caso de Alianza País, ha sido abordado por Henry Allán, Carlos Celi, y Mayra Aguirre. Le sigue Efraín Jara Idrovo o la insondable presencia del mar, perfil efectuado por Juan Pablo Castro. Cuento y poesía, en la sección Creación, cuyos textos pertenecen a Fernando López Milán, David Guzmán J. y Antonio Samboni. Por eso no se puede seguir pensando en Textos y contextos después de leerla, sino indagar en los fragmentos con el fragmento delante, pues, en realidad, este número no se lo puede leer pasando las páginas, una a una, hasta el final, sino hacia adentro; es decir, un entre lo que separa el objeto y su sentido. Queda expuesta, así, no como una pieza de museo, que puede ser visitada y de la que nada se saca sin la adecuada identificación, sin la esperada información de la vitrina. Queda expuesta a la mirada social actual, a la mirada comprometida.

Si se aprovecha bien, el mundo universitario –a través de Textos y contextos, revista de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador-, puede convertirse no en el templo de la uniformidad, sino en plataforma de discusión y difusión académica, científica y literaria, de renovación y descubrimiento. Que ojalá nos suceda, más bien, la disensión, el desacuerdo; y, claro, las rectificaciones si acaso son convocadas.



Palabra de autor

Filosofía, Política y Libertad de Expresión

César Albornoz

Aproximación al concepto

Definir la *libertad de expresión* es algo complejo porque el lenguaje con que se la ejerce en multifacéticas manifestaciones, pasa previamente por la conciencia de seres humanos con valores determinados y cargas ideológicas definidas. Por lo mismo, en tareas como esta, nunca ha sido tan válido aquello que los sofistas establecieron hace más de dos milenios y medio: que toda verdad es relativa. Mientras más se aproxima a la realidad, establecerían concepciones filosóficas posteriores, esa verdad es más certera; y para la realidad social, mientras más coincida con los intereses de la mayoría de los integrantes de una sociedad (traduciéndose en formas democráticas de convivencia).

1. Benjamín Carrión,
Cartas al Ecuador,
BCE/Corporación
Editora Nacional,
segunda edición, Quito,
1988, pp. 275, 276.

¿Pero qué mismo es la libertad de expresión?

Poder pensar libremente y manifestarlo sin impedimentos, sería una sencilla manera de definirla, y, así aceptada, su más amplia y única posibilidad de concretarse en una infinidad de actividades humanas. Adoptando una postura más rigurosa se podría afirmar que es uno de los derechos humanos fundamentales con connotaciones filosóficas, sociológicas, políticas, religiosas, éticas, estéticas, etc. O como reza el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos, aprobado y proclamado el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de *no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*”

Al definirla como derecho, esta cualidad humana pasa de lo filosófico al campo de lo jurídico, pilar de todo poder político que la restringe y le pone límites, por más democráticas que sean las normas de convivencia de una sociedad concreta: para que no se convierta en libertinaje, dirán filósofos y juristas. Y en este ámbito la libertad de expresión ya no solo es un derecho sino también un deber o, lo que es lo mismo, responsabilidad de hacerse cargo de lo que uno sostiene a través de sus ideas y estar dispuesto a sanciones legales de un orden establecido. El famoso *statu quo* que, al censurar mediante sus instituciones lo que alguien opina, tiene la atribución de sancionar al infractor de lo estipulado en diferentes códigos con penas tan severas como la muerte, la prisión, el exilio, u otras más flexibles como multas, abjuración o retractación de las ideas sostenidas, hasta las más clementes como la de la disculpa

ante el agraviado, que igual podría poner fin a una controversia.

Todo derecho positivo, pensado como sistema de libertades, garantías, restricciones y sanciones para determinados sujetos sociales, creación humana en fin de cuentas, en algún momento está sujeto a revisión individual o colectiva (pues siempre surgirán transgresores de esa normatividad cuando la conciencia individual se encuentre reñida con tales convicciones sociales).

Un poco de lo que refiere la Historia

Ya en el campo de la realidad social, desde la antigüedad, la historia registra casos emblemáticos de ese permanente enfrentamiento entre orden y libertad de expresión: el poder del Estado reprimiendo a librepensadores y heterodoxos por ejercer su reflexión crítica contra dogmas, instituciones o principios socialmente impuestos, contrarios a sus convicciones, a su verdad construida con ideas y que, por fuerza de ese convencimiento, les lleva a refutar postulados oficiales.

Esos herejes sobre los cuales Benjamín Carrión había ofrecido escribir un libro, que nos quedó debiendo, para el “elogio de todos aquellos grandes que no estuvieron en completo acuerdo con las cosas vigentes de su época: la ley, la ciencia, la filosofía, la moral”, y que estuvieron o están “contra esto y aquello”, autores de las “grandes herejías de la historia humana, aquellas que hicieron el progreso del mundo”.¹ Si muchos de esos librepensadores no hubieran pagado un alto precio por la inmensa satisfacción de gritar su verdad, la humanidad no habría llegado a los niveles culturales de los que ahora nos ufana-mos en varios campos.

En la Antigüedad y Edad Media

Insignes pensadores inmortalizados por la filosofía, al constituirse en portaestandartes del librepensamiento, son reprimidos por el poder en toda época. Ahí está Anaxágoras, en el siglo V a.C., huyendo de Atenas en la oscuridad de la noche por pedido de su amigo Pericles, para evitar que los fanáticos de la aristocracia local lo asesinen, simplemente por sostener que el sol y las estrellas no son dioses sino rocas incandescentes. O Protágoras también huyendo en el 411 a. C. de la misma ciudad, acusado de impiedad, lo que le costaría la vida al naufragar el barco en el que escapaba por poner en duda la existencia de los dioses, guiado por su relativismo gnoseológico.

Doce años más tarde el maestro Sócrates es sometido a juicio por la dictadura de los treinta. Bajo los cargos de pervertir a la juventud con sus prédicas, supuestamente contrarias a las buenas costumbres y a la religión de sus mayores y por considerar como delito el ejercer su libertad de expresión, es condenado a muerte. Dicen que el hombre más sabio de Grecia no dejó otra alternativa al tribunal que lo juzgaba, al demostrar que combatía la ignorancia y no pervertía la mente de los jóvenes y que, por lo mismo, tenía que declararlo inocente, con el consiguiente reconocimiento por su labor en beneficio de la sociedad; ante el irónico proceder del que hacía parir verdades, sus verdugos optaron por la cicuta.

Aristóteles también es víctima de la intolerancia ateniense y se ve obligado en el 323 a. C. a abandonar la ciudad, para evitarles a los del partido antimacedónico, que no toleraban al estagirita, la vergüenza de repetir en su persona el mismo error que cometieran con Sócrates ocho décadas atrás.

Tres siglos y medio más tarde, según refiere la tradición católica, Jesús de Nazareth es crucificado por el poder romano, ante la exigencia del Sanedrín de los judíos que lo había condenado a muerte por autoproclamarse portador de la *buena nueva*, ese *Evangelio* de igualdad, libertad y fraternidad para todos los humanos que trascendería hasta los tiempos actuales.

Séneca, el filósofo estoico, es desterrado de Roma por el emperador Claudio al considerar que su influencia en el Senado no es conveniente para su gobierno, lo que le cuesta al pensador de origen español 8 años de exilio en Córcega, hasta el año 49 en que obtiene el perdón imperial. A su regreso es nombrado tutor del futuro emperador Nerón y posteriormente su consejero y hombre de confianza. Mas, cuando en el año 65, Nerón, al que se le atribuye el incendio de Roma mientras tocaba la lira y declamaba sus poemas, piensa que el poder e influencia del filósofo han crecido demasiado, lo condena a muerte, sanción que Séneca se ve obligado a cumplir mediante el suicidio.

Mani, el babilonio fundador del maniqueísmo, reforma religiosa sincrética a partir de su profundo conocimiento del budismo, zoroastrismo, cristianismo, gnosticismo y otras religiones de la región, de las que toma lo más conveniente para los humanos, es otra de las víctimas de la intolerancia. Su nueva religión, que concebía el universo como un eterno campo de batalla entre la luz y las tinieblas, entre el bien y el mal, manifiesta profusa y detalladamente en sus escritos. Doctrina que plantea la liberación de la luz en cada espíritu y su salvación a través del conocimiento, es visto con gran temor por los jerarcas del zoroastrismo que domina entonces entre los persas, por lo que su sumo sacerdote Kirdes ordena la destrucción de sus libros y consigue la orden de emperador sasánida Bahram I para su encarcelamiento. Según unas versiones el nuevo profeta que incidiría tanto en muchas de las herejías medievales europeas muere en prisión, aunque otros afirman que fue crucificado alrededor del año 276.

2 Ver: Max Beer, *Historia general del socialismo y de las luchas sociales*, A.P. Márquez editor, México, 1940; Leonard George, *Enciclopedia de los herejes y de las herejías*, Ediciones Robinbook, Barcelona, 1998; Emilio Mitre y Cristina Granda, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Ediciones Istmo S.A., Madrid, 1999.

Por intrigas políticas el filósofo ecléctico Boecio, a pesar de las altas funciones que llega a ejercer en la corte del rey ostrogodo Teodorico, es torturado y decapitado al ser acusado de traición por los filogóticos, celosos del gran poder que ostenta. En el cautiverio que antecede a su muerte, entre los años 524 y 525, escribe *La consolación de la filosofía*, su obra más conocida.

En el ocaso de Roma y en toda la Edad Media prácticamente desaparece el restringido ejercicio de la libertad de expresión del antiguo mundo grecorromano, pues, el racionalismo introducido por los filósofos griegos para explicarse el mundo, es sometido por la teología cristiana que lo reemplaza como cosmovisión dominante en la llamada cultura occidental, oponiendo el dogma a cualquier razón contraventora de las *Sagradas Escrituras* y prescribiendo todo aquello que debe hacer y creer un cristiano.

Largo el listado de heterodoxos y herejías condenados y perseguidas por la Iglesia convertida en el mejor aliado del poder político desde que Constantino la oficializara a inicios del siglo IV, para mantener el control sobre la heterogénea población de su imperio. Tempranamente se dedica a reprimir las diferentes variantes del cristianismo que surgen, las de arrianos, gnósticos, nestorianos, pelagianos, monosofitas, entre otras, por motivos intrascendentes que a pocos preocuparían en nuestros días, como lo eran la naturaleza de Cristo, de la virgen María, el papel del Espíritu Santo en el plan de Dios y una serie de problemas teológicos más.

Una rápida revisión de esos herejes y sus herejías para entresacar, a manera de ejemplo, algunos casos de víctimas de la intolerancia de la Iglesia cristiana, constituida paulatinamente en el poder supremo al que se subordinan gran parte de los poderes terrenales desperdigados por la Europa de los siglos IV al XVII, permite constatar una de las largas jornadas del enfrentamiento entre la libre expresión y las ideas que se elevan a verdades o razones de Estado.²

El arriano Aecio de Antioquia es desterrado por el sínodo de Constantinopla de 360, por sus conjeturas sobre la diferencia entre el Dios Padre y el Dios Hijo. La filósofa neoplatónica y connotada matemática Hipatia de Alejandría es cruelmente asesinada el año 415 por una turba de fanáticos azuzada por Cirilo, patriarca de la Iglesia alejandrina. El monosofita Juliano, obispo de Halicarnaso, también es exiliado en el siglo VI por dudar de la doble esencia de Cristo. Chrysocheir, el último líder de los paulicianos, que llegaron a establecer hasta su propio estado en Armenia, al ser derrotado por los bizantinos, es decapitado y llevada su cabeza a Constantinopla en el año 872. Dos siglos antes, en el año 682, las autoridades bizantinas habían quemado vivo a Constantino de Armenia, uno de los precursores del paulicianismo. Todavía a inicios del siglo XII, Clemencio de Bucy es acusado injustamente como seguidor de esta



secta que se difundió por toda Europa, dando origen al bogomilismo primero y al catarismo después. Su muerte en 1114 es de las más espectaculares: condenado por la autoridad eclesiástica a la *ordalía del agua*, prueba según la cual el culpable flotaba como rechazo del elemento al que era arrojado en una gran cuba llena, las turbas lo descuartizan impresionados por el resultado.

En la baja Edad Media, del siglo XI al XV, la iglesia, tanto romana como ortodoxa, no se da abasto con la proliferación de iconoclastas e irreverentes que insurgen en contra de su fanatismo, oscurantismo e intolerancia y de los abusos del poder feudal por ella aupada. Por orden del emperador Alejo I, a comienzos del siglo XII, es quemado en Constantinopla el bogomilo Basilio por sus ideas antifeudales. Wilhelm Cornelius, predicador holandés de la pobreza como virtud, y para quien los pobres podían hacer lo que quisieran sin pecar, mientras que los ricos ya estaban condenados, es quemado cuatro años después de muerto. Sus ideas, que circularon a mediados del siglo XIII por Amberes, habían ganado demasiados adeptos, por lo que las autoridades eclesiásticas desentierran el cadáver de su líder y le prenden fuego por hereje, para amedrentar a sus partidarios.

Fray Dolcino, líder de los “pobres de Cristo” o *hermanos apostólicos*, propugnadores de la igualdad social, secta fundada a mediados del siglo XIII en Italia por Gerardo Segarelli —quemado el año 1300 por orden del papa Bonifacio VIII—, organiza una sublevación armada en contra de la Iglesia corrompida y codiciosa. Derrotado, después de tres años de enfrentamientos con las cruzadas que les perseguían, es torturado y quemado vivo junto a su compañera Margarita.

A Margarita Porete, destacada líder de las beguinas, esa orden mendicante que había surgido en Holanda para aliviar los males de los pobres, se le

quema su libro *El espejo de las almas simples* en 1306, dizque por contener ideas heréticas. Condenada a igual suerte por la Inquisición es llevada a la hoguera en la parisina plaza de Gréve, el 31 de mayo de 1310.

Tomas Cramer arzobispo de Canterbury y consejero de Enrique VIII, cae en desgracia cuando asciende al trono María Tudor *la sanguinaria*, católica radical que persiguió a los reformadores protestantes, suprimiendo las reformas introducidas por su padre. Acusado de hereje, es quemado en plaza pública en marzo de 1556. Otra víctima de la intolerancia religiosa, a fines del mismo siglo, fue Nicolás Crell, canciller alemán partidario del calvinismo, condenado a la hoguera por hereje cuando asciende al trono Federico Guillermo I, consolidador del luteranismo en Sajonia, para que sirva de ejemplo a aquellos que se desvíen de la religión de su gobernante. Tanto pesa el pensamiento de la Iglesia en todos esos siglos que cuando Dante, guiado por Virgilio, desciende al Infierno el viernes santo del 1300, “encuentra” en el quinto y sexto círculos a muchos de los herejes que se ha citado en párrafos anteriores: “quiénes son estas gentes que sus suspiros dejan oír dolientes”, le pregunta al autor de la *Eneida* y éste le responde: “Son los heresiarcas con sus secueces de todas sectas: esas tumbas están mucho más llenas de lo que puedas figurarte.”³

Víctimas y mártires de la filosofía en la larga noche medieval

En toda la baja Edad Media y en sus postrimerías, que preludian el advenimiento del Renacimiento, se condena igualmente con gran severidad al emergente pensamiento filosófico que inevitablemente chocaba contra tanta impostura teológica de la ortodoxia cristiana.

3 Dante Alighieri, *La Divina Comedia*, Editorial Sol 90, Barcelona, 2002, p. 41.

4 Así refiere el hecho Herbert le Porrier en su biografía de Maimónides titulada *El Médico de Córdoba*, Grijalbo Mondadori S. A., Barcelona, 1999, pp. 126-128.

Pedro Abelardo, que se le anticipa a Descartes alentando el ejercicio de la duda racional como método investigativo frente a las contradicciones bíblicas, es expulsado de Italia con anuencia del papa Inocencio II. Diecinueve proposiciones de sus escritos son condenadas como heréticas en el Concilio de Siens de 1141 y se ordena la destrucción de su *Introducción a la teología*. A quien la posteridad llamará por su erudición *Sócrates de los galos*, *Platón de occidente* o *Aristóteles latino*, las autoridades eclesiásticas de su tiempo le tachan con los consabidos improperios de Satanás, Anticristo y otros más con los que entonces se calificaba a los herejes. Obligado al silencio, termina sus días confinado en el monasterio de Cluny. Su discípulo Arnaldo de Brescia, patarino y crítico radical de la corrupción clerical y del enriquecimiento y apego de los sacerdotes a los bienes materiales, es tomado prisionero por Federico Barbarroja y entregado a los curas para que lo ahorquen y quemen en 1155, diseminando luego sus cenizas en el Tíber.

Y para que no se crea que la intolerancia religiosa es solo cristiana, valga de muestra lo que sucede por la misma época en el califato de Córdoba, cuando el poder es tomado violentamente por los almohades.

Al Manssur, *el conquistador*, llama un día al decano de los profesores de la célebre universidad de Córdoba y en medio de la conversación le pregunta para qué sirve la filosofía si en el *Corán* ya está toda la verdad. Ingenuamente Ibn Badia cae en la trampa creyendo que el califa quería instruirse, y le explica que si la verdad está en ese libro, la filosofía es su búsqueda para alcanzar la cima del pensamiento. Para que el militar le entienda mejor usa la metáfora que la filosofía sería como el entrenamiento para el combate, que a menudo es más importante que el propio combate. También resalta que ésta plantea dos hipótesis antitéticas: Dios inmaterial y eterno creador de la materia con

sus formas y la materia eterna junto a Dios también eterno e indeterminado. Al preguntarle Al Manzur qué hipótesis se enseña en su Universidad, el maestro le contesta que las dos, para desplegar y afianzar la inteligencia humana. El califa le hace una nueva pregunta: cuál es la opinión de Ibn Badia al respecto, a lo que éste contesta que la primera hipótesis es cara a su corazón y la segunda a su cabeza, a lo que el gobernante replica que sentía mucho que haya surgido tal discordia entre su corazón y cabeza, por lo que había que separarlos, dando la orden de que lo degüellen en ese instante. Refieren que hizo llamar inmediatamente a otro filósofo para que contemple lo que pasa a los librepensadores que ponen en riesgo la fe de los musulmanes con sus enseñanzas.⁴ Los días siguientes se quemarían más de 300.000 manuscritos de la biblioteca de Córdoba, considerada entonces la más bella del mundo.

Esa ola de fanatismo religioso a mediados del siglo XII, en contra fundamentalmente de las enseñanzas del aristotelismo que ponían en riesgo la fe del Islam, más tarde significaría el exilio de ese gran cordobés, el filósofo judío Maimónides, que termina sus días en Egipto. También la prohibición y destrucción de varias de las obras de Averroes a finales del mismo siglo, con el consiguiente destierro, primero a Lucena, donde es acosado por el populacho, y luego a Fez, donde es apresado. Se le concede la libertad y la posibilidad de regresar a Córdoba sólo cuando se retracta públicamente, en la puerta de la mezquita de Fez, de sus ideas calificadas de antimahometanas.

Por disposición del Sínodo de París, en 1210, varios discípulos de Amalrico de Bene son quemados en esa ciudad, junto a los libros del maestro por sus posiciones panteístas.

A Roger Bacon, otro de los críticos de la disoluta moral de la Iglesia y pionero del método experimental, se le prohíbe

la docencia en la Universidad de Oxford en 1257 y la publicación de sus escritos, transcurriendo los últimos 14 años de su vida bajo encierro y severa vigilancia.

El pensamiento panteísta del maestro Eckhart es prohibido en 1326 por el papa Juan XXII. El siguiente año, el profesor Cecco d'A'scoli de la Universidad de Bolonia se convierte en el primer maestro universitario enviado a la hoguera por la Inquisición, por sus opiniones astronómicas y no obedecer la prohibición del Santo Oficio al seguir enseñando su ciencia.

El franciscano William de Ockham, alto exponente del nominalismo inglés y precursor de la Reforma y de la investigación experimental en la ciencia, crítico radical de las prerrogativas y abusos de la Iglesia, por lo que llega a plantear la necesidad de separar los asuntos de la fe de los del Estado y de la razón, es otro de los perseguidos por las autoridades eclesiásticas romanas. Acusado de herejía en 1323 por el papa Juan XXII, se ve obligado a refugiarse en Munich bajo la protección de Luis de Baviera. Célebre se hará su frase: *defiéndeme con tu espada que yo te defenderé con mi pluma.*

John Wickliff, catedrático de Oxford de donde fuera expulsado por sus peligrosas ideas respecto a los dogmas eclesiásticos, fundador del movimiento popular de los lolardos, importante herejía urbana inglesa que se difundió por todo el país, es acusado por el papa Gregorio XI por sus ideas, que se constituyen en precursoras de la reforma protestante y también por su traducción de la Biblia. Fue quemado 44 años después de muerto, en 1428, para dar cumplimiento *post mortem* a la sanción del Concilio de Constanza de 1415 que reitera su condena de hereje. Esto debido a que su pensamiento se difunde rápidamente por toda Europa incidiendo en importantes movimientos en contra del clericalismo romano como el de los husitas y posteriormente en el reformador de Lutero.

Jan Hus, el héroe checo líder del poderoso movimiento de los husitas, profesor y rector de la Universidad de Praga, crítico de la corrupción y de los desmanes de la iglesia católica como la venta de indulgencias, cobro de diezmos y acaparamiento de propiedades, por lo que exige la secularización de sus tierras, es obligado a separarse del clero y abandonar la capital. En su destierro al sur del país organiza el movimiento popular anticlerical que se prolongaría por décadas. Cuando es tomado prisionero por decisión del Concilio de Constanza de 1414, permanece 7 meses en el calabozo de donde sale directo a la hoguera inquisitorial. En el mismo lugar, dos años más tarde, sería igualmente torturado y quemado vivo Jerónimo de Praga, su discípulo, que había impresionado por su erudición y oratoria en diversas universidades de Polonia, Alemania, Francia e Inglaterra.

Nicolás Maquiavelo, el gran teórico moderno de la política, es otra de las víctimas en la lucha por sus ideas. Acusado de conspiración contra los Médici luego de la caída de la república florentina en 1512, es apresado y torturado. Una vez liberado, vive exiliado en una propiedad en las afueras de Florencia donde escribe gran parte de sus obras. En 1521 nuevamente sufre prisión y torturas injustamente por los mismos cargos de once años atrás.

El monje agustino Martín Lutero rompe con la Iglesia católica cuando el 1 de noviembre de 1517 clava en la puerta de la iglesia del palacio de Wittenberg, sus célebres *95 tesis*, fundamentalmente en contra del tráfico de las indulgencias, que se habían convertido en un insostenible negocio del clericalismo. Conminado mediante bula papal a presentarse en Worms en 1520, el monje rebelde responde incinerando el documento en plaza pública, ante lo cual León X exige al emperador Carlos V que castigue al hereje. Lutero se refugia en el castillo de Federico, el

5 Citado por Nesho Davidov en el Prólogo de Tomás Moro, *Utopía*, Cultura Popular, Sofía, 1984, p. 11.

6 Alejandro Rodríguez de la Peña, "Leyendas negras de ayer, hoy y mañana", en http://es.catholic.net/sec_tasapologeticayconversiones/574/2440/articulo.php?id=23563.

7 Leonard George, *Enciclopedia de los herejes y de las herejías*, Robin Book, Barcelona, 1998, p. 58.

Electoral de Sajonia, donde escribe sus obras fundamentales en las que desconoce la autoridad del papa sobre la iglesia y la de las autoridades eclesiásticas sobre los laicos, poniendo las bases de la libertad de expresión moderna, conculcada por siglos por el monaquismo. Al mismo tiempo traduce la *Biblia* al alemán para librar a sus paisanos de innecesarios intermediarios en el ejercicio de su fe.

La reforma protestante luterana convulsiona toda la sociedad alemana y la confrontación de ideas cobra víctimas valiosas como Thomas Münzer, quien se aleja del luteranismo por encontrarlo favorable a los intereses de los nobles germanos. Seguidor de los anabaptistas, llega a liderar el importante movimiento campesino que es sofocado por los príncipes feudales de la región y sus ejércitos que aniquilan la gran rebelión conocida como las guerras campesinas, con un costo de alrededor de 130.000 vidas humanas. Luego de ser herido en el campo de batalla, es torturado en el potro ante la presencia de los príncipes sajones hasta ser decapitado. Así piensan sus enemigos, ese 25 de mayo de 1525, que aniquilan sus ideas de un comunismo cristiano con claras posiciones panteístas y su utopía política de querer implantar el Reino de Dios en la Tierra.

A pesar de su alto cargo como canciller de la corte de Enrique VIII, Tomás Moro, el autor de la *Utopía*, es condenado a la horca en 1535 por este gobernante que le acusa de alta traición, al no jurar contra el papa y no aceptar la reforma anglicana. La sentencia inicial es bastante elocuente para comprender cómo se castigaba en esos tiempos a los que se contraponían al poder imperante: "ser ahorcado; la cuerda será cortada antes de que muera; en ese estado será destrozado vivo; su vientre abierto, arrancadas sus vísceras y quemadas. Cada cuarto de su cuerpo será colgado en cada una de las cuatro puertas de Londres, para que las vean todos, y su cabeza sobre el puente del Támesis".⁵ A última hora se le conmuta la pena por la decapitación. Al ser comunicado del particular en la prisión donde Moro está encerrado ya algunos meses, responde sarcásticamente: "¡Dios libre a mis amigos de la compasión del rey y a toda mi descendencia de su perdón!"



William Tyndale tiene que huir de Inglaterra bajo amenazas de muerte por sus críticas a la Iglesia y sus deseos de traducir el *Nuevo Testamento*, lo que al fin lo hace en 1526, pero publicando su versión bíblica en Colonia y Worms. Hecho prisionero años después en Amberes, es ahorcado y quemado en medio de la plaza en 1536. De los seis mil ejemplares de su Biblia en la actualidad se conservan solo dos.

Miguel Servet, arquetipo del mártir inmolado en nombre de la libertad de expresión, por su manifiesto panteísmo y controversia con Calvino sobre Jesús, la Virgen y el alma que relaciona con la circulación de la sangre, es juzgado como hereje al negar la trinidad de Dios, abogar por el bautismo en edad adulta y otras "blasfemias" más que el Consejo de Ginebra encuentra heréticas, por lo que le condena en octubre de 1553 a ser quemado vivo junto con su libro *Restitución del Cristianismo*. "El científico aragonés fue tan sólo una de las quinientas víctimas de diez años de intolerancia calvinista en una ciudad con apenas diez mil habitantes", afirma un historiador católico.⁶

Del siglo XIII al XVIII se cuentan por miles los quemados por la Inquisición bajo el cargo de brujería. Sólo entre 1450 y 1750, "al menos 100.000 mujeres y hombres fueron equiparados a herejes y ejecutados en Europa y Norteamérica por la práctica de la brujería".⁷

La denodada lucha por el pensamiento racional

El pensamiento filosófico moderno que se gesta a lo largo de los siglos XVII y XVIII es la más clara manifestación de lucha por la libertad de expresión para derribar paradigmas epistemológicos caducos y poner las bases de una ciencia nueva, para abolir absurdas teorías sociales que explicaban el origen de la sociedad y su organización como designios divinos, justificando al mismo tiempo la resignación, mansedumbre, explotación y sumisión de sociedades completas sujetas a todo tipo de servidumbre. No hay filósofo de pensamiento trascendente cuyas obras no hayan sido quemadas o prohibidas, e inscritas en ese célebre *Index Librorum Prohibitorum* de la Santa Sede.

que, por lo mismo, debía ser separada de la religión porque no tiene nada que ver con problemas teológicos; de la inutilidad de los métodos escolásticos; y de su crítica radical a una serie de sacramentos convertidos en dogmas por la Iglesia. Por todo esto y más, sus trabajos fueron quemados públicamente.

Hasta hoy día retumba en la conciencia de la Iglesia la frase que este dominico expulsado del seno de la Iglesia expresara, dirigiéndose a sus asesinos: “Tembláis más vosotros al anunciar esta sentencia que yo al recibirla”; y esas que dicen fueron sus últimas palabras, en el cadalso levantado en la plaza romana de las flores el 16 de febrero de 1600: “Muero como mártir por mi propia voluntad”.



Las hogueras inquisitoriales, siempre listas para deshacerse de incómodos librepensadores, se encienden nuevamente para el gran filósofo renacentista de la *sciencia nuova*, Giordano Bruno. Hecho prisionero a su regreso a Italia, después de una ausencia de muchos años, es apresado por los oficiales del Santo Oficio en cuyas mazmorras pasa ocho años de interrogatorios y torturas antes de su ejecución. A toda costa sus verdugos quieren que se retracte de sus ideas panteístas e hilozoístas acerca de un universo material infinito en el espacio y el tiempo, conformado por otros mundos que nacen y mueren, similares a la Tierra, también habitados por la gracia de Dios; de sus planteamientos de que la filosofía tiene como fin el conocimiento de la naturaleza y

El filósofo italiano Giulio Cesare Vanini también es quemado vivo en Tolouse, en 1619, por promover una religión natural alejada de la superstición y del fanatismo.

Otro dominico, Tomasso Campanella, se gana tempranamente problemas con los tribunales de la Inquisición por su defensa de la ciencia, de la libertad de pensamiento y de la primacía de la razón sobre la fe en su obra *La filosofía demostrada por los sentidos*, publicada en 1591, año en el que es encarcelado durante varios meses, acusado de herejía y de practicar la magia. Ocho años después, como consecuencia de su lucha en contra de la corona española por la libertad de su Calabria natal, pasa 27 años en prisión, donde escribe su célebre utopía social titulada *La ciudad del*

8 Descartes, *Discurso del método*, Editorial Sopena, Buenos Aires, p. 89.

Sol, la defensa de Galileo y muchos trabajos más. Liberado en 1626 bajo vigilancia, logra huir de Italia en 1634, refugiándose en Francia donde muere cinco años después. Cuando le torturaban en la cárcel hizo famosa la frase: *Nunquam tacebo* (jamás callaré), pues con toda convicción afirmaba: “He nacido para luchar contra tres grandes vicios: la tiranía, la sofística y la hipocresía”.

Quizás el caso más conocido de represión a la libertad de expresión es el cometido contra Galileo Galilei. El Santo Oficio le instaura juicio al fundador de la ciencia moderna por haber desobedecido la orden impuesta en 1616, de no referirse más en sus escritos al heliocentrismo copernicano, obligándole a abjurar de sus convicciones al respecto y así evitar la pena de muerte que el tribunal eclesiástico imponía a los herejes irreductibles. Página vergonzosa de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana ese 22 de junio de 1633, que concluye con el encierro perpetuo del científico más célebre del momento, luego de irrogarle la humillación de escuchar arrodillado y con una soga al cuello, vestido con el sayo de los penitentes y con la *Biblia* en la mano, la sentencia emitida en la amplia nave del convento dominicano de Santa María Sopra reboante de clérigos, en bochornoso acto presidido por siete cardenales.

Como si no fuera suficiente, el Papa Urbano VIII, su antiguo admirador y amigo, ordena que se fijen carteles en las plazas públicas con la sentencia y abjuración de Galileo, la misma que debe ser conocida por todos los obispos y nuncios del mundo católico, por los profesores universitarios de matemática y filosofía y los eclesiásticos ilustrados de todos los conventos. Al mismo tiempo, que se confisquen todos los ejemplares posibles de los *Diálogos sobre los dos grandes sistemas el tolemaico y el copernicano* para destruirlos, y que sea inscrito en el *Índice de los Libros Prohibidos*, por si acaso alguien pudiera acceder a

alguno que haya burlado la disposición papal, para que se atenga a las consecuencias.

Cuando se entera de la reprobación y sanción sufridas por Galileo, Descartes, prudente como es, por temor a parecidas represalias, no publica *La luz o Tratado del mundo y el hombre*, a pesar de que ya lo había concluido en 1633 y que lo estaba revisando para dárselo al impresor. Ideas como las suyas, en las que no encontraba nada que “pudiera ser perjudicial a la religión o al Estado, y, por consiguiente dice el filósofo francés pensé que nadie me hubiera impedido expresarlas, si la razón así me aconsejaba”.⁸

Como se sabe, Descartes abandona su país natal en 1628 por la intolerancia religiosa contra las nuevas ideas, radicándose en Holanda, donde percibe un mejor ambiente intelectual para el desarrollo de su racionalismo, opuesto a la escolástica medieval. A pesar de todo, tiene dificultades con los teólogos protestantes de ese país, quienes en 1643 logran que se prohíban sus enseñanzas en la universidad de Utrecht; lo mismo sucede más tarde en la universidad de Leyden, y en 1671 en la de París. Varios de sus libros son inscritos, en 1663, en el célebre *Índice*.

En Holanda otra connotada víctima de la intolerancia es Baruch Spinoza, destacado precursor moderno de la lucha por la libertad de expresión. Excomulgado a los 24 años de edad y expulsado de la comunidad judía por sus ideas críticas respecto a su religión, perseguido después por todos los creyentes existentes en su patria, manifiesta sin ambages, en su *Tratado teológico político*, que cuanto menos se concede a los hombres la libertad de pensamiento, más violento es el gobierno. Convencido de que es imposible privar a los humanos de la libertad de decir lo que piensan, preservando el respeto a las leyes, este filósofo que abogaba por la libertad de pensamiento, por el ejercicio de una reflexión crítica y la

tolerancia como garantía del desarrollo individual de la gente, afirma que “nada hay más seguro para el Estado que encerrar la religión y la piedad entera en el ejercicio de la caridad y de la equidad, restringir la autoridad del soberano, tanto en lo que concierne a las cosas sagradas como en lo concerniente a las profanas, a los solos actos, y permitir, en lo restante pensar y expresar libremente el pensamiento.”⁹

En los convulsionados, por las revoluciones burguesas, siglos XVII y XVIII, todos sus ideólogos más importantes son perseguidos, exiliados, encarcelados o, al menos, prohibido el fruto de su pensamiento.

En el artículo Libertad de imprenta, de su *Diccionario filosófico*, dirigiéndose a todo tipo de censores, seculares y eclesiásticos, Voltaire lúcidamente resume ese ambiente de represión al nuevo pensamiento: “aparece en vuestro país cualquier libro nuevo, cuyas ideas choquen con las vuestras, cuyo autor pertenezca al partido contrario al vuestro, o que no tenga partido alguno, y entonces os ponéis en alarma, produciendo el trastorno general del rincón del mundo que habitáis. Decís a voz en grito que ha aparecido un hombre abominable que se atrevió a escribir la blasfemia de que si no tuviéramos manos no podríamos hacer medias ni zapatos. Los devotos se asustan, los doctores se reúnen, la alarma cunde, el ejército se pone sobre las armas; y todo ¿por qué? Por cinco o seis páginas que se olvidan al cabo de tres meses. Si el libro os desagrada, refutadle; si os fastidia, no lo leáis”.¹⁰

Y él sabía de lo que hablaba. Dos veces estuvo prisionero en la Bastilla por expresar libremente sus ideas, e igualmente dos veces estuvo exiliado y los últimos 20 años de su vida vivió en su propiedad de Ferney en Suiza, cerca de la frontera francesa, para evitar problemas con las autoridades de su país. En agosto de 1734 quemaron públicamente sus *Cartas sobre los ingleses*. Después la Iglesia no se daba ni siquiera la molestia de leer algún nuevo libro que suponían era de su autoría, por su inigualable anticlericalismo, optando por prohibir toda su obra: *opera omnia* como decían en latín.

En 1743 Diderot, el director de la *Enciclopedia*, permanece tres meses prisionero en la cárcel de Vincennes por su *Carta sobre los ciegos*, libro que por su ateísmo es condenado a la hoguera. Por esta causa decide no publicar en vida sus obras más radicales, para evitar mayores represalias en su contra. A Helvecio también por decisión de la Sorbona se le quema en febrero de 1759 su libro *Del espíritu*, por su materialismo y crítica radical a la sociedad de su tiempo, en vista de lo cual se autoexilia, regresando a su tierra un poco antes de su muerte. Igual suerte corren *El Contrato social* y el *Emilio* en 1762, por lo que Rousseau tiene que exiliarse en Inglaterra, y también el *Sistema de la naturaleza* de Holbach, condenado a consumirse en las llamas el mismo año de su publicación, 1770, por disposición del Parlamento de París.

Tal era la censura en Francia en las décadas anteriores a la gran revolución de 1789, para impedir la circulación de las ideas de los ilustrados, que por disposición de la corte se suprimen en 1743 las imprentas de 43 villas del reino, en 1759 un edicto renueva la pena de muerte para autores e impresores de libros no autorizados, en 1767 otro edicto prohíbe toda publicación sobre cuestiones religiosas, dos años después se refuerza el numeroso ejército policíaco de espías y delatores regados por todo el país; además, se crean nuevas inspectorías de librerías. En 1774 se decreta por ley la doble obligación de aprobación para los impresores: antes y después de la publicación de escritos y en 1781 se prohíbe a los libreros la venta de libros de autores fallecidos sin previa autorización. Las penas a los infractores van desde cárcel para los lectores, hasta torturas y destierro para los impresores. La

9 Baruch Spinoza, *Tratado teológico - político*, Ediciones Orbis S.A., Barcelona, 1985, pp. 215-217.

10 Voltaire, *Diccionario Filosófico*, t. II, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1995, p. 322.

11 Rodolfo Puiggrós, *Los enciclopedistas*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945, pp. 37-38.

12 Arseny Guliga, *Kant*, Partizdat, Sofía, 1984, pp. 254-256.

13 Citado por Lewis A. Coser, *Hombres de ideas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1968, p. 200.

posesión, impresión o venta de libros prohibidos se condena con galeras o con la muerte en esos duros tiempos del *Ancien Régime*.¹¹

En Alemania también se cuecen habas. Aunque no se crea, hasta Kant, ese moderado pensador respetuoso del orden, es víctima de la censura. En 1755 publica anónimamente uno de sus libros más importantes, *Historia general de la naturaleza y teoría del cielo*, para evitar posibles represalias de autoridades civiles y eclesiásticas. Y cuando en 1793, con todo el prestigio intelectual ganado se decide a publicar *La religión dentro de los límites de la mera razón*, con la clara intención de defender la libertad de expresión y la tolerancia, rechazando la imposición del cristianismo como creencia religiosa, Federico Guillermo II le hace llegar su amonestación mediante una carta firmada por su consejero Wollner, en la que éste le dice que el rey desde hace algún tiempo ve con gran insatisfacción cómo mal utiliza su filosofía para tergiversar y vejar algunas postulados importantes de las Sagradas Escrituras y de la fe cristiana en ese libro y en otros pequeños tratados, y que espera de él algo mejor, que comprenda que no puede usar irresponsablemente su deber de maestro para con la juventud, peor contraponerse a los propósitos del Estado. Termina conminándole a que en el futuro utilice su influencia y talento en pro de esos propósitos, caso contrario, se le advierte que “inevitablemente se hará acreedor de disposiciones desagradables”. A Kant no le queda más que ofrecer a su majestad que en lo posterior se privará de hacer manifestaciones públicas sobre cuestiones religiosas.¹²

La instauración de la nueva sociedad en la Francia revolucionaria es un escenario de intolerancias ejercida por todas las tiendas políticas. La guillotina corta cabezas de girondinos, jacobinos y toda clase de desafectos del gobierno de turno, bajo su filosa cuchilla, en una cesta, caen las más prestigiosas cabezas de muchos de sus líderes: Danton, Robespierre, Saint Just, Desmoulins, Hébert y tantos más, como el sabio Lavoisier. Lógicamente en esa confrontación violenta de ideales son segadas también las cabezas reales símbolo del absolutismo y varios nobles de la sociedad feudal que se abolía. Persecuciones y arrestos al orden del día, sumando las víctimas decenas de miles. El Directorio prohíbe en 1795 toda clase de ceremonias y cultos religiosos y castiga con exilio a los sacerdotes que no cumplen con el juramento de repudio a la monarquía.

Más tarde, el emperador Napoleón Bonaparte manifiesta abiertamente, a lo largo de todo su gobierno, una marcada intolerancia contra pensadores a quienes burlescamente les llama *ideólogos*, cuya metafísica en su criterio sería la culpable del infortunio de Francia. Esos “doce o quince metafísicos que deberían ser arrojados a un charco”, que pululan a su alrededor “como sabandijas”. Sin ahorrarse improperios les califica de “banda de imbéciles que suspiran desde el fondo de su alma por la libertad de prensa y de palabra y creen en la omnipotencia de la opinión pública”.¹³ En 1803 es cerrada la segunda clase del Instituto donde profesaban sus enseñanzas esos “ateos y republicanos” y su órgano de expresión, la *Décade philosophique*, es obligada a una profunda reestructuración, cambiándole hasta el nombre.

La Iglesia, a pesar del terreno perdido, no deja de ejercer un gran poder de censura contra toda novedad en el pensamiento de ese prolífico para la filosofía y las ciencias siglo XIX, aliándose con su conocida capacidad de adaptación con los nuevos poderes burgueses. Saint Simon y su utopía de organización científica y planificada de la sociedad, Fourier y Owen por sus ideales socialistas y comunistas respectivamente; Comte y su positivismo afecto al nuevo orden pero claramente ateo; o Stuart Mill, con su agnosticismo positivista y Darwin con su teoría de la evolución de las especies, son algunos de los nuevos

herejes condenados por contrariar sus predicamentos.

Ahí está ese *Índice de los Libros Prohibidos* como monumento a la intolerancia de los poderes dominantes y a la represión de la libertad de expresión, con sus más de 4.000 títulos salidos de la pluma de filósofos, literatos y científicos, estableciendo entre la feligresía católica qué no se puede leer por sanidad para el alma, y queriendo que esa alma, que cuidaban los cancerberos del pensamiento, no se abra a la realidad que en todas sus manifestaciones contradecía a los dogmas con que paciente-mente habían construido su visión del mundo.

Hay otros pensadores que la Sagrada Congregación de la Inquisición ya ni se da la molestia de inscribirlos en su voluminoso *Índice* de libros prohibidos pues tienen esa calidad *ipso facto*, desde su concepción en las calenturientas mentes ateas, materialistas o anticlericales de los alemanes Schopenhauer, Marx, Engels o Nietzsche, por ejemplo.

A fines del siglo XIX el papa León XIII divulga por el mundo su encíclica *Rerum Novarum*, acomodando el discurso del catolicismo a los nuevos tiempos, pero combatiendo fundamentalmente al socialismo y al marxismo, reforzando así la censura a que son sometidos por los poderes civiles.

En el siglo XX, la burguesía que ha abandonado definitivamente el papel revolucionario de sus orígenes, se alía con sus antiguos perseguidores: esa iglesia retrógrada y reaccionaria que si por ella fuera posible, regresaría al medioevo para perseguir todos los humanismos liberadores que se expanden por las sociedades. Qué no daría por reavivar las hogueras y consumir en el fuego a anarquistas, comunistas, socialistas, seguidores de la teología de la liberación, movimientos sociales reivindicadores de derechos de grupos humanos postergados y excluidos. Una nueva cacería de brujas de duración

sempiterna, pero con recursos de propaganda poderosos como los *mass media* que detentan, que vuelven mínimos e insignificantes los que controlaron en sociedades anteriores y, a pesar de ello, ocasionaron inmenso daño. Pero de eso se encargarán los Estados fascistas y dictaduras militares de todo tipo a lo largo y ancho del planeta.

Paradójicamente, contrario a lo que se hubiera esperado, el siglo XX es el más bárbaro y sanguinario contra la libertad de expresión. Si se sumaran solo los miles y miles de socialistas, comunistas o simplemente gente de ideas avanzadas y democráticas ejecutadas en América Latina por sus ideas de humanismo opuestas a la irracional explotación capitalista, fácilmente se llegaría al medio millón de personas, víctimas del ejercicio de su libertad de expresión. Por ello, los grandes medios de comunicación “defensores de los derechos humanos” jamás protestaron como ahora, cuando un reo común en Cuba decide morir por huelga de hambre y europeos y norteamericanos, con sus adláteres regionales, llenan y llenan sus medios, pero cínicamente callan cuando solo en la vecina Colombia, según afirma hace poco la senadora Piedad Córdoba, hay 4 millones y medio de personas desplazadas, más de 200.000 desaparecidos y más de 2000 asesinados a sangre fría por el Estado, catalogados como “falsos positivos”. Agréguese a eso 7.500 presos políticos, sobre los que “el mundo libre” no dice nada.

¿Y en el Ecuador?

La vida política del Ecuador es rica en ejemplos de la intolerancia contra las ideas nuevas. Eugenio Espejo, los mártires del 2 de agosto de 1810, después Rosa Zárate y otros patriotas más de la gesta independentista.

Los liberales asesinados de *El Quiteño Libre*: Francisco Hall, Echanique, Conde, Albán, el general Sáenz y otros más. Manuela Sáenz, desterrada por

Rocafuerte, quien también se exilia en Lima, después de abandonar la Convención de 1843 criticando la Constitución que califica como *Carta de la Esclavitud*, desde donde difunde sus *Manifiestos a la Nación* en los que denuncia las tropelías y abusos del floreanismo.

Las múltiples víctimas del atrabiliario García Moreno: los generales Fernando Ayarza y Tomás Maldonado, Juan Borja, los prisioneros de Jambelí cruelmente ejecutados, Santiago Viola; los escritores Juan Montalvo, Joaquín Chiriboga, Federico Proaño y los líderes liberales Urbina y Alfaro, desterrados por combatir la *dictadura perpetua*.

El dictador Veintemilla, encadenando al más grande ecuatoriano de todos los tiempos, Eloy Alfaro, para después desterrarlo. Caamaño, emulando a García Moreno con sus carnicerías en contra de los liberales, con mártires como Vargas Torres o Nicolás Infante, o Marcos Alfaro, envenenado misteriosamente en Centroamérica. Al que se suman los prisioneros, exiliados o censurados por sus escritos en connivencia con la curia, como Peralta, Vela, Moncayo, Calle y tantos otros periodistas de combate por llevar la luz al pueblo, o Ángel Felicísimo López, diputado liberal, expulsado del Congreso de 1894 por pesar sobre él una excomunión impuesta por el obispo de Portoviejo por su folleto titulado *Compendio de los derechos del Hombre en sociedad, para uso de las escuelas primarias*.

Y cuando la plutocracia sepulcra del liberalismo radical alfarista usurpa el poder violentamente, es grande el número de asesinados, encarcelados y desterrados. Esa misma plutocracia, que sin empacho masacra en su despertar obrero a los trabajadores y pueblo guayaquileño, en número que pasa las mil personas, el 15 de noviembre de 1922, por enarbolar las nuevas ideas que cautivan a las masas en el mundo entero.

Después, todo ese rabioso anticomunismo de la segunda mitad del siglo XX prohibiendo partidos populares y sus periódicos, cerrando librerías, confiscando libros, destruyendo bibliotecas, exiliando políticos de gran prestigio. Los crímenes del gobierno socialcristiano de Febres Cordero en los años ochenta. Una larga historia de intolerancia imposible de ser analizada en estas pocas líneas que bosquejan, con esos casos tomados a vuela pluma, la dura lucha por la libertad de expresión en nuestra patria.



A modo de epílogo

La libertad, necesidad hecha conciencia, en fin de cuentas, es una fuerza espiritual interna que impulsa a su portador a ejercerla en el ámbito que crea conveniente. Por eso, la libertad de expresión tiene menores o mayores posibilidades según el medio social en que se manifieste: si es privado, podría ser dicha con mayor amplitud, pues la censura o sanción quizás no pase de algún comentario al respecto; pero en público, la situación puede variar sustancialmente, pues ahí la libertad de expresión depende del grado de democracia real existente y se enfrenta con instituciones como el Estado, la Iglesia, centros de estudios, etc., en que lo afirmado tiene que atenerse a las más imprevisibles consecuencias.

Además, la libertad natural, individual o social, se puede expresar en dos direcciones. Ya sea en pro del *orden*, construido de reglas, normas, valores, leyes, principios, creencias, etc., que tratan de mantener las estructuras sociales sin sobresaltos, porque así conviene a determinados poderes, tradiciones o costumbres, que sancionan al que lo altere con sus mecanismos de regulación y control social. O a favor del *cambio*, en una búsqueda permanente de mejorar la convivencia humana, pensando en el mayor beneficio para mayor cantidad de personas, o grupos de poder, en su afán de afianzar ciertos objetivos intrínsecos a su ser.

De los ejemplos utilizados en este ensayo se ha visto que gran parte de la historia humana, en lo que respecta a la libertad de expresión, ha sido una larga lucha contra ideologías dominantes, emprendida por visionarios que en su tiempo concibieron otras posibilidades de reconstituir las relaciones sociales, ganando adeptos, por la contundencia de sus ideas, que se organizan de mil formas para tratar de implementarlas en su práctica social.

Paganos contra cristianos, cristianos contra paganos y herejes, católicos per-

siguiendo protestantes, protestantes a católicos y a otros protestantes y, en tiempos más modernos, conservadores contra liberales. Con el advenimiento del capitalismo, que en su fase revolucionaria debilita considerablemente el poder de la religión con la consiguiente laicización de la sociedad, liberales contra conservadores, hasta que unos y otros se transmutan en burgueses del orden y en antinatural alianza se convierten en perseguidores y sancionadores de socialistas, anarquistas, comunistas y cuanta tendencia humanista, propugnadora de una sociedad libre de explotación del hombre por el hombre, surge. Así llegamos a la decadente sociedad globalizada de nuestros días, dominada por un imperialismo que inventa sus propios fantasmas para justificar cínicamente cualquier agresión en contra de pueblos y culturas que no comulgan con su deshumanizado modelo de desarrollo.

Esa es la dialéctica del poder que, guste o no, es el que finalmente impone las reglas del juego en lo que a libertad de expresión se refiere. Esclavismo, feudalismo, capitalismo o socialismo, mediante formas específicas del poder político, en dependencia de la correlación de sus fuerzas sociales, han establecido en cada sociedad concreta los límites hasta donde puede el ser humano expresar su pensamiento, mediante normas jurídicas emanadas de su institucionalidad.

Víctimas de todas esas confrontaciones ideológicas ha sido la infinidad de perseguidos, encarcelados, torturados, desaparecidos y asesinados, es decir, silenciados por todas las formas con que dispone la intolerancia de poderes de todo tipo, incluido el poder de aquellos medios de comunicación que se han alineado a políticas de Estado represoras y conculcadoras de la libertad de expresión de sus opositores o que, con su silencio cómplice, nunca dijeron nada cuando la libertad de expresión de los que no pensaban como ellos era reprimida. Como en el caso del Ecuador de hoy en día, donde se

14 V. I. Lenin,
*Discursos pronunciados
en los Congresos de la
Internacional
Comunista*, Editorial
Progreso, Moscú, s. f.,
pp. 10-11.

convierten en sus abanderados, cuando una reforma legal quiere poner ciertas reglas en el lucrativo negocio en que han convertido a la comunicación, permitiendo con ello que sus empresas la vendan como productos en lo que lo que menos importa es su calidad o los efectos negativos que pueden ocasionar en la sociedad.

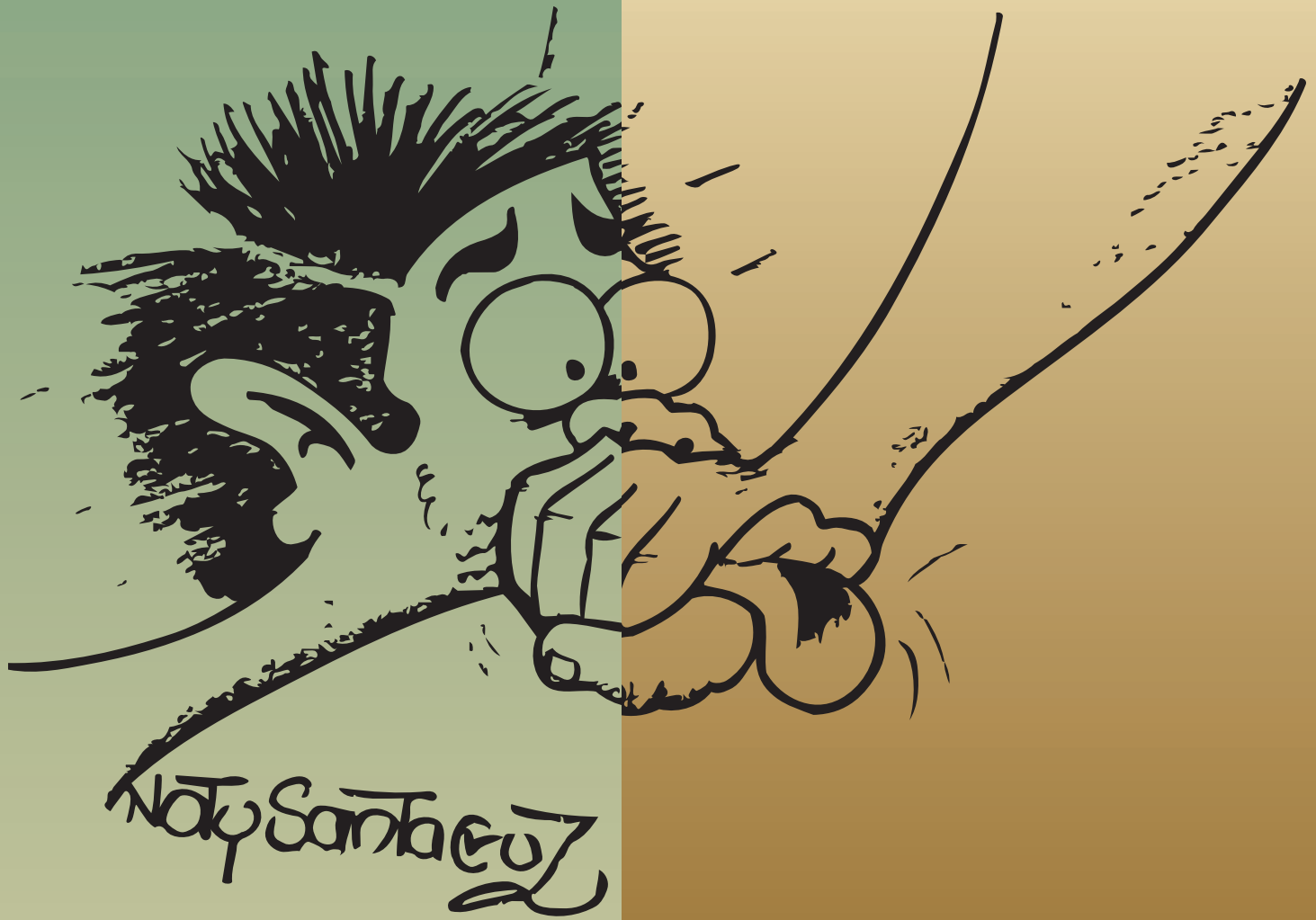
Hoy como nunca cobran vigencia las palabras de Lenin, ese gran pensador y líder de una de las mayores revoluciones humanas, quien caracteriza con sorprendente precisión a los dueños de los medios, en uno de sus célebres discursos pronunciado en el primer congreso de la Internacional, en marzo de 1919, refiriéndose a la famosa libertad de imprenta: “esa libertad será un engaño mientras las mejores imprentas y grandísimas reservas de papel se hallen en manos de los capitalistas y mientras exista el poder del capital sobre la prensa, poder que se manifiesta en todo el mundo con tanta mayor claridad, nitidez y cinismo cuanto más desarrollados se hallan la democracia y el régimen republicano, como ocurre, por ejemplo, en Norteamérica. (...) hay que quitar primero al capital la posibilidad de contratar a escritores, comprar las editoriales y sobornar a la prensa, y para ello es necesario derrocar el yugo del capital, derrocar a los explotadores y aplastar su resistencia. Los capitalistas siempre han llamado “libertad” a la libertad de lucro para los ricos (...) Los capitalistas llaman libertad de imprenta a la libertad de soborno de la prensa por los ricos, a la libertad de utilizar la riqueza para fabricar y falsear la llamada opinión pública. Los defensores de la “democracia pura” también se manifiestan de hecho en este caso como defensores del más inmundo y venal sistema de dominio de los ricos sobre los medios de ilustración de las masas, resultan ser embusteros que engañan al pueblo y que con frases bonitas, bellas y falsas hasta la médula distraen de la tarea histórica concreta de liberar a la prensa de su sojuzgamiento por el capital.”¹⁴

Lo que sí no puede detener ningún poder, ni los que controlan los medios de comunicación fundamentales de una sociedad, representantes de claros intereses económicos, es la capacidad crítica que inevitablemente practican librepensadores. Pues, el pensamiento es algo que jamás se puede encadenar cuando por la fuerza de sus argumentos se convierte en el espíritu de su tiempo. Siempre las ideas innovadoras, revolucionarias, humanistas, irreverentes contra todo abuso de poder son una fuerza, como esas incontenibles de la naturaleza, que se abre paso de las más insospechadas maneras y se difunde en catacumbas, en sectas heréticas, en hermandades secretas, en partidos clandestinos, en organizaciones de masas, en redes de internautas y blogueros y en cuanta posibilidad de expresarse tengan para dar vuelo a ese indetenible impulso de llegar a las más altas y excelsas expresiones de la libertad del pensamiento.



Nadie puede poner cadenas a las ideas que se forman en el cerebro crítico y reflexivo de un librepensador que busca esclarecer la realidad del mundo en que vive, para convertirlas en conocimiento que mejore la vida de sus congéneres, haciéndola más gratificante y más digna. Ideas de la ciencia y de la tecnología que sirven para transformar el conocimiento de la realidad en bienes prácticos, de la estética, para la creación artística, o ideas políticas, en esa esfera más conservadora de la organización social, para revertir sistemas políticos controladores y represores por esencia, que cuando no disponen de dirigentes y mandos medios con capacidad de combatir con la fortaleza de la inteligencia positiva las ideas contrarias a sus políticas de Estado, institucionalizan de múltiples maneras la censura, el castigo o la represión a la libre expresión.

La libertad de expresión es, por lo tanto, uno de los recursos humanos más poderosos para construir mundos deseados, para derribar muros de intolerancia erigidos con la ignorancia, los dogmas, las supersticiones, los valores morales oficiales o mezquinos intereses de élites privilegiadas. Por eso, en sociedades democráticas, lo más valioso generado por el pensamiento de su pueblo se declara patrimonio intangible de la sociedad y se lo rescata por constituir una de las riquezas más envidiables de su cultura.



Derechos humanos y derecho a la comunicación

Fernando Chamorro Garcés

Dos temas son inherentes a los derechos humanos: la dignidad y la libertad. La dignidad es una característica propia de los seres humanos y aunque es un término cuya definición no resulta fácil, se lo asocia con ciertas características que identifican la existencia humana y se relacionan con su individualidad y su particular forma de sociabilidad. Para algunos filósofos, como Kant, la dignidad humana deriva de su naturaleza racional, atributo exclusivo de las personas. A nadie se le ocurriría hablar de un mueble digno o de la dignidad de una hormiga o una termita.

La dignidad pertenece a lo más profundo del ser humano, de allí que puede tratarse de un individuo cuya conducta sea reprochable, inclusive un delincuente, y sin embargo no podrá despojarse de su carácter intrínseco de “ser digno”. Deberá ser tratado siempre como persona.

1 Fernandez-Armesto, Felipe. Breve Historia de la Humanidad. Ediciones B. Barcelona, 2005. p. 22

La dignidad se convierte entonces en un sustento fundamental de los derechos humanos, ya que se relaciona con el ser más íntimo, puesto de manifiesto en la capacidad de autoconciencia, propia de los seres humanos, únicos capaces de pensarse a sí mismos y proponer una visión prospectiva de su vida.

En cuanto a la libertad, nos referimos a esa responsabilidad que nos permite actuar como nuestra conciencia nos dicta, en el marco de las normas jurídicas y de comportamiento que rigen un momento y sociedad determinados. Para ello hacemos uso de nuestra capacidad de querer y entender, así hablamos de la libertad de conciencia, de cultos, de expresión, de comercio, etc.

Estos dos elementos, fundamentales para una adecuada valoración de los derechos humanos, tienen importancia particular cuando tratamos del derecho a la comunicación.

La comunicación, cuya manifestación externa es el lenguaje, ha logrado su forma más elaborada en los seres humanos. Esta aclaración es necesaria pues ciertos etólogos atribuyen también dicha capacidad, aunque en menor grado, a otras especies.

Inclusive Felipe Fernández-Armesto, actual profesor de historia de la Universidad de Londres, en un interesante libro titulado *“Breve Historia de la Humanidad”*, afirma que *“a menos que la disposición al lenguaje constituya un poder especial de la mente, fuera de toda explicación, en princi-*

pio deberá ser accesible a más de una especie; en efecto, el desconocimiento de los métodos que emplean especies no humanas para expresarse y comunicarse torna dudosos los asertos sobre la singularidad humana”.¹

En su versión etimológica comunicación viene de *communicare*, “intercambiar, compartir, poner en común”, a su vez del latín antiguo *comoinis* y éste del indoeuropeo *ko-moin-i* “común, público”; que deriva de *ko-* “juntamente” + *moi-n* “intercambio de servicios”. Sería una forma de **comuniación**, y constituye el proceso mediante el cual podemos transmitir al otro lo que sabemos o sentimos. La comunicación humana constituye esa capacidad para elaborar mensajes y transferirlos a nuestros semejantes a través de los mecanismos más diversos. No olvidemos que, según ciertos especialistas, el lenguaje gestual en los seres humanos constituye hasta el 70% de las maneras de comunicarnos. Quizá por ello a menudo afirmamos que más se dice con un gesto que con muchas palabras. Tampoco podemos menospreciar los recursos utilizados por las personas ciegas y los sordomudos que tienen en el Braille o el lenguaje de signos formas válidas para manifestar sus pensamientos.

Por ello la comunicación humana, ese producto de una mente racional que nos permite transferir a otros nuestros anhelos, esperanzas, abstracciones y conocimientos, constituye un derecho singular que históricamente ha sido valorado en toda sociedad libre.



Universalidad de los derechos humanos

Para tratar de los derechos humanos conviene mencionar la discusión actual que plantea ciertas dudas sobre su condición de universalidad. En varios instrumentos internacionales, particularmente la Declaración y el Programa de Acción de Viena de 1993, se insta al respeto por todos los países de los tratados de derechos humanos. Así se anota: “I.5. *Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de manera global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso... los Estados tienen el deber, sea cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales*”.

“I.26. *La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebra el progreso alcanzado en la codificación de los instrumentos de derechos humanos, que constituye un proceso dinámico y evolutivo, e insta a la ratificación universal de los tratados de derechos humanos*”².

Pero, ¿pueden considerarse universales los derechos humanos?

Varios especialistas, especialmente orientales, consideran que el conjunto de normas internacionales que rige actualmente esta materia constituye una imposición occidental, consecuencia de la hegemonía que han tenido sus ideas en los tiempos modernos. Se afirma que los derechos humanos aíslan al ser humano de su entorno vital, del mundo animal y vegetal, de su cosmología, así como de las dimensiones social y política que son propias de su naturaleza. Son normas que valoran al ser humano individual, arrogantemente convertido en la cúspide de todo, pues aspira a que se conserven sin límites sus “derechos naturales e imprescriptibles”. Ni siquiera la familia es incorporada claramente en esa concepción, ya que se desconoce su rol fundamental en la mediación entre el individuo y la sociedad.

Ciertos pueblos del mundo, particularmente la India y China, pero también africanos y de nuestras comunidades ancestrales, asumen que el hombre no puede concebirse como un ser aislado frente a la naturaleza y específicamente los animales. De alguna forma este criterio ha sido incorporado en la Constitución ecuatoriana de 2008 que plantea los “Derechos de la naturaleza y del buen vivir”. Así, en el artículo 71, se dice: “*La naturaleza o Pacha Mama donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos*”. En concordancia con esto, en el artículo 14, “*Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay**”³.

Sociedades como la hindú mantienen una relación con la muerte ajena a nosotros, pues aceptan la reencarnación en los animales que pasan a ser parte de la vida considerada un conjunto único, expresión de esa unidad indivisible de toda forma de existencia.

Esto nos llevaría a pensar que las explicaciones puramente ideológicas que justifican la universalidad de los derechos humanos resultan insuficientes. Según el

2 Declaración y Programa de Acción de Viena. Anexo VI de la obra Manual de Derechos Humanos de Pedro Pablo Camargo. Editorial Leyes, Bogotá, 1995. p. 452.

3 Constitución Política del Ecuador, 2008. Editorial Universitaria, Universidad Central del Ecuador. Quito, septiembre, 2008.

4 Citado por François Jullien. *Universels, les droits de l'homme? Le Monde diplomatique*. París, febrero de 2008.

filósofo francés François Jullien la única justificación aceptable de los derechos humanos podría sustentarse en un ejemplo chino según el cual una persona observa a un niño a punto de caer a un pozo y, de inmediato, presa de pánico, hace un gesto para detenerlo (no porque tenga una relación particular con sus padres, quiera ser reconocido por su mérito o tenga recelo de ser cuestionado); se trata de un gesto espontáneo, una simple reacción instintiva que no puede dejar de tener. Según el filósofo chino Mencio *“quien no tiene esa conciencia de la piedad no es un hombre”*⁴

Los derechos humanos serían entonces universales, no tanto como expresión de la cultura occidental, sino como manifestación de ese mecanismo universal de rechazo ante la falta de una reacción incontrolable frente al daño, que debe caracterizar al ser humano. Esa actitud sí tendría vocación universal.

El derecho a la comunicación

Si un distintivo esencial del ser humano es la racionalidad, significa que poseemos conciencia lúcida de nuestras motivaciones e intenciones, lo que nos induce a la búsqueda de libertad, o al menos a la ilusión de poseerla. Los seres que actúan de manera puramente instintiva, por carecer de libre albedrío, no reparan en lo que significa perder la libertad de expresión, aunque quizá tampoco la necesiten.

Históricamente el control del pensamiento ha sido una constante en toda tendencia unívoca, vindicativa e intelectualmente exterminadora. Su expresión práctica se da en el control de la libertad de comunicar o expresarse, forma de comportamiento frecuente cuando las propuestas del otro se convierten en peligrosas, pues cuestionan esa visión unilateral de la realidad que poseen algunos.

La humanidad está llena de ejemplos de censura y castigo por motivos de orden político, religioso o moral. Así aparece la crueldad de Cornelio Sila, Calígula o Nerón, cuyos contradictores terminaron envenenados o decapitados. La severa represión de la Edad Media y sus sofisticados mecanismos contra la herejía, cuyo ejemplo más evidente son los procesos de Giordano Bruno y Galileo Galilei, o los casos más próximos de intolerancia con Hitler, Stalin, Duvalier, Pol Pot, Videla o Pinochet.

Todos ellos hicieron de la represión del pensamiento su principal mecanismo para gobernar. Quien se cree imbuido por esa suerte de mesianismo necesita coartar el uso de la razón y limitar al máximo las posibilidades de expresión de quienes no se ajustan a su patrón de pensamiento.

Las modernas libertades del ser humano en materia de opinión, expresión e información están íntimamente relacionadas con la libertad de prensa y de imprenta. Dichas libertades involucran tanto a quienes producen el mensaje como a



quienes lo reciben, lo cual hace necesario fijar ciertos parámetros que consideren los derechos y obligaciones de cada uno de los actores.

El derecho a la comunicación tiene intereses diversos, pues involucra tanto los derechos de quienes se encargan de transmitir mensajes a través de los mecanismos más diversos (desde los tradicionales periódicos, radio y televisión, hasta los modernos relacionados con el espectro radioeléctrico y su vasta gama de nuevas tecnologías de la comunicación), como las garantías de los sujetos que reciben tales mensajes. Esta concepción amplia del derecho a la comunicación debería permitirnos conciliar posiciones que a menudo son antagónicas, y hacerlo de manera transparente, sin limitaciones, como un adecuado ejercicio que ayude a consolidar la democracia.

Una postura de esta naturaleza reconoce que la libertad de pensamiento, opinión y expresión son propias de toda persona individualmente considerada, y que el Estado no solamente está obligado a no coartarla, sino que debe contribuir para que pueda ejercitarse a plenitud.

No obstante, si lo vemos desde la óptica del “derecho a la información” que tenemos todos los habitantes, le corresponderá también al Estado estimular las condiciones para que éste pueda ejercitarse sin otras limitaciones que no sean el respeto de las normas jurídicas que regulan otras libertades, como la individual, la de cultos, políticas, etc.

Derecho a la comunicación y derechos humanos

La historia de los derechos humanos es vasta y diversa. Algunos autores la identifican ya con principios defendidos por Mencio en China, o por el pueblo griego, como cuando Antígona reclama el derecho a que se respete la dignidad del cadáver de su hermano, que no podía ser enterrado por decisión de su enemigo, el rey Creonte.

No obstante, existe un consenso al admitir que el sistema universal de protección de los derechos humanos se consolidó de manera irreversible luego de la segunda guerra mundial, mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada el 10 de diciembre de 1948. Nunca antes un instrumento jurídico no vinculante tuvo la trascendencia de dicha Declaración, convertida ya en el más importante referente moral de la humanidad contemporánea.

Para asegurar la obligatoriedad de los Estados que no se había logrado inicialmente, pues se aprobó solamente una *Declaración* y no un Tratado o Protocolo, han ido promulgándose múltiples instrumentos internacionales que consolidan jurídicamente esa preocupación por el respeto de la libertad y dignidad de todos.

5. Citado en la obra "Los Derechos de la Comunicación". INREDH, Quito, 2004. p. 110.

Un conjunto de normas tan amplio condujo a la creación de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas dedicados a cada materia. Tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, como el Comité de Derechos Humanos o el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, junto con organismos dedicados a temas de particular preocupación como la lucha contra la discriminación racial, contra la tortura y las demás formas de trato cruel, inhumano y degradante, los derechos de la mujer y del niño, la situación de los refugiados, etc., son muestra de esa preocupación por la plena vigencia de los derechos humanos. Entre ellos el tema de la libertad de expresión ha tenido un interés relevante.

Paralelo al sistema universal han surgido formas regionales de protección y, para América, ha ido perfeccionándose un Sistema Interamericano de los Derechos Humanos en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

Así, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, creada en 1960, y posteriormente la Corte Interamericana de 1978, constituyen avances de un sistema regional que en ciertos aspectos ha sido pionero en la defensa teórica, aunque no siempre en la protección real de los derechos humanos.

Si nos referimos al sistema universal de los derechos humanos, la Declaración Universal establece:

“Art. 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informacio-

nes y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

De igual forma, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos señala:

“Art. 19.

- 1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.*
- 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.*
- 3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:*

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;*
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas”.*

La libertad de expresión es uno de los derechos reconocidos más ampliamente por las Constituciones Políticas en el mundo pues, según Ernesto Villanueva⁵, se halla en las cartas fundamentales de 178 países, esto es, en el 94% de los estados existentes.

En cuanto al sistema interamericano, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de 1948, establece:

“Art. IV. Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio”

De otra parte, la Convención Interamericana de Derechos Humanos señala:

“Art. 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión

1. *Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideraciones de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.*
2. *El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:*
 - a) *el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o*
 - b) *la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.*

No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”

Sobre este tema adquiere singular importancia el contenido de la *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* que establece lo siguiente:

1. *La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.*
2. *Toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.*
5. *La censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión.*
7. *Condicionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales.*

8. *Todo comunicador social tiene derecho a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales.*

10. *Las leyes de privacidad no deben inhibir ni restringir la investigación y difusión de información de interés público. La protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles, en los casos en que la persona ofendida sea un funcionario público o persona pública o particular que se haya involucrado voluntariamente en asuntos de interés público. Además, en estos casos, debe probarse que en la difusión de las noticias el comunicador tuvo intención de infligir daño o pleno conocimiento de que se estaba difundiendo noticias falsas o se condujo con manifiesta negligencia en la búsqueda de la verdad o falsedad de las mismas.*

11. *Los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad. Las leyes que penalizan la expresión ofensiva dirigida a funcionarios públicos generalmente conocidas como “leyes de desacato” atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la información.*

12. *Los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos.*

13. *La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley. Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente. Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión”.*

En el Ecuador, la Constitución vigente señala a este respecto:

“Art. 16.- *Todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a:*

1. *Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la inter-*



acción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. *El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.*
3. *La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.*
4. *El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.*
5. *Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.”*

“Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a:

1. *Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa, acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.”*

Como puede observarse, la preocupación por la libertad de pensamiento y de información está presente en múltiples instrumentos internacionales, regionales y nacionales.

La libertad de pensamiento y de expresión

Presente en las normas internacionales e internas de la mayoría de los Estados, la libertad de pensamiento se relaciona íntimamente con la libertad de expresión y de opinión que tiene sus propias características.

Podría afirmarse que la libertad de pensamiento constituye un principio genérico que va materializándose en la libertad de opinión, de expresión, de información, de prensa, etc.

La libertad de pensamiento es un hecho. Aún cuando no existieran normas que la coarten, a nadie le estaría impedido pensar como a bien tuviera, mientras no exteriorice sus pensamientos. No es igual a la libertad de expresión que trae aparejada la transmisión externa de los pensamientos y sus consecuencias.

De otra parte, cuando nos referimos a la libertad de información estamos ante el derecho de los seres humanos para buscar, recibir y transmitir datos que alimenten esa curiosidad innata que tenemos. Cosa distinta es la libertad de prensa, que tiene especial importancia para la profesión del comunicador social.

En la década de los ochenta del siglo pasado la UNESCO propició un amplio debate sobre el rol de los medios de comunicación en la sociedad.

En la obra “Voces múltiples, un solo mundo” más comúnmente conocida como Informe Mac Bride, se afirma: “*La comunicación sostiene y*

6. Mac Bride, Sean. *Voices multiples un seul monde. Nouvelles éditions africaines. UNESCO, París, Dakar, 1980. (Traducción libre) p. 3*

7. *Le Monde diplomatique*. París, agosto de 2008.

*anima la vida. Motor y expresión de la actividad social y de la civilización, ella condujo al hombre y a los pueblos del instinto a la inspiración, a través de un conjunto de procesos y sistemas de información, de impulsión y control... Ella traduce el pensamiento en acto, y refleja todas las emociones y necesidades a partir de los gestos más simples, asegurando la continuidad de la vida hasta las manifestaciones supremas de la creación – o de la destrucción”.*⁶

Por esa característica de traducir los pensamientos en actos, el riesgo de un uso inadecuado de la comunicación es permanente. La calumnia, la transmisión de datos que induzcan a la xenofobia, el delito, la intolerancia, la intromisión en la vida privada, el atentar contra la seguridad interna de un Estado, son algunas de las múltiples formas en que el uso de la comunicación social puede generar daño.

Para ello se han establecido límites en los propios instrumentos jurídicos, específicamente cuando se vulneran otros derechos, como el derecho a la intimidad personal o el honor.

Así, el artículo 19 de la Constitución prohíbe *“la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos”*.

La errada concepción de algunos medios de comunicación o comunicadores que asumen el rol de fiscales o jueces supremos frente a los más diversos actos humanos, ha suscitado en el último tiempo una peligrosa reacción de ciertos gobiernos que puede conducirnos al otro extremo, pues se verían afectadas libertades que son propias de toda democracia.

Ya señalábamos antes que es tentación de todo totalitarismo frenar la libertad de expresión. Entonces, no cabe duda que, por los excesos de

unos cuantos, sean vulnerados principios de derechos humanos que son conquistas de la humanidad y, sobre todo, de la razón.

Una reiterada crítica a ciertos medios de comunicación, particularmente televisivos, se refiere a la calidad de sus programas.

Pierre Jourde, profesor de la Universidad de Grenoble, en un artículo titulado “La máquina embrutecedora” señala: *“...los medios han sabido dar dimensiones monstruosas a ese deseo universal de estupidez que duerme inclusive en el fondo del intelectual más elitista. Dicho fenómeno es capaz de destruir dicha sociedad, de volver ridículo todo esfuerzo político. ¿Para que esforzarse en reformar la escuela o la Universidad? El trabajo educativo es saqueado por la estupidez mediática, la bufonería erigida en medio de expresión, el despliegue de los valores del dinero, la apariencia y el individualismo estrecho que difunde la publicidad, última razón de ser de los grandes grupos mediáticos. Fealdad, agresividad, voyeurismo, vulgaridad, incultura, estupidez invitan al espectador a complacerse en una imagen infantilizada y degradada de sí mismo, sin ambición de salir de sí, de su persona, de su medio, de su grupo, de sus “preferencias”.*

Al cuestionar con dureza a quienes dirigen los medios de televisión anota: *“no siempre, o no solamente son unos imbéciles, son también malhechores. Admitimos que una comida o un aire viciados pueden ser nefastos para el cuerpo... (también)...existen representaciones que contaminan el espíritu”.*

7

Es verdad que se producen excesos en el manejo de determinados medios de comunicación, que se han convencido de ser el “cuarto poder del Estado”, criterio que tendría que revisarse en el caso ecuatoriano, pues junto a las tradicionales funciones: ejecutiva, legislativa y judicial se han incorporado

recientemente las de transparencia, electoral y de control social, lo cual haría que los medios no sean sino uno más de los tantos poderes que tenemos.

Sin embargo, las normas existentes deberían ser suficientes para frenar esos excesos.

Una sociedad con restricciones a la libertad de expresión no es democrática. Pero al mismo tiempo una sociedad que bajo el pretexto de dicha libertad privilegia la difusión de mensajes sesgados o embrutecedores, con el único sustento de tener el poder económico o político, tampoco lo es.

Como señala Noam Chomsky: *“Si crees en la libertad de expresión entonces crees en la libertad de expresión para puntos de vista que te disgustan. Por ejemplo, Goebbels estaba a favor de la libertad de expresión para los puntos de vista que compartía, igualmente Stalin. Si estás a favor de la libertad de expresión, eso significa que estás a favor de la libertad de expresión precisamente para los puntos de vista que no compartes, de otra forma, no estarías a favor de la libertad de expresión.”*⁸

8 <http://www.libertadde-expresion.html>



Palabra de autor

Medios de comunicación y violencia social

Lautaro Ojeda Segovia

Los medios se han convertido en verdaderos evangelizadores del miedo.

Germán Rey

La relación de los medios de comunicación con la violencia es un tema no resuelto, que demanda espacios de debate académico y periodístico.

Alrededor de esta relación se han construido diversas teorías e hipótesis, algunas contrapuestas. Hay quienes advierten una relación unívoca e incluso causal entre estos dos elementos, en la cual los medios son una herramienta que crea la realidad y acaban convirtiéndose en una bandera de mercadotecnia cuyo propósito es conquistar auditorios y ganar rentabilidad.

García Silberman es enfática al afirmar que “ninguna investigación demuestra que los medios generan violencia, pero sí que juegan un rol instrumental clave en la reproducción de los valores que propician la injusticia social y la inseguridad”. (2004:101).

De otro lado, no son pocas las investigaciones, apunta Ernesto López Portillo, que tienden a demostrar que las personas adaptan sus puntos de vista sobre la criminalidad y los estereotipos, según lo que exhiben los medios de comunicación. (2004:28).

Aunque la relación entre medios y violencia es aún difusa y poco explorada empíricamente, ello no impide hablar de *influencia*; proceso mucho más complejo y probablemente, como dice Halloran, de mayor alcance de lo que comúnmente se piensa. (Gerard Imbert, 1992:48).

A diario es posible constatar la cantidad e importancia concedida a espacios alusivos a la violencia y delincuencia en los medios de comunicación, de manera especial en la televisión. Precisamente esta omnipresencia de los medios exige tomar en serio la incidencia de las constantes conversaciones basadas en hechos delictivos, en el corto y largo plazo, en las formas de percibir y sentir la realidad, en los comportamientos de los individuos, y en la concepción que la población construye sobre la violencia y delincuencia.

Los medios de comunicación, destaca Gerard Imbert, desempeñan una función de confirmación y refuerzo que contribuye a construir y reformar un temario centrado en la violencia delictiva; ello, sin duda, incide directamente en la “visión del mundo” del ciudadano de a pie y puede provocar, incluso, consecuencias sociales. (Ídem: 49).

Algunos estudios destacan –como se verá en este trabajo– la oferta mediática de una imagen distorsionada de la delincuencia, que exagera la frecuencia de sucesos delictivos y prepondera el

crimen violento por sobre otros tipos de delitos. En definitiva, se exhiben imágenes descontextualizadas de la realidad para volver espectacular al hecho delictivo.

Pero el problema de la violencia mediática y social, según Jorge Alberto Hidalgo Toledo, no solo tiene que ver con la cantidad, la frecuencia o su tipo de expresión, sino también con el tipo de receptor. Múltiples estudios han puesto en evidencia que la concepción y naturaleza de lo que es o no violento puede diferir de una persona a otra. Este *relativismo perceptivo* está determinado por diversos factores: ambiente familiar, tipo de educación recibida, jerarquía personal de valores, modos de interacción y socialización simbólica, etc. Estos factores explican por qué cada receptor identifica distintos tipos de significantes. (2008:77).

En medio de estos debates, bien cabe preguntarse ¿son los medios los causantes del temor ciudadano?, ¿la presencia de actos violentos en los medios genera más violencia?, ¿son simples orientadores de la opinión pública?, ¿los medios son protagonistas o mediadores entre la realidad social y la experiencia individual o colectiva?

Alrededor de estas interrogantes y de otras que irán apareciendo a lo largo de este trabajo, se desarrollan dudas, reflexiones y planteamientos; probablemente algunos de ellos corren el riesgo de ser descalificados por la crítica.

En efecto, sabemos que cualquier crítica al trabajo que realizan los medios de comunicación puede provocar reacciones, generalmente de rechazo. Pero quien formula la crítica se encuentra en franca desventaja de debatir serena y argumentadamente, puesto que no dispone de los mecanismos y las oportunidades públicas para refutar una reacción.



En el sentido señalado, Jorge Iván Bonilla y Camilo Tamayo Gómez recuerdan que desde “Emile Durkheim sabemos acerca de la descalificación que suele acompañar a posiciones innovadoras que pretenden explicar fenómenos como la violencia y la criminalidad, así como discutir sobre los usos políticos y legales que de ellos se hace en el seno de órdenes sociales”. (2007:20).

Dicha descalificación, continúa Bonilla, proviene de lecturas idealizadas y catastróficas de la sociedad, que piensan que cualquier intento de comprensión de la violencia es una apología de las mismas, como si comprender fuera igual a compartir, y explicar fuera lo mismo que justificar.



Estudios sobre la influencia de los medios de comunicación masiva en la violencia social. Los casos de la prensa escrita y televisión

En razón de la precariedad, por no decir la ausencia, de estudios e investigaciones respecto de la influencia de los medios de comunicación en la violencia social en el país, los estudios realizados en otros países latinoamericanos e incluso europeos sobre el tema pueden servir como marcos referenciales para construir supuestos e incluso hipótesis respecto de la influencia que los medios de comunicación ecuatorianos ejercen sobre la violencia.

Prensa escrita

He tomado tres estudios realizados por Germán Rey; Jorge Iván Bonilla Vélez, Camilo Andrés Tamayo Gómez y Cecilia Dastres.

Germán Rey en “*El cuerpo del delito*” analiza el tema de la seguridad ciudadana desde la perspectiva cotidiana del delito. Dicho estudio parte del análisis del contenido de 14 diarios latinoamericanos en 9 países, en el período comprendido desde el 20 de noviembre al 6 de diciembre de 2004.

De entre los esclarecedores resultados de esta investigación, resaltan algunos supuestos confirmatorios de lo que se sabía sobre el tema, así como otros novedosos.

El estudio confirma la función que cumplen los medios de comunicación en la representación de los conflictos que se viven en sociedad, así como su influencia en la construcción del miedo y de la inseguridad; así, los medios se convierten en verdaderos “evangelizadores del miedo”.

Rey destaca tres constataciones:

- La riqueza de las miradas posibles, tan contrastantes con algunas miradas políticas que se hunden en dicotomías simplificadoras como la prevención-represión y convierten al fenómeno del delito en un problema exclusivamente policial.
- Las diversas miradas y modalidades de presentación y representación de las noticias referentes a los delitos, a través de diferentes modos y estructuras de narración, que buscan ubicar el tema de la seguridad en la agenda pública y convertir los datos en un verificador de los acuerdos o, por el contrario, en un testimonio de los fracasos. Las formas de violencia, apunta, se han diversificado en nuestras sociedades mientras se acrecienta la relación entre la vida urbana y los problemas de seguridad.
- El debate referente a las vinculaciones entre los medios y la violencia es abundante y diverso. Este debate sitúa a los medios en dos polos: aquellos que sostienen su inocuidad y quienes los señalan como potenciales generadores de violencia. Respecto de esto último, señala que la numerosa literatura existente no coincide.

Sintetiza en ocho a las tendencias de las noticias sobre seguridad, en los 14 periódicos latinoamericanos:

- *Protagonismo del tema*, dependiendo del grado de complejidad y gravedad de la violencia y delincuencia. El principal sujeto de las imágenes es la víctima, seguido por el policía, los sindicatos, objetos y lugares y funcionarios de Estado.

Resalta un aspecto central de la discusión sobre la seguridad en América Latina: la alta participación de los hombres jóvenes como víctimas y victimarios, así como algunas correlaciones como: a más población joven = más delito; a más ocio de la población joven, defendido como tiempo fuera de la familia y de la escuela = más delito; a más concentración urbana = más delito; y, a más desempleo = más delito.

Apunta que hay sectores de la sociedad que son señalados como peligrosos y violentos, a los cuales los medios de comunicación suelen colocar en el imaginario colectivo. Entre ellos están los jóvenes y los barrios marginales, pero también los inmigrantes y los habitantes de ciertas fronteras consideradas “calientes”, por ser de paso de coyotes e inmigrantes ilegales, de contrabando o de drogas.

- *Cuerpos anónimos, cuerpos lacerados*. El género policial, dice Daniel Link, tiene como centro el conflicto y el enigma; pero también la ley y la verdad. En algunos periódicos el conflicto pasa del cuerpo a la política; en otros se judicializa, pierde identidad o se extreman los relatos sobre la laceración del cuerpo producido por el crimen.

Además, destaca Rey, hay dos elementos claves en las noticias de seguridad. Uno, es la sensación de un clima de inseguridad que puede estar relacionado con la cantidad y modalidad narrativa de las noticias; y otro, el intercalado dentro de las noticias o en los antetítulos o titulares con frases que tienen evidentes connotaciones de alarma y preocupación.

Recuerda que las encuestas de seguridad ciudadana por lo general muestran que la percepción de inseguridad se incrementa en mayor grado que la violencia o las conductas delictivas. En esta asimetría –dice– concurren el carácter

intimidante de la violencia, su difusión y cobertura dramática en los medios de comunicación de masas, y la impunidad de las que gozan, a los ojos de la opinión pública, muchos de los responsables de actos delictivos que logran evadir las sanciones correspondientes. El tratamiento sensacionalista de los hechos de este tipo puede crear un clima de temor y una fuerte sensación de vulnerabilidad en la población, que no siempre corresponde al nivel observado de violencia.

- *Cuerpos, cifras y desamparo.* Cuando se observa el panorama de la representación de la seguridad urbana en los periódicos latinoamericanos, Rey constata el alto volumen de noticias de ese tema en los diarios salvadoreños.

Ejemplifica este fenómeno con el caso de la República de El Salvador que, salido de una guerra cruenta, se enfrentó a un preocupante aumento de la criminalidad. Así, el número anual de muertes violentas durante los 90 excedió en un 40% al número de muertes violentas durante los 80. En el 2004 se produjeron 2 762 homicidios de los cuales el 74% ocurrió con armas de fuego. En ese mismo año había 197 427 armas de fuego registradas, de las cuales 105 408 tenían su permiso vencido. La tasa de homicidios por 100 mil habitantes fue de 45.5 en el 2004, una de las más altas de la región.

- *Predominio del asesinato.* El principal crimen reseñado por los periódicos latinoamericanos es el homicidio común, seguido del hurto a personas, los delitos sexuales y el secuestro. El lugar del delito es fundamentalmente la calle, que se muestra como un lugar peligroso.
- *Cuerpos caídos.* La abundancia de la imagen. Junto al texto escrito, el protagonismo muchas veces lo tiene la presentación visual. Son frecuentes las fotografías de los deudos llorando junto a los catafalcos.

El autor retoma una frase de Susan Sontag (*Sobre la fotografía* 1973):

Sufrir es una cosa; muy otra es convivir con las imágenes fotográficas del sufrimiento que no necesariamente fortifican la conciencia ni la capacidad de compasión. También puede corromperlas. Una vez que se ha visto tales imágenes, se crea la incitación a ver más. Y más. Las imágenes transfiguran. Las imágenes anestesian. Un acontecimiento conocido mediante fotografías, por cierto, adquiere más realidad que si jamás hubiera vista la fotografía: piénsese en la guerra de Vietnam [...] Pero después de esa exposición repetida, las imágenes también pierden realidad.

Recuerda la discusión de los medios alrededor del uso de este tipo de fotografías, e incluso disposiciones específicas como las de la BBC de Londres, sobre el cuidado que se debe tener para no invadir la intimidad del muerto y sus familiares dolientes, y las medidas sobre encuadres y distancia tanto de la víctima como sobre la escena misma del crimen.

- *Las maras en el imaginario.* Las pandillas son, sin duda, uno de los grandes protagonistas de la representación mediática de la seguridad. Actúan con severidad y frialdad, obedecen a determinados códigos de honor y suelen estar guiados por la venganza. No hay duda en sus actos ni compasión de sus crímenes.
- *La cronometría del crimen.* Las cifras son otro de los protagonistas centrales de la información. Van contabilizando, como en una cronometría del crimen, el crecimiento de la inseguridad, las perturbaciones de la tranquilidad ciudadana. Son una suerte de alarma implacable de los delitos, pero a la vez de la desprotección de los ciudadanos.

Mientras que las imágenes de los cuerpos muestran el abandono de los inocentes, las estadísticas comprueban –porque ese es el orden de su lenguaje matemático– la inexorable desmesura de un problema que parece salido de madre atterradoramente desbordado. No son estadísticas desencarnadas, puros números, sino por el contrario, estadísticas con cuerpo que acompañan las imágenes y las narraciones de los crímenes.

Cita a Gabriel Kessler, en *Sociología del delito amateur* (2004), quien apunta que hay una pro piedad objetiva de los lugares que establecen la distribución espacial de las infracciones, pero también una subjetividad que lleva a la construcción de la reputación de los lugares. Y los medios influyen en ambas.

Concluye este punto destacando una reflexión de Susana Rotker (2002) sobre los números:

Los números no hacen más que acumular y, por lo tanto, no son sino un mal intento de expresar una realidad, quebrando la tradición racionalista occidental heredada de Iluminismo, según la cual la única forma de conocimiento era el lenguaje cuantificador [...] Las cifras suelen ser el primer recurso del que se echa mano para intentar comunicar la experiencia o la desmesura de la violencia social en lo cotidiano, pero las cifras se vuelven imagen o sonido hueco, canto repetido y gastado por la rutina, así se regrese a ellas para intentar hacer creíbles los relatos. (Ídem: 63).

- *Los imaginarios de la inseguridad.* Hay varios imaginarios fuertes inscritos en las noticias sobre criminalidad. El primero es el peligro del otro; en este caso, de las maras y los pandilleros. Es ese otro cercano pero agresivo, anormal y claramente fuera de la sociedad. Un otro que pertenece a las realidades históricas del país, con un tremendo acento étnico y social, que evoca referencia del conflicto vivido durante años, el desarraigo, la emigración.

Jorge Iván Bonilla Vélez y Camilo Andrés Tamayo Gómez presentan los resultados de la revisión y análisis crítico de los estudios realizados sobre la relación de los medios de comunicación y la violencia en América Latina, en el período comprendido entre 1998 y 2005, en especial las relaciones, mitos y prejuicios alrededor de los medios y de la violencia.

El estudio inicia formulando una pregunta clave: ¿en qué medida los medios de comunicación contribuyen a la violencia, ya sea como sus posibles generadores o como constructores de un ambiente que crea condiciones favorables a ella? Las respuestas se mueven en varias dimensiones que van desde la cobertura informativa hasta la escenificación mediática, para finalmente analizar la consecuencia de la violencia en los medios.



Varios estudios, destacan los autores, plantean la existencia de una excesiva programación de contenido violento, en especial respecto del aumento de la criminalidad. Destacan nuevas formas de banalización de la violencia que circulan por la televisión y el ciberespacio, mediante el uso generalizado del Internet. Advierten que dicho exceso y banalización puede incidir en una crisis de valores y, por tanto, en el aumento de la violencia; además, que los medios de comunicación, y en particular la televisión, han hecho de la violencia un espectáculo sensacionalista, estimulado por el *rating*.

Otros de los trabajos analizados por Bonilla y Tamayo destacan que los medios cumplen un papel político en la escenificación de la violencia criminal, en la medida en que muestran estos hechos como asuntos de interés público sobre los cuales es necesario hablar y debatir.

Varios autores citados en el trabajo apuntan que en el proceso de hacer visible la violencia, los medios presentan conflictos sociales que al Estado no le conviene que se muestren, porque hacen visible su faceta represiva y muchas veces arbitraria. Los medios construyen una agenda informativa sobre el crimen y el delito que refuerza el consenso general a favor de la estigmatización social y las políticas de seguridad.

Las narrativas “rojas” o “amarillas” son igualmente manifestaciones mediáticas de las transformaciones contemporáneas de la violencia que afectan las lógicas periodísticas y develan la relación concomitante entre hechos sociales y hechos comunicativos.

Recogen criterios desarrollados, por ejemplo, por George Gerbner quien sostiene que el mundo peligroso que presentan los medios tiende a cultivar en las audiencias un sentimiento de temor, vulnerabilidad y desconfianza que no es ajeno a la manera como las estructuras de poder nos muestran cuál es nuestro “lugar” en la sociedad.

Acopian varias razones referentes a lo que denominan “criminalización mediática”, que consiste en construir estereotipos del sujeto criminal, mediante un proceso de selección noticiosa y de estrategias discursivas que operan como mecanismos de control social, que llevan a hacer ver que el criminal está entre nosotros, que habita en cualquier parte y puede atacar en cualquier momento. De esta manera, nos conducen a percibir que vivimos en una sociedad más violenta e insegura.

Otro grupo de estudios giran alrededor de una vieja discusión: ¿los efectos de los medios de comunicación influyen directa e indirectamente sobre los comportamientos de los individuos o, más bien, se trata de una influencia de largo plazo que opera sobre las concepciones del mundo y los niveles de información que las personas tienen de la realidad?

Finalmente, Bonilla y Tamayo afirman que vivimos en un mundo más violento, en donde el temor de ser víctima de la delincuencia es proporcional a las demandas de seguridad personal.

Cecilia Dastres, en su estudio sobre el rol que cumplen los medios de comunicación en los fenómenos de violencia y criminalidad en la prensa chilena, analiza cómo el proceso de construcción de la información afecta la calidad y profundidad de la información entregada al público.

Este estudio, apunta en la presentación del trabajo Hugo Frühling, privilegia los hechos que salen de la norma y que se constituyen en noticia, aunque pudieran ser enteramente excepcionales. La información, continua, también es construida de manera que responda a los intereses de una audiencia a la que se supone interesada en la violencia y en los rasgos morbosos de los hechos.

El trabajo inicia con una breve revisión bibliográfica alrededor de textos relativos a (i) procesos de construcción social de la realidad y conformación de

la Agenda *Setting*; (ii) procesos de elaboración de noticias; (iii) trabajo periodístico; y, (iv) imagen de la realidad que adquiere la audiencia.

Esta revisión tuvo como objetivo aportar elementos teóricos e interpretativos a la lectura de las entrevistas realizadas.

Los aspectos más destacados de este estudio se refieren a:

(i) *Procesos de construcción social de la realidad y Agenda Setting*. La autora encuentra en la bibliografía una nutrida discusión alrededor de la influencia que ejercen los medios en la construcción de la realidad; ésta es intencional y responde a intereses ideológicos o es involuntaria. Se destaca asimismo la capacidad de los medios de estructurar y establecer la Agenda *Setting*.

(ii) *Procesos de elaboración de noticias*. Se desarrollan temas como las rutinas de producción, la selección de acontecimientos y formas de procesamiento de éstos.

(iii) Una mirada al *trabajo periodístico*. La autora recoge las “7 trampas capitales contra el periodista y el buen periodista” de Betancur (2002). Éstas son: desconocer las historias, no entender el contexto, reproducir estereotipos y no mediar el lenguaje, caer en las redes de la propaganda, no “oler” las implicaciones políticas de los actos de guerra y de los propios hechos políticos, perderse en las lógicas o “ilógicas” internas de los medios, y carecer de una brújula que apunte hacia la verdad y la paz.

(iv) *La imagen de la realidad que adquiere la ciudadanía*. En algunos casos, la ciudadanía recibe información de la realidad que se encuentra distorsionada. A causa de la necesidad de los periodistas de cumplir con una entrega noticiosa, pueden llegar a atribuir calidad noticiosa a algo que no la tiene. Destaca el morbo asociado al sensacionalismo, el cual es alimentado por las audiencias en todos los estratos sociales.

En relación con los resultados de las entrevistas, Cecilia Dastres intenta responder la pregunta ¿cuál es el papel que juega la postura ideológica de cada medio de comunicación en el tratamiento que otorga a las noticias referentes a la Seguridad Ciudadana?

Las conclusiones a las que arriba este estudio son abundantes y esclarecedoras en cuanto a la relación de los medios con la violencia y criminalidad. Veamos las más significativas:

- Las supuestas preferencias de la ciudadanía sobre este tema acarrearán consecuencias importantes, como la mayor entrega de noticias de criminalidad y un tratamiento de éstas desde estilos “humanizantes”, “morbosos” o “sensacionalistas”; sería el estilo que la ciudadanía estaría esperando.
- Del estudio se desprende que los periodistas tienden a enfocar su trabajo en una multiplicidad de acontecimientos de violencia y delincuencia, y rara vez los ven en un contexto más amplio, para indicar o abrir debate respecto de las políticas que podrían utilizarse para mejorar la convivencia.
- La construcción de noticias relativas al delito carece del debido contexto.
- El acontecimiento presentado por los medios corresponde a una selección relativamente arbitraria. Generalmente se trata de un acontecimiento seleccionado por los medios y sus fuentes para ser presentado en público por su especial atractivo, su potencial de mercado y los beneficios institucionales que puede acarrear su publicación.
- Se asigna mayor espacio en los medios de comunicación a aquellos que tienen demandas y críticas en relación con el aumento de la criminalidad que a los otros ciudadanos.
- La determinación respecto de lo que la ciudadanía desea recibir se basa en parte importante en el nivel de *rating* o consumo que experimentan los programas de este tipo de noticias.

- El mercado parece jugar un rol más importante que la línea editorial en el tratamiento que dan los medios a las noticias de seguridad ciudadana.
- El mayor determinante del tratamiento que los medios dan a este tipo de noticias, está dado por los requerimientos del proceso productivo.
- Todo el proceso de elaboración de la noticia (recolección de información, contraste y profundización de ésta) debe hacerse en un período de tiempo muy limitado, pues la información debe estar lista para el noticiero o la edición del día. Esto significa que normalmente no existen muchas posibilidades de profundizar la información, o bien que hay noticias que se decide no cubrir porque no alcanza el tiempo para hacerlo.

En términos más concretos, la escasez de tiempo determina que si no se dispone de toda la información para entregar una noticia completa, se tiende a cerrarla con la información que se tiene.

La escasez del tiempo también dificulta la posibilidad de contrastar las opiniones vertidas por las diversas fuentes. En consecuencia se utiliza un criterio de verdad basado en la credibilidad de la fuente y no en la verdad de lo dicho por ella.

Estudios sobre televisión

Sobre la televisión he tomado tres estudios: de Cecilia Dastres, Cristian Spencer, Eva Muzzopappa y Chiara Sáenz: *La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?*; de Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*; y de María Antonieta Rebeil y Delia Guadalupe Gómez, *Ética, violencia y televisión*.

Cecilia Dastres, Cristian Spencer, Eva Muzzopappa y Chiara Sáenz presentan los resultados del trabajo realizado por la línea de investigación *Medios de Comunicación y Seguridad Ciudadana*, del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, en colaboración con el Consejo Nacional de Televisión de Chile.

En la introducción referida al marco interpretativo y metodológico del estudio, Cecilia Dastres destaca algunas teorías que abordan las influencias a largo plazo de los medios sobre los individuos y sobre el sistema social; teorías que dan cuenta de los efectos de los medios en el imaginario de los individuos, esto es, en las formas de pensar y definir el mundo.

Las teorías de los efectos ideológicos plantean que gracias a la penetración sistemática de mensajes homogéneos que entregan los medios, se produce un fenómeno de “cultivo” o “aculturación”, en el que la ciudadanía se forma imágenes determinadas sobre el entorno. Plantea que los mensajes de los medios abonan el terreno para la existencia de ciertos sistemas de creencias y producen efectos ideológicos, en razón de que la estructura latente de los mensajes distorsiona la realidad, y perpetúa los intereses de la estructura de poder dominante.



Los medios masivos de comunicación, sostiene Dastres, tienen la habilidad de difundir y, en determinadas ocasiones, imponer ciertas asunciones acerca de la naturaleza de la realidad social. Esta habilidad se deriva de dos instancias; en primer lugar, la uniformidad del sistema de mensajes que reflejan los valores, creencias y comportamientos convencionales tendientes a perpetuar el *status quo*; en segundo, del realismo con que los medios presentan esa visión uniformada de la naturaleza social. (2005:13).

Las teorías interpretativas respecto del impacto de los medios de comunicación pueden dividirse en dos grandes grupos: aquellas que privilegian los efectos ideológicos y las que destacan su influencia en el establecimiento de una agenda pública. Las que privilegian los efectos ideológicos ponen el acento en la penetración sistemática de los medios en la cultura, en los comportamientos, percepciones e imágenes.

El efecto ideológico proviene de una falsa representación de la realidad, que lleva a la gente a asumir las representaciones de la realidad como equivalentes a la realidad. En cambio, las teorías que destacan la influencia de los medios en la elaboración de la agenda pública, sostienen que estos establecen los temas acerca de los cuales la sociedad debe debatir. No se trata de la influencia directa en las opiniones de las personas, sino de su poder para definir “los temas acerca de los cuales una sociedad debe pensar y debatir”, y para delimitar los parámetros a partir de los cuales los distintos acontecimientos deben ser comprendidos, explicados y analizados. (Lautaro Ojeda, 2005:14).

Entre los numerosos resultados y descubrimientos de la investigación recojo aquellos que considero pueden contribuir al análisis de influencia que la prensa escrita tiene en la violencia.

Respecto de los delitos de mayor connotación social

- Cada diario presenta porcentajes diferentes de noticias de delitos de mayor connotación, lo que confirma la existencia de una opción editorial que se traduce en la emisión diferenciada de imágenes de la realidad según el diario que se lea.
- En términos generales, los diarios dedican una abrumadora mayoría a noticias de “información breve”, donde prácticamente solo se enuncia el hecho. De esta forma, se contribuye a abultar la cantidad de noticias que, al ser breves, usualmente tienen poco análisis y profundidad.
- En todos los tipos de delitos, la mayor concentración de noticias está en la cobertura del “hecho”, seguida –bastante más abajo– por la “evolución del hecho”. Las posibles consecuencias que este tipo de cobertura podría tener en la ciudadanía son principalmente dos: la sensación de que ocurren muchos delitos y que pocos tienen resolución; o bien, presentan una visión fragmentada de la realidad.
- Es notoria la escasa aparición de especialistas o expertos en la materia, pues la discusión pública sobre el tema se construye desde la experiencia y opinión sin experticia de los ciudadanos.
- La sobreaparición de zonas específicas en la cobertura de noticias sobre violencia y delincuencia puede contribuir a la estigmatización negativa de ciertos sectores; ello no necesariamente coincide con el nivel de ocurrencia de estos delitos en esos lugares, sino más bien con una opción de los diarios por seleccionar los hechos ocurridos.
- Respecto de la presencia de contenidos discriminatorios, el efecto es similar al caso de los contenidos que inducen al juicio de valor. Su presencia afecta el imaginario colectivo de la ciudadanía que luego puede expresarse en el reforzamiento

de actitudes discriminatorias por parte de la población a ciertos grupos y lugares.

Respecto a las noticias sobre delitos y hechos asociados al desorden social, vulnerabilidad e indefensión

- En cuanto al género de las noticias, el mayor porcentaje se concentra en las noticias de información breve; esto confirma —una vez más— que en los medios de prensa escrita existe una práctica de mantener presente un tema en el imaginario colectivo a través de pequeñas notas que solo dan cuenta del hecho, pero que no profundizan con mayor información.
- Los temas más cubiertos por los diarios son los referentes a conflicto social y terrorismo, noticias relacionadas al desorden social, vulnerabilidad e indefensión, a los que le siguen las noticias sobre armas y abusos de autoridad.
- En las noticias relacionadas con desorden social, vulnerabilidad e indefensión, los diarios incorporan algún elemento adicional, preferentemente una foto y, en menor medida, cuadros de datos.
- Perciben mayor incoherencia interna en las noticias de hechos de violencia, asociados a conflictos sociales. En este caso, opera la costumbre de utilizar titulares sensacionalistas que apuntan a lo conflictivo, posiblemente con el objeto de atraer a la audiencia; pero esto no coincide con el resto de la nota, lo que contribuye a formar una imagen imprecisa de la realidad en la ciudadanía.

Respecto a las noticias sobre delitos de “cuello blanco” y otros hechos relacionados que no son delito y afectan a la seguridad

- Las noticias sobre delitos de cuello blanco presentan una mejor calidad en el tratamiento noticioso. Este tratamiento cuidadoso de la noticia se debe principalmente a que el actor

involucrado en el hecho pertenece a niveles medios y altos (política, económica o socialmente); por tanto, al momento de escribir la nota, el periodista asume una postura cuidadosa para no ofender o injuriar al personaje involucrado.

- En las noticias sobre siniestros (accidentes, incendios) generalmente se atribuye lo ocurrido al “destino”, lo que inhibe el debate sobre las conductas irresponsables de los sujetos involucrados o sobre el estado de los lugares públicos. Esta situación jamás ocurre en las noticias de delitos comunes; allí es claro que el acto cometido responde a una irresponsabilidad o inmoralidad del sujeto involucrado. En forma adicional, en estas noticias se suele atribuir el hecho a una responsabilidad individual y se descarta la posibilidad de discutirlo como un problema social que afecte a todos los ciudadanos.
- Las noticias cuyos contenidos inducen a juicios de valor son aquellas donde están involucrados sujetos de niveles socioeconómicos medios y bajos o de menores “niveles de poder”. En cambio, las noticias de seguridad en espacios públicos, así como los de corrupción e irregularidades, y los delitos de cuello blanco, presentan bajísimos porcentajes de contenido que inducen a juicios de valor.

María Antonieta Rebeill y Delia Guadalupe Gómez presentan los resultados de un estudio sobre la programación de dos empresas comerciales mexicanas, Televisa y Televisión Azteca, durante 28 días (del 15 de junio al 12 de julio de 2005).

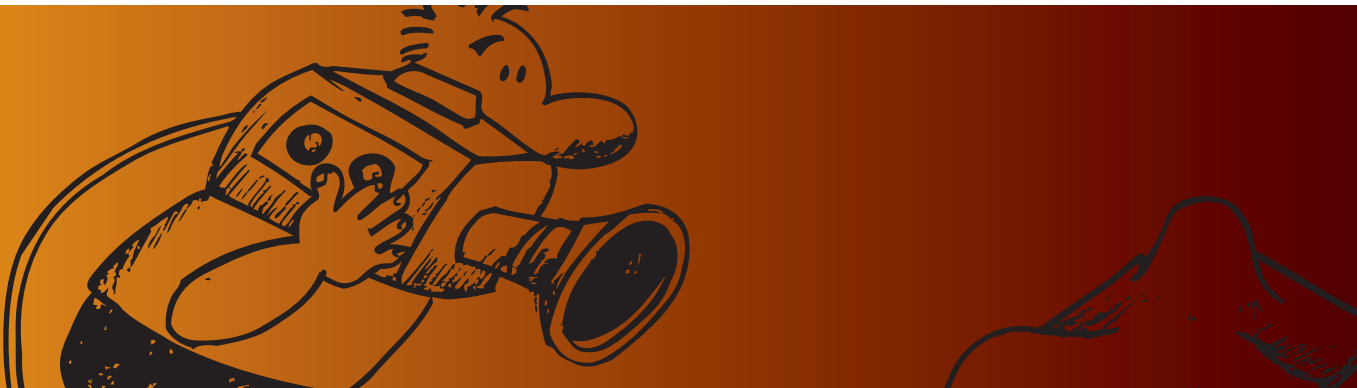
Las autoras desarrollan una amplia temática que va desde el análisis de los flujos programáticos y contenidos de la violencia en la televisión comercial; el acoso moral, una victimización mediática preventiva; propuestas teóricas sobre televisión y recepción; la familia ante la televisión; y, finalmente, propuestas de acción ante la violencia televisiva.

Por la trascendencia y novedad de las propuestas de acción ante la violencia televisiva, recojo a continuación aquellas que podrían enriquecer las preguntas y supuestos respecto de la influencia –en este caso de la televisión– en la violencia social.

La pregunta central con la cual García Silberman aborda los estudios e investigaciones alrededor de la violencia en los medios plantea: ¿la violencia televisiva es un detonador de la violencia en la sociedad o es un reflejo de la misma? Esta pregunta lleva a enfocar las relaciones entre televisión y violencia en una forma reduccionista, en términos de causas y efectos y, por tanto, genera respuestas simplistas, limitadas y frecuentemente erróneas. Un análisis más profundo exige hacer algunas puntualizaciones básicas en relación con lo que se entiende por violencia y a qué se refiere cuando se habla de violencia en la televisión.

Desde la perspectiva conceptual, destaca que la violencia es un fenómeno complejo y multifactorial. No existe un tipo único de violencia; hay muchas formas de manifestarla, ejercerla y padecerla. La violencia, apunta Silberman, invade nuestra cotidianidad; puede ser física, verbal, psicológica, económica, sexual, cultural o estructural. (2007:164).

García Silberman hace suyas las expresiones de D. Buckingham: “Los medios están ahora en el centro de la experiencia, en el corazón de nuestra capacidad o incapacidad para encontrarle un sentido al mundo en que vivimos”.



La influencia de los medios de comunicación es tal, destaca la investigadora citada, que configura (junto o en ausencia de la familia, la escuela, las organizaciones del Estado y la religión), el significado de la experiencia y la existencia humanas.

Los medios de comunicación, continúa, aunque no son las únicas instituciones inmersas en este proceso, desempeñan un papel muy importante en la conformación, preservación y legitimación de la violencia estructural. Pero la violencia en los medios de comunicación es también una forma más de violencia cultural, que comparte con las demás instituciones mencionadas.

A partir de la pregunta ¿Por qué la enorme atracción por la violencia en la televisión?, recoge las propuestas de Zillmann y Bryant, quienes plantean la siguiente explicación:

Porque proporciona al espectador satisfacción a su curiosidad morbosa, permite celebrar su sensibilidad emocional al comprobar sus reacciones de rechazo o incita a la comparación social de su situación con la de los sujetos que aparecen en los medios. Esto es, permiten a los curiosos

morbosos asistir de forma totalmente segura a experiencias peligrosas, emotivas e incluso ridículas, como las que presentan los llamados espectáculos de realidad (talk shows, reality shows) y diversos programas en que se mezcla la angustia y el placer por el sufrimiento y la vergüenza ajenas. (García Silberman, ídem: 168).

¿Es la televisión culpable o inocente de los efectos que se le adjudican?, plantean.

Acerca de la verdad o falsedad de tal afirmación, apunta García Silberman, ésta no tiene visos de concluir, tanto en la opinión pública como en el entorno académico y científico. Mientras en la opinión pública hay un manejo constante de cuestiones anecdóticas mezcladas con opiniones, creencias y juicios, en el área académica se intenta formular balances a partir de una diversidad de investigaciones específicas.

Desde la perspectiva del enfrentamiento del problema por parte de los diversos actores involucrados en la problemática, los organismos públicos en diversos países han desarrollado legislaciones y códigos de ética que establecen para las televisoras la obligación de ser especialmente responsables en el tratamiento de ciertos contenidos. Se busca así un justo equilibrio entre la libertad de expresión y la protección de los sectores más vulnerables.

En relación al desafío de ¿cómo enfrentar este problema?, la autora recoge ciertas medidas adoptadas por algunos actores:

El sector educativo. En algunos países han surgido iniciativas para incorporar en las estructuras curriculares de las escuelas el tema de los medios de comunicación como fenómeno central de nuestros tiempos y nuestras culturas. En este sentido, comenta, resulta paradójico que la televisión, medio que provee la mayor parte de información de los estudiantes, no sea tomado en cuenta al realizar planteamientos críticos sobre la interpretación de la realidad que ofrece.

Los medios. En diversos países se han establecido categorías para clasificar programas considerados como apropiados para todo público, y diferenciarlos de aquellos que pueden ser vistos por públicos de edades específicas

La familia. Muchos padres limitan el consumo televisivo de sus niños en los hogares. Al respecto, opina que desafortunadamente no todos los padres pueden hacerlo y, en realidad, los niños que suelen ser más vulnerables a los efectos de la violencia en la televisión son hijos de padres poco dispuestos a ser mediadores vigilantes.

La sociedad civil. En algunos países se ensayan opciones que van desde la formación de grupos ciudadanos para presionar a las empresas de comunicación y a los Gobiernos, hasta el diseño de recursos tecnológicos para detectar y controlar la recepción de programas específicos considerados inadecuados.

Finalmente, plantea la pregunta ¿por qué las acciones desarrolladas no han dado resultados satisfactorios? Al respecto indica que todas las acciones que, en mayor o menor medida, buscan ejercer alguna forma de censura, pretenden un encubrimiento de la violencia real, sin considerar que el encubrimiento puede llegar a ser una forma de complicidad.

Pierre Bourdieu en el libro *Sobre la televisión* presenta de manera frontal y sintética, los logros de su investigación sobre la televisión.

Cabe recordar que los planteamientos y críticas que Bourdieu planteara en este trabajo, suscitaron virulentas reacciones en la opinión pública francesa, especialmente entre algunos periodistas franceses que se sintieron aludidos.

A continuación retomo aquellos planteamientos y críticas que bien podrían contribuir al debate sobre el impacto de la televisión en la ampliación y difusión de la violencia social.

A propósito de la censura que sufre la televisión, Bourdieu señala que ésta tiene como contrapartida una formidable censura, una pérdida de autonomía que está ligada, entre otras cosas, a que el tema es impuesto, las condiciones de la comunicación son impuestas y, sobre todo, la limitación del tiempo impone al discurso tantas cortapisas que resulta poco probable que pueda decirse algo. La gente se deja llevar por una forma consciente o inconsciente de autocensura, sin que haga falta efectuar llamadas al orden.

Destaca que la crónica de sucesos siempre ha constituido el pasto predilecto de la prensa sensacionalista; la sangre y el sexo, el drama y el crimen siempre se han vendido bien; el reinado de los índices de audiencia tenía que hacer que ocuparan las portadas de los telediarios. (2007:22).

Recuerda que hay un sector importante de la población que no lee ningún periódico y, por tanto, está atado de pies y manos a la televisión, como fuente única de información. En ese contexto, plantea que la televisión posee una especie de monopolio de hecho sobre la formación de las mentes de esa parte nada desdeñable de la población.

Bajo el título “ocultar mostrando”, Bourdieu afirma que los periodistas tienen unos “lentes” particulares mediante los cuales ven unas cosas y no otras, y ven de una forma determinada lo que ven. Llevan a cabo una selección y luego elaboran lo que han seleccionado.

Sobre la circulación de la información, señala que el mundo de los periodistas es un mundo fragmentado donde hay conflictos, competencias y hostilidades. A pesar de todo ello, sostiene estar convencido de que los productos periodísticos son mucho más homogéneos de lo que la gente cree.

Respecto de la primicia informativa, explica que la televisión no es muy favorable para la expresión del pensamiento. Establece un vínculo negativo entre la

urgencia y el pensamiento. De allí que cuando se está atenazado por la urgencia no se puede pensar. (Ídem: 38).

La TV, afirma el autor, está regida por el *rating* y la velocidad, pero el público masivo y la velocidad son enemigos del pensamiento. No es “favorable a la expresión del pensamiento. Establece un vínculo negativo entre “la urgencia y el pensamiento”. Esta seudocomunicación instantánea produce “pensadores rápidos”, abastecedores de “comida rápida intelectual”. (Ídem: 38).

La seducción de la violencia en la televisión

El mundo que se ve por televisión se parece a uno en el que “ciudadanos/ovejas” son protegidos de los “delincuentes/lobos” por “policías/perros pastores.

Ray Surette

Hablar de la televisión es hablar de la vida cotidiana, espacio en el que ocupa un lugar privilegiado. Para muchas personas hablar de la TV es hablar de violencia y sexo, pero también de lo que acontece en la realidad, especialmente en la ciudad.

Uno de los efectos imprevistos de la televisión consiste en generar confusión entre lo real y lo irreal. Se trata de una verdadera distorsión mental, de una trampa seductora que se manifiesta cuando la televisión busca crear un puente de “valores comunes para que así seamos protagonistas de una ficción en la que todo aparece magnificado, dando la impresión de que el suceso narrado es el centro del mundo y nosotros la frontera”. (Sartori, ídem: 62).

Más allá de la relación casi personal que se establece con la televisión cotidianamente, cabe destacar que un porcentaje importante de la población dice ver noticias todos los días de la semana, especialmente niños y adultos.

Este fenómeno permite poner en duda aquellas afirmaciones que señalan que

la población está desconectada de las noticias y, por ende, el impacto de las mismas es limitado. Además, es necesario tener en cuenta la confianza y credibilidad que la población tiene en los medios: radio, prensa y televisión. En el caso de Ecuador, la televisión goza de una alta confianza, que se contrapone a la desconfianza en las principales instituciones vinculadas con la temática. Es un fenómeno contrario a lo que ocurre en otras naciones.

La televisión, apunta Benjamín Fernández, *“es un poderoso instrumento de ‘glamourización’ de la violencia. Los muertos abundan en cada serie por decenas sin que impacte de manera negativa en la vida de nadie. Nadie llora por nadie, nadie sufre por nadie. La violencia ha instalado su propio código hasta pasar a convertirse en parte del paisaje cotidiano”*. (El Comercio, 10.20, 08: 5).

La seducción implica persuasión, cautivar, influir en el ánimo, en este caso en el televidente, que es quien tiene la libertad de desear y actuar.

La valoración de la televisión como única fuente de información tiende a ser más fuerte en los estratos medios que en el resto (sobre todo dueños de casas). En los estratos bajos a veces se cree mucho más en la experiencia directa de los vecinos que en la información transmitida por los medios. En los estratos altos hay la tendencia a buscar medios alternativos.

A propósito de la televisión, Román Gubert señala que “el televisor es una urna metafórica”; por tanto, la gente elige aquello que se le ha enseñado a elegir: el gusto de las personas de una u otra manera se educa.

Pero el impacto mediático positivo o negativo de la televisión dependerá no solo de lo que ella transmita sino de cómo se relaciona el individuo con su entorno y con los medios de comunicación; su alfabetización mediática, el valor cultural de los medios en su contexto; y las distintas cargas simbólicas que pueda o no asimilar, comprender y valorar de dicha interacción. (Hidalgo Toledo: 51).

Rebeil y Gómez sostienen que, entre el contenido televisivo y el sujeto se puede establecer una relación de intimidad negativa en dos fases: seducción-manipulación y violencia manifiesta.

Ciertos contenidos televisivos, plantean los autores citados, atraen de manera irresistible y poco a poco motivan y predisponen a los espectadores menos formados críticamente, a quienes les falsean la realidad y les muestran una serie de símbolos sugerentes, de manera secreta o velada, en cada una de las escenas (como puede ser el tipo de ropa de los personajes, el lugar donde ocurre la escena o el tipo de musicalización que se emplea). El fluir se da entre el programa y el espectador cuando logra captar sus deseos y admiración, a través de sus instintos. En sí, toda la televisión busca, por naturaleza misma de su lenguaje, fascinar sin ser descubierta. Ya lo decía Baudrillard: la seducción conjura la realidad y manipula la apariencia. (Rebeil y Gómez: 59)

“La seducción mediática es muy particular ya que, al contrario de las personas, no busca la complementariedad y fusión posterior entre individuo-sujeto, sino que conduce al receptor, sin posibilidad de argumentar, a comportarse de modo diferente a lo que haría de manera libre, independiente y voluntaria”. (Ídem: 69)

Furio Colombo, en sus reflexiones sobre los efectos imprevistos de la televisión, dice que “entre lo real y lo irreal se produce una confusión, un efecto de distorsión mental ya que la trampa seductora se da cuando la televisión busca crear “valores

comunes“ para que así seamos protagonistas de una ficción en la que todo aparece magnificado dando la impresión de que el suceso narrado es el centro del mundo y nosotros la frontera”. (Citado por Rebeil y Gómez, ídem: 62).

La función que tiene la televisión en la sociedad actual, apunta Sarah García Silberman, la coloca como un factor incitante e influyente en los actos violentos, pero también como un medio importante de expansión de acciones educativas, preventivas, de acuerdo con el empleo y con los objetivos para los cuales se utilice. (2008:176).

La programación televisiva, sobre todo la dirigida a niños y adolescentes, afirman Jorge Corsi y Graciela Peyrú, reiteran casi continuamente en escenas violentas. Recuerdan que el monto total de violencia televisada que acumulan los niños durante su infancia alcanza la cifra de cientos de miles o millones de imágenes. Cuando llegan a la pubertad, los niños han visto más violencia (filmada) que un veterano de guerra en batalla. (2003: 59).

En relación con la forma particular que tienen los periodistas de ver la realidad, Pierre Bourdieu observa que:

Llevan a cabo una selección y luego elaboran lo que han seleccionado [...] El principio de selección consiste en la búsqueda de lo sensacional, de lo espectacular. La televisión incita a la dramatización, en un doble sentido: escenifica, en imágenes, un acontecimiento y exagera su importancia, su gravedad, así como su carácter dramático, trágico. (2007:25).

Los medios, lejos de informar y fomentar la libertad de expresión, construyen y crean discursos, ante lo cual los espectadores solo tienen una actitud escéptica a la hora de evaluar la neutralidad o transparencia de la información recibida. (Soledad Miño y otros, Ob.cit.: 26).

Posiciones e hipótesis sobre la influencia de los medios en la conformación de imágenes y conceptos sobre la violencia

Partimos del hecho irrefutable de la penetración de los medios de comunicación en la vida cotidiana y de su influencia en el conocimiento y percepción que, a partir de ellos, construyen los usuarios. Dicha influencia es cada vez mayor, al punto de considerarse como una parte fundamental y definitoria del mundo de hoy y, probablemente, del día de mañana.

Con seguridad, uno de los aspectos más controversiales de la relación de los medios con la violencia es el relativo a la abrogación que algunos medios hacen del papel de jueces: juzgan en forma anticipada, apresurada y, por lo general, sin fundamento suficiente, a los autores o partícipes en hechos calificados como violentos o delincuenciales, y los declaran culpables. (Ojeda, 2006:120).

Luego de la revisión de numerosas investigaciones sobre los efectos de la violencia en distintos medios, John Murray concluye que hay tres tipos de influencia mediá-



tica: (i) tanto adultos como jóvenes y niños que más se exponen a los mensajes mediáticos, manifiestan tener una mayor predisposición hacia la resolución de los conflictos de la vida cotidiana por vías violentas; (ii) quienes más se exponen a los mensajes mediáticos manifiestan una desensibilización frente a situaciones de violencia, el ultraje, el daño y el despojo; y, (iii) la exposición a la televisión efectivamente construye en las percepciones de los públicos de alta exposición una visión específica del mundo; les formula un cuerpo de reglas que intervienen en el juego de la existencia; les señala quiénes deben perder y quiénes deben ganar. (Citado por Rebeil y Gómez, 2008:12).

Alrededor de la vinculación de los medios de comunicación con el comportamiento humano, Lucía Dammert identifica tres posiciones: a) aquella que plantea que los medios alteran el comportamiento del individuo; b) aquella que propone que los medios son virtualmente incapaces de producir efectos independientes; y, c) una postura intermedia que estima que tienen limitado efecto directo; su mayor influencia es indirecta y está estrechamente relacionada con factores personales y ambientales. (Ídem: 54).

Chiara Sáez, al tratar sobre las distintas tradiciones teóricas que explican cómo influyen los medios de comunicación en las audiencias, precisa que desde la sociología tienden a desestimar las teorías que enfatizan en el impacto inmediato o la imitación conductual; se enfatiza más bien en la denominada influencia a largo plazo, es decir, influencia más lenta pero al mismo tiempo más profunda, que incide en las formas de pensar y definir el mundo por parte de individuos y grupos. (2005:22).

La preocupación sobre la relación entre medios y violencia es particularmente notoria en temas como sexo, violencia intrafamiliar, lenguaje denigrante y comportamiento negativo subsecuente. Estos aspectos han merecido numero-

sos estudios de la psicología, sociología y antropología.

Entre los motivos de esta preocupación, afirma Jorge Alberto Hidalgo Toledo, está la aparente falta de valor cultural de los medios; las actitudes y formas de conducta indeseables que aparecen en los medios; la manipulación comercial; los mensajes que sirven de vehículo para promover placeres superficiales en sustitución de los auténticos valores humanos; la promoción de falsas creencias e ideologías; los contenidos agresivos en la televisión, y el repunte de la violencia real de los últimos años. (Rebeil y Gómez, Ob. cit.: 54)

No pocos estudiosos reconocen una débil relación directa entre la exposición de los medios y el aumento del temor ciudadano. Dammert concuerda con Dowler en que: “los medios de comunicación juegan un rol importante en la construcción de la criminalidad y del sistema de justicia criminal. (Ídem: 89)

Algunas conclusiones

Es incuestionable el carácter omnipresente de los medios de comunicación. Ellos saturan nuestra cotidianeidad, inciden en nuestra cultura, al punto que casi no nos percatamos de su presencia, de cómo influyen en nuestras actitudes y moldean nuestro comportamiento. En particular la televisión está presente en todo momento. Los aparatos pueden encenderse y apagarse como quien abre y cierra el grifo de agua; pero además, sus imágenes y palabra se van tan rápido como vienen. Vemos con atención e interés que nuestra sociedad, sin importar etnias, religiones, sexo, edad o nivel socioeconómico, se ha unido alrededor de la experiencia cultural compartida de la televisión.

Precisamente por la característica de omnipresencia puede incomodar el análisis de sus contenidos y peor aún el cuestionamiento de sus mensajes. Incluso, se puede llegar a creer que este debate sólo corresponde a la comunidad académica. Ello explica,

por ejemplo, la agresiva reacción que sufrió el sociólogo francés Pierre Bourdieu al publicar los resultados de su investigación sobre la televisión, especialmente por parte de periodistas aludidos, y en general de la opinión pública.

La evidencia empírica respecto de la relación entre los medios y la violencia no es clara ni suficiente. No es posible afirmar que los medios son el resultado, producto o antecedente de la violencia existente en la sociedad; pero sí sobre su incidencia e influencia negativa, especialmente en aquellos grupos etarios y sociales más frágiles y vulnerables.

El debate sobre la violencia en los medios no debe ser conductivista, sino político, filosófico y ético; en otros términos, de carácter multidimensional, por tanto, difuso en su impacto. Tampoco es posible debatir sobre el papel que desempeñan los medios en la generación o reproducción de violencia en forma aislada sin considerar el contexto social de miseria, inequidad y conflictos no resueltos en los que vive buena parte de la población.

Si bien la violencia que presentan los medios de comunicación podría ubicarse como uno de los elementos inductores de la violencia, no son ellos los únicos ni los principales responsables de los niveles de sensibilidad respecto del temor ciudadano hacia la inseguridad, aunque es innegable que la ciudadanía se alimenta de estas fuentes informativas para elaborar un sentido en torno a la inseguridad y a la violencia urbana. (Mauro Cerbino, 2008).

Pese al gran desarrollo de la investigación sobre la relación entre los medios de comunicación y la violencia –en varios países latinoamericanos– no parece existir consenso en la comunidad académica acerca de la existencia de efectos concretos y medibles del consumo de violencia televisiva sobre las audiencias. Tampoco se ha descubierto ningún método satisfactorio que mida el efecto que produce. La vida de la gente es demasiado compleja y se encuentra sujeta a tantos factores variables que resulta casi imposible señalar solo a uno de ellos como el principal factor que influye en la vida de cada individuo.

El debate sobre una incidencia e influencia negativa de los medios de comunicación en la construcción de los hechos sociales, políticos y culturales, y particularmente sobre el tratamiento de los hechos y acontecimientos relacionados con la violencia y criminalidad, contrasta con las visiones y posiciones positivas de algunos medios, que presentan y denuncian en forma excepcional hechos violentos o delincuenciales cometidos por determinados personajes de “cuello blanco”.

Se trata de un debate necesario pero interminable respecto de la influencia cognitiva, valorativa, emocional y conductual, que produce o puede producir la violencia escenificada; influencia que deberá ser observada en los distintos momentos y contextos sociales en los que se presenta.

Bibliografía citada

- BAUMAN, Zygmund, *Vida Líquida, Estado y Sociedad*, Buenos Aires, 2007.
- BONILLA VÉLEZ, Jorge Iván y TAMAYO GÓMEZ, Camilo Andrés, *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*, Centro de Investigación Popular, Cinep, Bogotá, 2007.
- BOURDIEU, Pierre, *Sobre la televisión*, Editorial Anagrama, Segunda edición en “Compactos”, Barcelona, 2007.
- CERBINO, Mauro (editor), *Violencia en los medios de comunicación, genera-*

- ción noticiosa y percepción ciudadana*, FLACSO Sede Ecuador, Quito, 2005.
- DAMMERT, Lucía, KARMY, Rodrigo y MANZANO, Liliana, *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile*, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, U. de Chile, agosto, 2005.
 - DASTRES, Cecilia, *¿Visiones Personales, Ideología o Mercado al momento de Informar? Un análisis de las noticias sobre Inseguridad Ciudadana desde el emisor*, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Serie Estudios, Santiago de Chile, 2002.
 - DASTRES Cecilia, SPENCER Cristian, MUZZOPAPPA Eva y, SÁEZ Chiara, *La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?* Consejo Nacional de Televisión, Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, N. 2, Santiago de Chile, 2005.
 - DASTRES, Cecilia, Marco interpretativo y metodológico, en *Cecilia Dastres, Cristian Spencer, Eva Muzzopappa y Chiara Sáez, La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?* Consejo Nacional de Televisión, Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, N° 2, Santiago de Chile, 2005.
 - HIDALGO TOLEDO, Jorge Alberto, *Acoso moral una victimología mediática preventiva*, en Dalia Rebeil y Guadalupe Gómez. *Ética, Violencia y Televisión*, Editorial Trillas, México, 2008.
 - IMBERT, Gerard, *Los escenarios de la violencia*, ICARIA Editorial, Barcelona, 1992.
 - OJEDA SEGOVIA, Lautaro, *Seguridad Ciudadana, Sociedad y Estado*. Ecuador en el año 2005, Alcaldía de Quito, Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana, Quito, 2006.
 - _____, *La Seguridad Ciudadana en el DMQ en el Contexto Nacional 2007*, Quito, 2008.
 - REBEIL Dalia y GÓMEZ Guadalupe, *Ética, Violencia y Televisión*, Editorial Trillas, México, 2008.
 - REY Germán, *El Cuerpo del Delito*, Friedrich Ebert Stiftug, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Documento N°1- FES-C3, Colombia, 2005.
 - SARTORI, Giovanni, *Hommo videns. La sociedad teledirigida*, Santillana Taurus, Madrid, 1998.



Palabra de autor

Creación y libertad

Marco Antonio Rodríguez

Corrían los inicios del siglo XX y los vientos de la revolución marxista arreciaban a nivel planetario. Se excluye con ligereza al mundo oriental de esta aserción. Quienes hayan estudiado a profundidad la historia del siglo anterior coincidirán que, en las civilizaciones de esta parte de la Tierra, también hubo interés en las postulaciones devenidas de la filosofía marxista. Como quiera que fuese, en Europa y América, la nuestra y la del Norte, el marxismo influía de manera vertiginosa.

Me pareció válida esta primera reflexión para abordar el tema *Creación y libertad* que, a partir de la Revolución bolchevique, cobra enorme trascendencia en la modernidad y posmodernidad. Procuramos trazar algunas ideaciones respecto sobre esta cuestión desde las artes plásticas en las cuales se devela —más, quizás, que otras expresiones artísticas— asunto de tanta significación.

Por 1920, José Vasconcelos ejercía las funciones de ministro de Educación en México. Para que pintara el gran mural de este ministerio —por consideraciones artísticas pero también por razones políticas— el pensador de *Raza cósmica*, poderoso alegato a favor de nuestra independencia cultural tanto de Europa como de Estados Unidos, invitó a Diego Rivera para que trabajara en los trescientos metros de pared que había destinado para el mural. Este sería el inicio de una revolucionaria forma del muralismo a nivel mundial. No era únicamente una novedosa proposición estética la que se gestaba, sino que se inauguraban otras finalidades para el mural. Se quería concitar el interés de las mayorías sociales y se acudió a una figura gigantesca como Diego Rivera, ferviente marxista para este osado desafío. “Era como el aliento de un oleaje marino el que se desprendía de los abigarrados grupos del mural de Rivera y del gentío que no dejaba de visitarlo”, relata el poeta y notable crítico de arte Xavier Villaurrutia. El mural de Rivera fue un formidable alegato político en el cual se resolvía con maestría, no exenta de eficiencia y eficacia, la avilantez de índole política, su poderío físico y su trasfondo moral. Negar la calidad resolutive en lo plástico de este mural es un dislate, así como ocultar que Rivera logró magistralmente su cometido político. Los frescos descomunales de Rivera se dispersaron como reguero de pólvora a lo largo y ancho del mundo. El muralismo mexicano se convirtió poco menos que en una suerte de portentoso ejemplo al cual había que seguir si se quería transformar el mundo, suprimir las inequidades y forjar una sociedad de iguales con ‘hombres nuevos’. Las figuras macizas, sólidas, espectaculares de Rivera, trabajadas con espléndidos colores populares, reemplazaron a lo que pudieran llamarse escenografías y personajes aristocráticos que fueron sus precedentes.

La pasión revolucionaria de Rivera fue literalmente volcada a su muralística. Poco tiempo después, el artista da paso al político y su creación verifica, sin dejar asomo de duda, que no es una postulación conservadora la que exige libertad para todo arte, sino que la libertad es consustancial a toda forma de creación. Un régimen fascista de izquierda. El propio Rivera lo dijo: “sin libertad no hay arte”. Apelo, sin embargo, a un libro de homenaje a María Traba, en el cual se insertan ensayos suyos breves (la mayoría inéditos), para recordar los puntos cardinales de Diego Rivera y Rufino Tamayo, en una entrevista concedida 35 años después del *boom* del mural mexicano, para esclarecer aún más el tema *Creación y Libertad*.

Rivera explica la popularidad del arte expresando que los murales, por sus dimensiones y figuras, sirven para *conversar* con la gente, con los colectivos sociales, a los cuales hay que dirigirse en alta voz, y explica que el éxito del arte mural mexicano se cuenta “entre millones de seres humanos que viven ya en un régimen socialista o se dirigen a paso veloz hacia él”. Tamayo replica que la mayoría del pueblo mexicano no ha visto jamás esos murales, por estar en edificios públicos a los cuales no ingresa o, prosigue, si los murales están a la vista, en segmentos de edificios públicos, tampoco los ve, porque no pasa por allí. “Lo importante, dice, es llevar el buen arte a las familias y compartir realmente con ellas. Arte, por cierto, aclara, de fácil acceso económico como grabados, litografías, serigrafías...”

Ninguna de las dos concepciones nos parece válida a esta hora. Ni los pueblos requieren que se les grite desde un mural ni pueden comprar arte, pues carecen de recursos para atender sus necesidades básicas. “La tendencia actual de nuestro arte, habla Rivera, y de la Europa comunista, es el realismo de todas las múltiples formas que puede tomar. En la Europa decadente, continúa, el abstraccionismo no es sino la fabricación de objetos de arte que no turben la digestión del burgués”. Tamayo toma la palabra: “yo soy el paladín de quienes objetamos dos cosas, sustenta: que el arte sea realista y, en segundo lugar, protesto enérgicamente contra la pretensión de hacer del realismo la única característica de la pintura mexicana”.



Como en la primera pregunta, en esta, los dos topan extremos que se mutilan a sí mismos. Los burgueses más empujados cuelgan de las paredes de sus hogares cuadros de los pintores marxistas más recalcitrantes —si estos les dan mayor estatus o por simple gusto—, y la protesta de Tamayo se queda en un enunciado inmaduro.

Xavier Villaurrutia *concilia* las dos posiciones al señalar que ambos pintores tuvieron, a su tiempo, y luego del mismo, evidente importancia, y que los dos aportaron a un cambio histórico significativo en las artes plásticas mexicanas. Pero ninguno de los dos, asegura, “ni hubieran pintado lo que pintaron, ni hubieran tenido cómo exponer sus ideas sin libertad, ya que esta es la sustancia primaria del ser humano y no se diga del arte en todas sus manifestaciones”.

Sigamos con el abstracto. Kandinsky, cuentan los historiadores de arte, entró a su taller un día cualquiera, a última hora, tras una jornada de trabajo. Un efluvio de luz solar dejaba en semipenumbra el taller del artista. En la esquina más lejana de la puerta esplendió una obra de extraña hermosura.

Avanzó el pintor, procurando recordar cuándo había pintado ese cuadro y qué habría querido decir a través de él. La luz mortecina bañaba de un modo único la obra y una lluvia de colores espléndidos emergía de él y estremecía al pintor que no descubrió nunca qué había querido representar en esa obra. Esa fue la partida de nacimiento del abstracto. Al día siguiente, el desaliento se apoderó del maestro, pues reconoció en el cuadro ciertos objetos y trazos de personajes que anularon su emoción del día anterior. El abstracto rehúye cosas y figuras. Los colores en ellos mismos: ese es el abstracto. Emergió cuando amanecía el siglo XX y sigue con vida.

En 1915 ocurre la primera exposición de arte suprematista. El gran sacerdote de esta corriente es otro ruso que nada tenía que ver con Kandinsky. Era el año 1915 cuando Malévich abrió su primera

exposición en Petrogrado. La gente fue a visitar la muestra en notable número, pues el nombre de Malévich ya despertaba curiosidad. Los cuadros consistían en un cuadro blanco sobre fondo negro. Nada más. Los visitantes salían cada uno más deprimido que otro. Se estaba asesinando el buen arte, nunca más se vería el paisaje y los personajes paseando por ellos. Malévich procuraba por todos los medios que el gran público entendiera que el cuadro negro era la Sensibilidad (así con mayúsculas), y el color blanco, la Nada, y que su propuesta se llamaba suprematismo. En 1922 publicó un opúsculo *El trono de Dios permanece incólume*. En él alertaba al pueblo ruso del peligro que implicaba el que el rostro de Dios estuviera en todas partes, camuflado de bodegones, grupos humanos y, por supuesto, en el paisajismo. Resuelto a borrar el rostro de Dios de la Rusia stalinista, Malévich se convirtió en profesor y dejó hasta el final de su vida la pintura. Solo en los últimos cinco años de su vida pintó con una energía inusitada ciento diez óleos. No había diferencia entre ellos. Torsos sin duda humanos poblaban sus cuadros, pero las cabezas eran borrones de algo indescifrable. “Son cien rostros sin rostros en una blanca desolación sin objetos”, sostiene P. Bürguer en su libro *Teoría de la vanguardia*, y agrega: “Rostros ideales para la ideal sociedad estalinista”.

Nadie le ordenó a Malévich que pintara esos brumosos personajes —lo que significa su defensa de la obsesión estalinista de controlarlo todo, de “suprimir el rostro de Dios”, incluida, por supuesto, la creación en todas sus manifestaciones—. Fue él, y nadie más que él que, obnubilado por la ideología dominante, zozobró en una propuesta que solo sirve para ser comentada de vez en cuando...

La libertad es un don inalienable. Es la sustancia de la que estamos hechos. No es posible abdicar de ella porque dejamos de ser... Y el arte, por naturaleza, emana libertad, “sin libertad no hay arte”...

“Los conservadores no tienen humor”: Nicolás Kingman

David Guzmán

C Nicolás Kingman (Loja, 1918) es el último escritor vivo de la generación del 30. Fue diputado en tres ocasiones y participó en la política junto a Carlos Julio Arosemena y Carlos Guevara Moreno. Fue amigo y compañero de letras del conocido grupo de Guayaquil. Joaquín Gallegos Lara, Benjamín Carrión, Pablo Palacio aparecen en sus recuerdos. Mitos de nuestra cultura con los que él compartió y vivió. Aunque él mismo confiesa que no ha sido constante en la literatura, sus cuentos y novelas son plétóricas de imaginación y humor. Aunque sus primeros relatos fueron publicados en *El Telégrafo literario* en los años 30, sólo en 1974 publica un primer volumen de cuentos, *Comida para locos*, y en 1984 su exquisita novela, *Dioses, semidioses y astronautas*.

Además de esta experiencia intensa y compleja, Nicolás ha estado siempre vinculado a la prensa. Desde sus primeras colaboraciones en el diario *La Tierra*, de los años 30, ha su trabajo como director de diario *La Hora* desde 1986, éste hombre multifacético y con una enorme experiencia resulta crucial en un momento en el que se debate sobre la libertad de expresión.

En su oficina de diario *La Hora*, con un cigarillo en la mano, Nicolás mantuvo este breve diálogo con *Textos y Contextos*.

¿Cuál es su mirada sobre la libertad de expresión en Ecuador?

La libertad de expresión en el país es producto de una verdadera lucha. Indudablemente comienza con el liberalismo, en un momento en el que existe una hegemonía del clero y los conservadores. Con Alfaro se inicia ese proceso de libertad de expresión.

¿Cómo ha ido cambiando la situación de la prensa?

Después, hay circunstancias que a través de la historia van alterándose debido a que el país tiene cambios serios en cuanto a la tendencia que lo dirige. Cuando gobiernan los conservadores se restringe la libertad de expresión, pero cuando hay una tendencia liberal siempre hay mayor apertura. Recordemos que los socialistas tuvieron en los años 30 un diario, *La Tierra*, en el que colaboraban elementos valiosos: Juan Isaac Lovato, Agustín Aguirre, Alejandro Carrión, José Alfredo Llerena y otros valiosos elementos intelectuales que en el aspecto político eran combativos contra el derechismo.

¿Cuál es su percepción en la actualidad?

Esta libertad de expresión, que en apariencia se mantiene ahora, el actual presidente de la República, Correa, pretende restringirla, basándose en improvisadas y absurdas e ilegales disposicio-

nes legales promovidas por él. Un claro ejemplo es lo que sucedió con diario *La Hora*, que por un simple artículo, en nada ofensivo contra él, tuvo que enfrentar un juicio penal que duró dos años y que por obvias circunstancias legales quedó prescrito.

¿Qué piensa usted de la ley de comunicación?

Solamente en la dictadura militar del año 63 dirigida intelectualmente por el general Gándara se atentó contra la libertad de expresión procediendo inclusive a la detención, a la infame persecución a periodistas de la oposición.

Pero, ¿cree usted que deba existir una ley de comunicación?

El señor Correa es un pálido reflejo de lo que fue en España Francisco Franco, uno de los más bárbaros y autoritarios enemigos de la libertad, no sólo de la prensa, sino de la cultura. Trataría de ser un Franco o un Mussolini de tercera.

El presidente acusa a la prensa de defender intereses muy poderosos...

Yo no niego que ha habido periodistas que han sido simples portavoces de un sector económico, pero por lo general el periodismo en el Ecuador se ha caracterizado por su corrección moral. Correa se lanza contra la simple expresión crítica que hace la prensa a sus actitudes reñidas absolutamente con el sistema democrático. Y lo hace por su propia incapacidad para conducir democráticamente el país.

¿Cuáles son los límites de la independencia de un medio de comunicación?

Un medio de comunicación está obligado a investigar las circunstancias en que vive un país y, sobre todo, a luchar por la libertad y la democracia en una forma total y absoluta; si no lo hace se convierte en cómplice de determinados actores de la oligarquía y de sus incondicionales servidores.

¿Cómo cree usted que va a terminar este conflicto que tiene el presidente con los medios?

Desafortunadamente, en la actualidad, en el país hay una gran distorsión en el aspecto político y social. No existen sectores o partidos políticos que luchen amplia y abiertamente contra un sistema oligárquico que impone sus aspiraciones.

Pero, ¿le parece que un reportero puede trabajar con libertad, que en un consejo editorial se puede trabajar sin recibir presiones de ningún tipo?

Considero que en la actualidad los medios casi en su totalidad están convencidos de que es fundamental un sistema democrático, progresista, que termine con las injusticias y la explotación de los trabajadores.

¿No cree usted que democracia es una palabra un poco gastada?

Se habla mucho de democracia, se la pregona pero no se la practica. En nuestro país desafortunadamente los partidos políticos que luchaban por una transformación social y económica, como socialistas, comunistas o el CFP (Concentración de Fuerzas Populares), se han evaporado y dejado de tener vigencia. Precisamente esta tremenda ausencia combativa y defensora de los derechos humanos que encarnaban las facciones que acabo de mencionar han dejado de existir y en consecuencia están por extinguirse esas luchas.

¿Qué papel juega el humor en el periodismo?

Yo pienso que la prensa tiene que hacer crítica de lo que ocurre. Aquí, en La Hora, usamos el humor satírico como un medio de crítica. Aquí uno se puede burlar de cualquiera. Al personaje que recibe sátiras por lo general no le agradan, pero a la ciudadanía le interesa tomarle el pelo a un funcionario. A Correa, por ejemplo, le llamamos Su Majestad. Los conservadores no tienen humor.

¿Cómo ve a los medios públicos?

El Telégrafo fue un periódico de magnífica posición en defensa de las ideas democráticas, pero por circunstancias económicas dejó de existir. Y ahora es un panfleto mal dirigido desde Carondelet.

¿Y los medios incautados, TC Televisión, Gama, un sinnúmero de radios?

Un medio de comunicación tiene que ser absolutamente independiente y libre de la influencia de cualquier

gobierno de turno. Por eso, lo que sorprende es que en nuestro país haya un presidente cuya única bandera de lucha sea el lanzarse contra la libertad de expresión.

Usted también es escritor... cree que en el país ha existido alguna vez censura o persecución a los escritores.

En las diversas dictaduras que ha tenido que soportar el país, ya sea militares o civiles, siempre ha habido una tendencia contra la expresión literaria, como en los casos de la generación del 30, que sigue siendo un símbolo extraordinario de la literatura ecuatoriana y que fue conducida por aquel grupo, cinco como un puño: José de la Cuadra, Demetrio Aguilera Malta, Enrique Gil Gilbert, Alfredo Pareja Diezcanseco y Joaquín Gallegos Lara. En el fondo fueron postergados y en cierta forma perseguidos por los gobiernos conservadores de aquellos años 30 del siglo fenecido.

¿Y después, en los años posteriores?

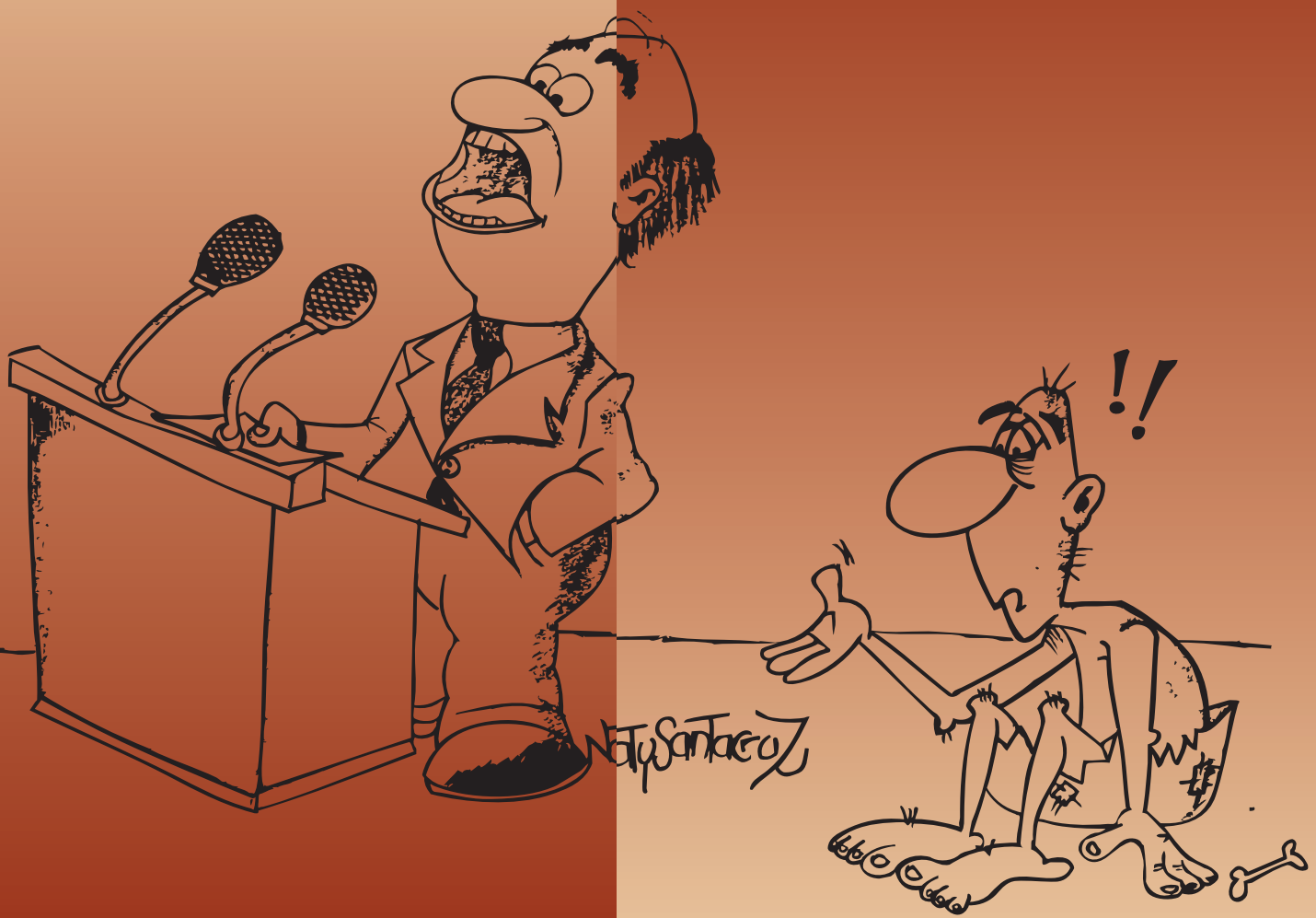
Casi todos los gobiernos derechistas han intentado limitar la expresión literaria, por tratarse, en general, de una manifestación en defensa de los trabajadores y especialmente del indio. Para el país fue una verdadera fortuna la presencia de Benjamín Carrión que logró fundar la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que sigue siendo una clave para que en Latinoamérica insurjan grandes creadores de la literatura y de las manifestaciones artísticas.

¿Qué va a suceder cuando la Casa de la Cultura pase a formar parte del Ministerio de la Cultura?

Eso sería una infamia, eso pretenden ahora que pase a ser una dependencia del Ministerio. Se pretende que desaparezca la autonomía de la que ha gozado esa institución reconocida universalmente como fuente de creatividad y de las expresiones populares.

¿Usted cree que los escritores se pueden autocensurar?

Yo creo que un escritor debe tener un gran sentido de autocritica antes de lanzar al conocimiento público su producción. Sin autocritica se desvirtúa en forma casi total su interpretación y análisis de la sociedad a la que se pertenece.



En estos días

Diferencias de llegada en el discurso de Rafael Correa

Henry Allan • Carlos Celi

Parecería que durante algún tiempo estaremos condenados a hablar siempre excesivamente de lo real. Es indudable que el ideologismo, y su contrario aún son conductas mágicas, aterrizadas, ciegas y fascinadas frente al desgarramiento del mundo social. Y a pesar de todo, nuestra búsqueda debe estar encaminada a lograr una reconciliación de lo real y los hombres, de la descripción y la explicación, del objeto y del saber.

Roland Barthes: Mitologías

La supuesta “crisis” de la representación en la cual vivimos, y que ya cumplió 53 años, desde que Roland Barthes anunció, en su conocido texto de las “Mitologías”, el secuestro de la palabra por parte de la

burguesía y de los mitólogos (comentaristas de televisión), como amplificadores y naturalizadores de un estilo de vida que se concreta en las publicidades televisivas; nos hace sospechar que esta dichosa crisis ha dejado de serlo para convertirse en parte constitutiva de nuestras realidades.

En este sentido lo que ocurre con la representación política -gobernantes elegidos por vía democrática por una población que está representada por estos- no es la excepción; al igual que el agotamiento de la representación entre las cosas y las palabras, este otro agotamiento entre la población y sus gobernantes se evidencia en el limitado margen de interés que se tiene por la política o su reducción a un mero trámite necesario para ejercer la ciudadanía, es decir al igual que las palabras, limitadas a un mero ejercicio relacional e informacional, el voto se habría convertido en algo que debes hacer.

Por tanto, hacer un análisis del discurso que evidencie las diferencias entre lo que se dice y lo que se hace resulta un tanto estéril, pues sería una práctica que rebasa la actuación de un gobernante y se encuentra distribuida en prácticamente todos nosotros. Este es un problema de *Quién lo dice* más que de *aquello que se dice*, y tiene distintas repercusiones y maneras de llegada dependiendo de dónde se lo haga; dichos discursos, a su vez, tienen diferentes formas de concretarse con respecto de las realidades en donde se amplifican.

En el caso concreto de Rafael Correa, las percepciones que se tienen de su gobierno dependen de la región desde donde se hagan estas lecturas. Así, para una parte importante de la población costeña, el gobierno de la Revolución Ciudadana aparece como un régimen comunista que atenta contra todo tipo de libertades; mientras que un importante sector de la población serrana ve el gobierno de Correa como un régimen anti-oligárquico, que está dejando atrás la “triste y larga noche neoliberal”. Por ello, no es casual que el apoyo al gobierno de Correa sea mayoritario en la Sierra, mientras que en la Costa la adhesión disminuye.

Esta materialidad de recepción discursiva obedece a una lógica de construcción de realidad anclada en las condiciones socio-económicas e históricas de las poblaciones en concreto, por eso, pretender que el discurso de Rafael Correa –en este caso– significa o tiene una misma forma de ser receptado en el país –e incluso afuera– no da cuenta de la complejidad y diferencialidad en la cual se vive la cultura política ecuatoriana.

Na[rra]ción...

De la Colonia en adelante la historia del Ecuador no ha podido ser contada desde una voz monológica/monotópica, es decir, desde una narración matricial que dé cuenta de la nación ecuatoriana y cuando se lo ha querido hacer, siempre se ha tropezado con que los lugares de enunciación desde donde se narran los hechos solamente miran con los ojos del centro, ya sea desde una lectura europea, desde Quito y/o de Guayaquil. Estos ojos-ejes de mirada muy pocas veces se han puesto de acuerdo en la univocidad interpretativa y, otras muchas, han estado en franco desacuerdo.



Se puede en el mejor de los casos hablar de regiones y de una construcción discursiva diferenciada regionalmente; la Costa y la Sierra¹, específicamente sus elites, las cuales han marcado históricamente sus distancias a partir de los distintos modelos de acumulación operados desde la Colonia. Quito aparecía concentrando los poderes políticos, militares y religiosos; y, por su parte, Guayaquil aglutinando el poder económico basado en su condición de puerto; ello generó pugnas históricas por el control del país, que muchas veces desembocaron en guerras civiles y en escenarios de supuesta ingobernabilidad, terminando la mayoría de veces en alianzas estratégicas, en pactos oligárquicos y en pactos de la regalada gana que hasta hoy se reencauchan con otros actores políticos y económicos.

Si a esto le sumamos las diferencias climáticas y topográficas, quienes contribuyeron a ensanchar la idea de que somos muy distintos, una especie de esencias estereotipadas que hablan del “ser” serrano y del “ser” costeño. Con esto, quisiéramos recalcar la idea de que son las elites quienes construyeron esa suerte de abismo ontológico regional, pues si nos ponemos a analizar las corrientes migratorias internas podemos observar, en cambio, un espacio geográfico que desde antes de la Colonia –y por distintos motivos– se ha desplazado hacia todos los puntos cardinales posibles de lo hoy conocido como Ecuador.

Estaríamos hablando, entonces, de una ficción de lo regional, por lo menos en lo que a la gran mayoría de la población se refiere, pero debido a la abrumadora distancia generada desde la Colonia hasta hoy, nos encontramos con que el regionalismo opera de manera excluyente y estratégica, volviéndose real, por así decirlo, en la representación de la cotidianidad nacional y en la constatación de que ha sido una nación narrada desde las elites, ya sean académicas, económicas o políticas.

En este sentido...

Hablar del discurso de Rafael Correa en clave nacional es algo iluso, aunque, a partir de sus cadenas sabatinas y de su consabido slogan de barricada: “*La patria ya es de todos*”, intente fabricar una conciencia nacional que no llega a todas las regiones de la misma manera, debido a las diferencias infraestructurales, de cultura política y al ejercicio disímil de la cotidianidad que se tiene en el Ecuador.

La expansión de las relaciones sociales capitalistas en la Costa –sobre todo a través del pago de salarios–, configuró en la región una sociedad mucho más liberal que la atávica Sierra, donde las relaciones entre las elites y los estratos populares estaban mediadas por formas precapitalistas.

¹ Si quisiéramos ser exhaustivos, deberíamos incluir, además, el eje austral y Cuenca en concreto. Así como también, se podría hablar del eje amazónico e, incluso, de las diferencias intra-sierra (Sierra Norte, Sierra Centro, Sierra Sur) e intra-costa con las mismas diferenciaciones, pero esto sería parte de un trabajo de mayor envergadura que dé cuenta de las diferencias en la recepción discursiva. Para este artículo nos concentraremos en Costa-Sierra, intentando evidenciar que no son diferencias de forma sino que obedecen a lógicas históricas que rebasan la coyuntura actual.

2 Sin dejar de decir que el centralismo haya operado también a favor de estos cambios, sin embargo, como explicar la mayor racionalidad administrativa urbana y de acceso a servicios públicos en casi todas las ciudades medias serranas en relación y en detrimento con las costeñas.

Esta temprana expansión del capitalismo en la Costa provocó también el apareamiento de una incipiente clase obrera, la formación de los primeros sindicatos, el surgimiento de sectores medios, de vanguardias literarias y políticas, entre otras, lo que configuró a la Costa como una región progresista y de avanzada; mientras que, en la Sierra, el atavismo de los sectores terratenientes seguía siendo poderoso.

En la actualidad, a pesar de que a Quito se la sigue vinculando con un pensamiento conservador y a Guayaquil con un pensamiento liberal, se trata de proliferaciones discursivas –arraigadas en los sentidos comunes– que, al parecer, no tienen ningún asidero.

A partir de los años sesenta y, sobre todo, setenta –gracias a los recursos del petróleo–, la Sierra experimenta un intenso proceso de modernización social, ello se expresó en el fin de las relaciones precapitalistas en el agro, la virtual desaparición de la hacienda y su trilogía de poder (patrón-cura-teniente político), el surgimiento de una intelectualidad vinculada a la universidad pública y, sobre todo, un cambio progresivo en la mentalidad de sus pobladores –gracias también al incremento de las comunicaciones y el turismo–. Si a esto lo ligamos con un mejor manejo del gasto público, producto de las presiones de sus habitantes², tenemos que a la larga esto configuró en la Sierra una forma de

entender y ejercer la política de manera muy distinta que en la Costa.

Esto además se expresaría –entre otros factores– en la existencia de una intelectualidad crítica vinculada a la vida universitaria (pregrado/posgrado), un sinnúmero de ONG´s de muy diverso cuño que es en donde se ha concentrado la producción académica, una serie de organizaciones sociales y sobre todo un mayor arraigo de partidos de centro-izquierda.

Sin embargo, una buena parte de esta intelectualidad ha olvidado las diferencias interpretativas regionales y realiza una lectura del gobierno de Rafael Correa desde una radicalidad –válida por supuesto– que no toma en cuenta desde dónde se lo hace, a esta forma de interpretación se la puede denominar *quiteñocentrismo*, lo cual no es nada más que pretender mirar con los ojos del país aquello que se ve desde un lugar específico, pero olvidando desde dónde se lo hace.

En este sentido muchos de los análisis hechos alrededor del gobierno de Rafael Correa no se han realizado tomando en cuenta las diferencias de llegada en su discurso y se han construido desde un punto de partida -la Sierra y concretamente Quito- donde el acceso a infraestructura, política y al debate académico se ejercen de una manera más democrática, por así decirlo; lo cual, a su vez, permite reclamar/rechazar y criticar el proce-



so político de la revolución ciudadana por considerarla poco progresista o traidora, por no haber realizado las transformaciones profundas prometidas.

Ahora bien, por otra parte y a manera de bisagra interpretativa, tenemos un análisis breve de lo que este mismo discurso de Rafael Correa representa o significa para unas elites oligárquicas guayaquileñas, acostumbradas a un manejo vertical y clientelar de la política:

En el caso guayaquileño...

Desde 1992, el Partido Social Cristiano se convirtió en una fuerza hegemónica en la ciudad de Guayaquil, primero, a través de las dos alcaldías de León Febres Cordero (1992-1996; 1996-2000) y, posteriormente, las tres administraciones de Jaime Nebot (2000-2004; 2004-2008; 2008-2012). Ahora bien, es necesario entender cuál es y cómo funciona el poder de las elites de origen oligárquico en la ciudad, que les permite mantener una relativa hegemonía.

En primer lugar, tenemos una relación orgánica entre las autoridades municipales y los gremios empresariales de la ciudad. A partir de la implementación del denominado “modelo de desarrollo” de Guayaquil, expresado en la regeneración urbana y en el traspaso de competencias del Estado central al local, se nota una mayor articulación entre el Municipio y un sector empresarial ligado a la construcción³. De hecho, representantes de las grandes empresas constructoras de la ciudad han ocupado cargos importantes tanto en el Municipio como en el sistema de fundaciones⁴. Se puede señalar sin temor a equivocarse que un cordón umbilical une al Municipio, las fundaciones y las empresas constructoras.

Un segundo elemento que les otorga legitimidad a las elites locales son las acciones caritativas que la Junta de Beneficencia de Guayaquil despliega a través de un entramado institucional (hospitales, asilos, escuelas, hogares para personas necesitadas, sociedades de beneficencia, etc.). Para las elites locales, la pobreza debe ser enfrentada desde acciones caritativas o individuales –los pobres son tales porque así lo decidieron–, no se trata de un problema de tipo estructural, por eso la renuencia de estos grupos a que el estado tome medidas redistributivas.

Un tercer elemento que también ayuda a comprender la hegemonía del PSC en la ciudad son las relaciones entre el Municipio y la Junta Cívica de Guayaquil⁵ (JCG), institución que auspicia una de las mayores reivindicaciones locales: la autonomía de la ciudad frente al centralismo quiteño. Básicamente, la JCG se ha convertido en la vocera política del Municipio –defendiéndolo de los ataques del “centralismo”–,

3 Uno de los sectores más beneficiados del proceso de regeneración urbana es el de la construcción. Sólo entre el año 2000 y 2008 el presupuesto del Municipio de Guayaquil fue de 2.679 millones de dólares, de los cuales –según el Cabildo– el 80% se utilizó en la construcción de obras; es decir, en 9 años se inyectaron al sector aproximadamente 2.143 millones.

4 Por ejemplo, el primer presidente del Directorio de la Fundación Siglo XXI encargada de la regeneración, fue Ricardo Palau Jiménez, dueño de la empresa Equidor; otro miembro del directorio fue Alfredo Mancheno, dueño de la inmobiliaria Bella María. El actual director de la Dirección de Urbanismo Avalúos y Catastros (DUAC) y también vicepresidente de la Fundación es José Núñez Christiansen, fundador de Etinar, una de las más grandes constructoras de la regeneración en Guayaquil. Incluso, Alberto Dassum, presidente de la Cámara de Industrias –y miembro de las Fundaciones Malecón 2000, Metrovía, Fundación Autoridad Aeroportuaria y Corporación para la Seguridad Ciudadana– es representante legal de la empresa Eurogres, encargada hasta el 2003 de la importación del porcelanato italiano utilizado en la regeneración.

5 Esta institución nace en 1987 como un rechazo al “centralismo” y al mal manejo populista de la ciudad de Guayaquil, específicamente como un rechazo a la administración del Partido Roldosista Ecuatoriano. La JCG es una institución compuesta de “notables” que tienen múltiples membresías, pertenecen a las Fundaciones del Municipio de Guayaquil, a la Junta de Beneficencia, cámaras empresariales y hasta organizaciones culturales y deportivas (Centro Cívico, Salinas Yacht Club). Entre los fundadores se encuentra la “crema y nata” de la elite local.



6 Por ejemplo, para lograr el respaldo a las marchas convocadas por Jaime Nebot, las autoridades municipales suelen "invitar" a los comerciantes de la Bahía y de la red de mercados a participar en los mítines. A los comerciantes de la Bahía, les "recuerdan" gracias a quién tienen los puestos, mientras que, en el caso de los mercados, ordenan a los administradores cerrar las puertas antes del horario establecido. Por ejemplo, para la marcha del jueves 24 en Guayaquil, Gustavo Zúñiga, director del Departamento de Aseo de calles y mercados, presidente de la Corporación de Seguridad Ciudadana (controla una red de 46 mercados municipales en donde laboran alrededor de 12.000 comerciantes) realizó trabajo proselitista (y quizá de extorsión) para que los vendedores del mercado salgan a la protesta.

7 Un caso emblemático es el de Jaime Toral, que ha vendido sus servicios al mejor postor, sobre todo, al PSC; respaldó las campañas presidenciales de Jaime Roldós (1978), León Febres Cordero (1984) y la de Lucio Gutiérrez (2002). Otro ejemplo es Zinaida Castro, hija de Carlos Castro, Consejera del PSC, controla algunos barrios del Guasmo. Ener Parrales controla algunos barrios del norte de la urbe y apoyo al Alcalde en las diferentes movilizaciones en contra del gobierno de Rafael Correa. Otro dirigente es Balerio Estacio, quien controla zonas populares del norte de la ciudad, inicialmente, respaldó al PSC, incluso, actuó como guardia de choque frente a las protestas del MPD, FESE, y FEUE en contra de la Metrovía. Hace un año fue electo asambleísta por Movimiento PAÍS, partido del presidente de la República, Rafael Correa.

incluso, las políticas públicas de la ciudad son diseñadas y tomadas de manera directa por el directorio de las fundaciones donde existe una representación de la JCG.

Un cuarto elemento son las características familiares de las personas ligadas al PSC, Junta Cívica, Junta de Beneficencia, Fundaciones, etc. Se trata —en su mayoría— de una elite aristocrática, ligada entre sí por relaciones de parentesco, elemento que genera cohesión y solidaridad, incluso más allá de las divergencias ideológicas y políticas. Los lazos de sangre, el parentesco y las alianzas matrimoniales permiten establecer relaciones muy sólidas, de tipo hereditario, donde la familia se convierte en la instancia política por excelencia.

Amistad, clientelismo, paternalismo y caciquismo son los ejes de estas familias, elementos que se recrean en el Club la Unión, Casino Internacional, Guayaquil Tennis Club, etc. Frente a lo que consideran un ataque a la ciudad y, por lo tanto, al grupo, actúan de manera conjunta. La combinación entre grupos endogámicos, amistad, clientelismo y patronazgo conlleva a la indiferenciación entre espacios públicos y privados, dando lugar a que la política pública sea vista como una suerte de privilegio de estos grupos.

Un quinto elemento radica en la utilización del clientelismo, el chantaje y la "contratación" de líderes mafiosos para lograr la movilización popular a favor de las tesis de las elites. En el caso de los dos primeros mecanismos, básicamente, se trata de la presión por parte de las autoridades municipales a todas las personas u organizaciones beneficiarias de manera directa e indirecta del proceso de regeneración urbana, como, por ejemplo, comerciantes de la Bahía, de los mercados o de los centros regenerados⁶ (terminal terrestre, aeropuerto, etc.).

Con respecto a la "contratación de los servicios" de líderes mafiosos para lograr la movilización popular, el mecanismo implica que el líder, por lo general de una invasión de tierras, aparece como caritativo y dadivoso, pero, al mismo tiempo, como un hombre fuerte que convoca a marchas, movilizaciones, mítines, etc., a favor de la autoridad municipal; a cambio del respaldo político, las zonas controladas por el líder reciben trabajos de mejorías en el barrio, mientras que el líder aparece como candidato a alguna dignidad de elección popular⁷.

Un sexto elemento es que las elites oligárquicas de la ciudad, expresadas en el PSC, han logrado una legitimidad ideológica a través de la creación y recreación de la historia de Guayaquil, historia que legitima sus intereses y es reproducida por historiadores y difundida por el sistema escolar, así como medios de comunicación y, sobre todo, los denominados "tanques de pensamiento" como el Instituto de Economía Política (IEP) y el Instituto de



Desarrollo Empresarial (IDE), el Archivo Histórico del Guayas y la Fundación Ecuador.

Finalmente, es necesario anotar que la supremacía electoral del PSC se debió, sobre todo, a una inmensa campaña mediática donde Jaime Nebot se mostraba a la ciudadanía como el reconstructor de la ciudad, después de la destrucción de Guayaquil por el “caos bucaramista”. Esta inmensa campaña mediática recurrió a un lenguaje maniqueo, donde el progreso se superponía al atraso (representado en la administración del PRE); el orden al caos; la civilización a la barbarie. A más de ello, es necesario anotar una empatía de ideas con la clase media local, que se expresó en el voto mayoritario de este sector por el PSC.

Ahora bien, esta hegemonía de las elites oligárquicas, expresadas en el Partido Social Cristiano y encaramadas en el poder local, se ve seriamente cuestionada cuando, el primero de enero de 2007, asume la presidencia de la República Rafael Correa Delgado.

La propuesta de Correa, la denominada Revolución Ciudadana, apuntaba a dejar atrás lo que se denominó “la triste y larga noche neoliberal”. Desde un inicio, Correa identificó al “exitoso modelo de desarrollo de Guayaquil” como un residuo del pasado, de la partidocracia; por lo que era necesario emprender una serie de reformas para evitar el manejo patrimonial del Estado.

Pronto, Correa se convierte en el principal detractor de las elites guayaquileñas y de los efectos perversos de este modelo, entre sus primeras medidas tenemos: un proceso de descorporativización del Estado, que implicaba la eliminación de la injerencia de actores gremiales en la política pública, en este sentido eliminó la representación que tenía la Junta Cívica de Guayaquil en la Comisión de Transitó del Guayas. Es más, con esto se puso en duda la legitimidad del sistema de fundaciones de la ciudad, en cuyo directorio tienen representación la JCG y las cámaras de comercio, industrias, construcción, etc.

Un segundo elemento de la política correísta es el establecimiento de un Estado fuerte, que recupere la capacidad de planificación pero que, sobre todo, no transfiera de manera indiscriminada sus competencias a los gobiernos locales; ello eliminaba la posibilidad de que el Municipio de Guayaquil asuma el manejo de bienes y servicios de competencia exclusiva del Estado como la electricidad, la telefonía, los puertos e incluso la seguridad. Ello no significó que se haya podido dar al traste con las transferencias de competencias como la del aeropuerto de la ciudad.

Un tercer elemento de la política correísta, como ya lo señalamos antes, fue la recuperación del papel central del Estado. En esta medida, el Gobierno asumió nuevamente



la competencia del Programa de Aseguramiento Popular (PAP), el cual dotaba de salud a las personas más pobres de la ciudad, beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

Un cuarto elemento importante ha sido la consagración, en la nueva Constitución, de la prohibición de confiscación de las herramientas de trabajo de los vendedores ambulantes, con ello, Correa logró la adhesión de uno de los pocos sectores sociales que han sido críticos frente a las administraciones socialcristianas. Pero, además, la nueva Constitución reconoció los mismos derechos de un matrimonio a la unión estable de parejas –independiente del sexo de las mismas–, entre otros elementos.

Pero, sobre todo, las críticas de Correa han apuntado al manejo privado de fondos públicos a través de las fundaciones, a la exclusión que ha generado el denominado modelo de desarrollo de Guayaquil; al manejo corporativo de lo público; a la hegemonía de una elite oligárquica –expresada en la crítica constante a los llamados pelucones–. En definitiva, la propuesta correísta, plasmada en la nueva Constitución, intenta generar un nuevo modelo económico, político y social contrapuesto al manejo patrimonial y corporativo desarrollado por el PSC en el municipio guayaquileño.

Es más, la fuerza política de Movimiento País ha empezado a disputarle el poder a esta elite oligárquica, pero, sobre todo, le ha cortado la posibilidad de implementar uno de sus sueños más acariciados: el establecimiento de la denominada “autonomía al andar”, también conocido en las esferas académicas como proyecto Singapur, cuyo objetivo era la conformación de una especie de ciudad-estado en Guayaquil, que se incorpore de manera directa al mercado mundial sin pasar por el Estado.

Ahora bien, es necesario anotar que las propuestas de Correa implican funda-

mentalmente un fortalecimiento del Estado, que, a nuestro parecer, poco tienen que ver con el socialismo, sin embargo, dado el carácter oligárquico del poder en Guayaquil, las políticas desarrolladas por el gobierno de la Revolución Ciudadana aparecen para la elite local y para cierto sector de la clase media como medidas propias de líderes comunistas trasnochados.

En otras palabras, los cambios –que se parecen más a regímenes socialdemócratas– y las críticas implementados por el gobierno de Rafael Correa, sobre todo, en la ciudad de Guayaquil, son vistos como una especie de monstruo comunista que pretende acabar con la libertad y el progreso de la ciudad. Por ello no es casual que los principales opositores al gobierno de Correa provengan de una clase media despolitizada, unas cámaras empresariales que exigen un Estado corporativo, un sector de la iglesia vinculada al Opus Dei y poco tolerante con las diferentes orientaciones sexuales, “viejititas peluconas” que ven en los representantes de la Revolución Ciudadana a resentidos sociales, gente educada pero poco culta, medios de comunicación y, sobre todo, un Municipio que ya no puede acceder fácilmente al chantaje para obtener recursos estatales.

Para concluir...

Cómo entender/explicar ambos discursos, el primero, el quiteño, que habla de una revolución ciudadana “centroderechizada”, que ha olvidado a los sectores populares que lo pusieron en el poder, que establece políticas de corte socialdemócrata “oenergético” y que hablan de lo público en términos de eficacia, calidad y eficiencia con la obligación, además, de ser “buena onda”. El segundo, el guayaquileño, en cambio, habla de restricciones al libre comercio, incautación de propiedad privada, autonomía administrativa, centralismo absorbente, etc.

En este sentido, habría que entender cómo el discurso de Correa no implica

ni significa lo mismo en todo el país, procesos diferentes de carácter estructural, de cultura política y de imaginarios son receptados de distinta manera por los intelectuales de izquierda, medios de comunicación y por unas elites oligárquicas tradicionales arrinconadas, por lo menos, de manera simbólica.

Ambas posiciones radicalizan su discurso para tener un mejor efecto de llegada en sus oyentes/lectores, ¿como entender ambos discursos?, ¿es necesario que se reconcilien? Nos parece que no, porque, a su vez, estos expresan diferencias antagónicas discursivas de clase y de sentido de construcción de mundo, pero, también, es urgente que el discurso crítico intente leer nacionalmente el país. Retomando a Barthes, diríamos: es necesario reconciliarnos

con lo real e intentar generar puntos de vista críticos que den cuenta de una realidad más compleja de lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

Estaríamos hablando de una heterogeneidad discursiva estructural en términos de lectura del país, no podemos ni queremos pedirles a las oligarquías guayaquileñas que cambien su manera de pensar con respecto a lo que viene ocurriendo; pero sí creemos que, por lo menos, desde la radicalidad progresista, se intente elaborar lecturas más abarcales, sigue siendo necesario leer la historia en el sentido gramsciano para entender la política nacional, es decir, si no conocemos lo que pasa en nuestro país corremos el riesgo de arrinconarnos en nuestra prosperidad interpretativa crítica quiteña.



En estos días

El posneo- liberalismo

Paradigmática alianza con el pasado

Mayra Fernanda Aguirre Robayo

Resumen

El discurso correísta y su accionar gubernamental está analizado en sus fundamentos históricos e ideológicos esenciales y en los conflictos relacionados con el quehacer gubernamental en lo económico, lo comunicacional, lo socio-cultural y lo legislativo.

El gobierno de Rafael Correa Delgado, de Alianza País (AP), inicia, en el 2007, como una flor con pétalos abiertos, al parecer, metafóricamente se configuraron los imaginarios, y se vio que la historia social, política y cultural se encontraba con las voces de Rumiñahui;

con el que forjó con su pensamiento y obra la esperanza de amasar “Nuestra América”, me refiero al poeta, periodista y libertador de Cuba de la colonización española, José Martí, y a todos los próceres de la independencia del 2 de agosto de 1810, como a los grandes héroes libertarios que la historia de América Latina ha creado en sus luchas contra el imperialismo norteamericano.

O, por lo menos, se creía que las mayorías marginadas de todo poder podrían recuperar, con el cambio de gobierno, su inclusión y participación abierta y decisiva en el devenir de sus destinos, después de varias décadas y centurias perdidas.

Además, se restablecía la nostalgia de la intelectualidad democrática y rebelde que buscaba nuevos rumbos para el Ecuador.

La izquierda ecuatoriana apoyó con vehemencia –en la segunda vuelta– la postulación del joven candidato guayaquileño (el contrincante era el magnate guayaquileño Álvaro Noboa, uno de los empresarios más ricos de Sudamérica), quien, al ser profesor universitario en la Universidad San Francisco de Quito, y haberse desempeñado como ministro de economía en el gobierno de Alfredo Palacio, por apenas tres meses, por enfrentarse a los organismos multilaterales de crédito: FMI y Banco Mundial; permitía avanzar contra el regionalismo –característica tradicional de la cultura política del país– y se desplegaba el comienzo de un proceso de liberación histórico- neocolonial del país hacia el socialismo.

Si bien es cierto, Correa se postula con el Socialismo del Siglo XXI, cuya doctrina ubica a la sociedad como centro del desarrollo y no al mercado y tampoco se rige a los postulados del Consenso de Washington, que domino al Ecuador desde mediados de los 80; elementos esenciales del neoliberalismo, que impulsó la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), la privatización de los recursos naturales y estratégicos como el petróleo y la anulación de la labor estatal como instrumento de creación de políticas públicas que permitan la redistribución de la riqueza nacional.

En estas condiciones socio-históricas, el discurso de Correa se tornó efervescente con los cambios políticos profundos; entonaba la canción “Hasta Siempre”, dedicada al legendario guerrillero argentino-cubano, Ernesto Che Guevara, mientras blandía la bandera verde con azul de su organismo político, AP, en concentraciones masivas, expresando su apoyo irrestricto a un cambio con profundidad democrática; no visto antes, a excepción de pocos antecedentes algo similares como rupturas históricas: las revoluciones liberal-alfarista, de 1895-1912, la juliana, de 1925, la Gloriosa, del 28 de mayo de 1944, los repuntes nacionalistas de Jaime Roldós Aguilera, que se truncaron con su accidente aviatorio en 1981, y el fallido gobierno de la Izquierda Democrática, de Rodrigo Borja Cevallos, quien tuvo el poder ejecutivo y legislativo a su favor y no cumplió con sus postulados de campaña desocial y justicia.



La retórica del discurso diverso

Los discursos son ideaciones de acciones sociales; se escribe o se habla produciendo un sentido representativo de lo real. Se articula el propio relato como una forma expresiva del mundo del que forma parte, lo que significa que el discurso no es monolítico ni es reproductivo, no es un texto que se mantiene uniforme. Precisamente, estas variaciones del discurso correísta y su accionar diferente miraremos en este análisis comparativo entre el decir y el hacer político.

Para el filósofo francés Michel Foucault “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.”¹

Podemos ver que el programa de gobierno de la Revolución Ciudadana, que maneja cinco ejes, manifiesta un discurso regenerador e integral como un episodio histórico previo para continuar con cambios, creando un modelo de desarrollo incluyente y participativo de los sectores sociales marginados por la pobreza, la inequidad y la soberbia de los grupos oligárquicos costeños, el abuso de los capitales financieros que desataron uno de los mayores atracos de la historia nacional; me refiero al salvataje bancario de fines de los 90, que devaluó la moneda en 300% y retrocedió al Ecuador diez años en su desarrollo social, cuyo monto se calcula en 8.000 millones de dólares, aunque se comenta que puede ser superior a los 20.000 millones de dólares.

El programa de gobierno de Alianza País propagandó los sueños de una “Patria Altiva y Soberana”, asumiendo variaciones en la ética, la economía-productiva, la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, en lo educativo y en la salud. Estas propuestas impulsaron el ideario de un proceso de cambio en nuestro país, en medio de la política imperial guerrerrista y terrorista de George W. Bush, presidente de Estados Unidos –que inició con fuerza, luego de la caída de las torres del World Trade Center, el 11 de septiembre de 2001–, cuyo rubro militar en el presupuesto sobrepasaba toda dimensión humanista y de respeto a la soberanía nacional; pues destruyó Irak e invadió Afganistán.

El nuevo gobernante, Obama, aún mantiene altos presupuestos belicistas y no retira sus tropas de los países invadidos. Por ser el primer presidente negro, se suponía que cumpliría el sueño de Luther King de democratizar las políticas con las minorías y dotarle al mundo de nuevos paradigmas de respeto, dejando atrás su política militar intervencionista. Sin embargo, apoya la instalación de siete bases militares en Colombia, con el propósito de vigilar a Sudamérica en sus cambios políticos hacia la democracia participativa y la izquierda, y se teme que se pretenda reproducir las guerras de Oriente Medio, pues, el actual gobierno de Álvaro Uribe ya invadió, con la Operación Fénix, en marzo de 2008, Angostura, para asesinar al segundo comandante de las FARC, Raúl Reyes, lo que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas. En la actualidad, en plenas elecciones presidenciales, el candidato Juan Manuel Santos, que como ex ministro de defensa dirigió la incursión armada en el país, hecho que cobró la vida de 25 personas más, afirma que volvería a ingresar en países fronterizos. Situación que ha provocado la indignación del presidente Correa, que le ha demandado respeto a nuestra soberanía, o tomar estas intenciones como un *casus belli*.

1 Mendizábal, Rodrigo. Del análisis de contenido al análisis del discurso: Aspectos metodológicos en relación a la Etnometodología, Quito, (1999) Abya-Yala, p 122.



2 Bulmes Aldunate, José María, Determinaciones retóricas del discurso político latinoamericano, México, (1980) UNAM, p 302. "...las determinaciones históricas tienen que ver con todo el contexto histórico, ideológico, cultural y político del mundo social que brota del discurso, junto con las fuerzas y las acciones que, de hecho, en la mayor parte de los casos, lo imponen y lo perpetúan institucionalizándolo casi, y más que eso, llegando a fundirlo con la cimentación conceptual mítica y ancestral así como con el horizonte utópico de ese mismo mundo".

3 Fue el primer ministro de energía y presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, a la que renunció, a pedido del Presidente Correa, porque se negó a cerrar este organismo sin haber discutido con amplitud todas las políticas de la nueva Constitución, a pesar de que el tiempo legal se terminaba, ya que defendía la posibilidad de prorrogar un mes más la Constituyente, para que la discusión democrática se cumpla hasta sus últimas consecuencias. Este personaje, investigador y conocido como político ético, terminó, definitivamente, su amistad con Correa, declarándolo solo "conocido e ingrato", cuando el Presidente lo acusó de ser un ecologista infantil y de sustentar el Proyecto Ecológico del ex canciller Fander Falconí, que buscaba apoyo internacional para mantener la reserva de biodiversidad del Yasuní, para evitar la extracción del petróleo que posee e integrar, además, la protección del 40% del territorio nacional, con el propósito de crear un nuevo modelo de desarrollo y evitar el extractivismo minero y petrolero del Oriente.

4 Se desempeñó como secretario de General de SENPLADES y canciller, dirigió el grupo de promulgación, en Europa, del proyecto Yasuní, para proteger la reserva de mayor diversidad natural del mundo, e impedir que los millones de barriles de petróleo que posee sean explotados, a cambio de 3.500 millones de dólares, lo que se revertiría en apoyar el equilibrio ecológico y no afectar a las etnias no contactadas: taromenani, tagaeri y oñame-nani

La situación imperial norteamericana no ha impedido que, en Sudamérica, Venezuela, con la presidencia de Hugo Chávez Frías, inicie un llamado a la unión latinoamericana, para recuperar los ideales integracionistas de Simón Bolívar y demande usar simbólicamente su espada como instrumento de lucha para liberar a la Amerindia de todo poder neocolonial en sus decisiones patrias.

Además, la presidencia del obrero metalúrgico, Lula da Silva, en Brasil, se perfilaba como un gobierno alternativo y decidido a ser una nueva fuerza política, económica y de liderazgo de los países del sur, tal es así que, ahora, es parte de las naciones emergentes, junto con la India y China, y con injerencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Posteriormente al triunfo de Correa, en Bolivia ganó el indígena aymara, Evo Morales y reivindicó un gobierno plurinacional, de raigambre popular nacionalista y anti-imperialista.

Correa Delgado, como candidato presidencial, presentó un programa basado en los postulados del viejo luchador, Eloy Alfaro (se declara descendiente materno del guerrero montubio) y del libertador Simón Bolívar. En el programa de AP, se recoge una frase legendaria del gran venezolano: "sin justicia no hay paz ni derechos", evoca, por la paz como una construcción colectiva, a Mahatma Gandhi y recurre al escritor y político socialista, Benjamín Carrión, con la idea de volver a tener patria.

Estos discursos, escritos y de tarima, tienen su retórica y, como construcciones políticas, se juegan con la época y sus circunstancias, clasifican, enlistan ideas, acciones y conciben el devenir como una forma de transformación con metas y visiones². Las tesis del programa de gobierno de AP, al parecer, fueron recogidas en diversas reuniones y debates a escala nacional. Sin embargo, se conoce que entre los ideólogos están Alberto Acosta³ y Fander Falconí⁴, quienes terminaron renunciado a sus cargos por defender sus posiciones ecologistas, que impulsarían un nuevo modelo de desarrollo.

AP se posesionó, política y electoralmente en el país, promoviendo un discurso amplio, diverso, enriquecido con los sueños y esperanzas de todos los marginados del bienestar. Estremeció a los ecuatorianos al proponerles la recuperación de la soberanía nacional; si bien, el gobierno de Correa no renovó el Tratado de la Base de Manta con Estados Unidos, ha permitido el desembarco de aviones gringos para control del narcotráfico.

Las propuestas de nueva república toman cuerpo porque se protege al migrante, se valorizan las inversiones en el área social. Se consumó la posibilidad de crear, por primera vez, el Ministerio de Cultura, se prioriza al pequeño



y mediano productor, se pretende frenar la especulación del capital financiero, se garantiza todo tipo de propiedad y se da preeminencia al Estado como ente central administrativo y creador de políticas sociales.

La nueva Constitución⁵ protege al minusválido, propone la plurinacionalidad. Se destaca su espíritu antioligárquico, cuyo espíritu básico es el *sumak kawsay*, que evoca el bienestar supremo de liberación y de apego cósmico a los ancestros y tradiciones históricas de civismo y nación, se postula antirracista y reivindica la gratuidad de la enseñanza, el seguro universal, el derecho a la libertad de expresión y el acceso a las nuevas tecnologías.

Los índices de popularidad y credibilidad del régimen eran muy altos. Durante los dos primeros años de gobierno, ganó seis elecciones, fue reelegido. Actualmente, goza de una considerable popularidad, aunque es muy criticado; se lo califica de tecno-populista, porque no reconoce los movimientos sociales que le permitieron llegar al poder. Prefiere un contacto directo con los sectores populares e invierte grandes cantidades de dinero en publicidad de su régimen. Para fortalecer su poder mediático, mantiene una cadena sabatina por televisión, radio y prensa, ya que el Gobierno cuenta con más de 16 medios de comunicación, la mayoría de los cuales fueron confiscados a los banqueros Isaías, por ser parte del salvataje bancario.

Además, posee los periódicos *El Ciudadano* y *El Telégrafo* y pretende crear un medio subsidiario, de carácter popular y sensacionalista, para que lo financie. Esta decisión provocó la renuncia de sus directivos y de la mayoría de los editorialistas de izquierda. El gobierno de Correa no concibe con claridad lo que es un medio público, debe contar con recursos del presupuesto nacional y tener una política editorial independiente del poder ejecutivo. Controla todo el aparato informativo de su gobierno. Existen tres subsecretarías: Información, Innovación y Nuevos Medios y Comunicación Política.

Una de las razones por las que se separó Alberto Acosta, de AP, es, precisamente, su excesivo personalismo; lo denominó “gerente propietario” y no un líder representativo de las fuerzas populares, nacionalistas y demócratas que se forjaron desde los 70, cuando se conformó el Frente Amplio de Izquierda, y en los 90 irrumpió el movimiento indígena.

En sus 39 meses de gobierno, ha efectuado 115 cambios de ministros. El reciclaje permanente de los funcionarios refleja, también, una visión personalista, porque pide fidelidad, no acepta críticas, considera que ganó las elecciones y no permite la injerencia de los movimientos sociales. Se lo compara con el populista José María Velasco Ibarra, quien se manejaba directamente con el pueblo y desconocía todo apoyo popular directo, a menos que él lo creyera conveniente para su liderazgo presidencial.

Los únicos que se han mantenido en sus cargos son Alexis Mera (Secretario Jurídico) y Vinicio Alvarado (Secretario de Administración Pública). Personajes sinuosos de la partidocracia (AP se levantó criticando precisamente a “la partidocracia”). Sin embargo, Correa conserva estas relaciones, que son consideradas la sombra de su gobierno. Mera fue abogado del ex alcalde de Guayaquil, León Febres Cordero, y Alvarado colaboró con los roldosistas y Jaime Nebot.

Mantiene disputas con los indígenas por la Ley de Recursos Hídricos, ya que impone una dirección única desde la Presidencia, igual sucede con la Ley de Educación Superior, que quiere controlar los procesos educativos sin brindar a

5 Impulsar la Asamblea Constituyente fue una de las batallas estrella que llevó a Correa al poder; el anterior régimen, de Alfredo Palacio, no logró llevarla a cabo, a pesar de que fue uno de sus máximos ofrecimientos cuando tomó la presidencia, luego de que los “Forajidos” derrocaran al presidente Lucio Gutiérrez, en abril de 2005.

6 Van Dijk, Teun A., ¿Qué es análisis del discurso político? Quito (1999) Abya-Yala, p 14.

las universidades la autonomía científica que requiere su institucionalidad. A la Casa de la Cultura Ecuatoriana no le brindaría la autonomía artístico-creativa, ya que el Ministerio de Cultura la presidiría.

Mencionaremos, como positivo, que ha priorizado inversiones en salud, educación y vivienda. Si bien no tiene una política prevista, no solo para disminuir la pobreza, sino para erradicarla, tiene apoyo popular, porque los beneficia con subsidios como el “bono de desarrollo humano”, entre otros. Por tales circunstancias, se lo acusa de promover la “bonocracia” y no un política de reformas estructurales que se amplíen a la reforma agraria.

Lamentablemente, no ha rehabilitado las cárceles, no ha cobrado los impuestos a los grandes empresarios, como es el caso de los 10 millones de dólares que debe Álvaro Noboa. Desde hace algunos años, mantiene conflictos con varias multinacionales petroleras; no ha logrado aún, en tres años de gobierno, cambiar los contratos de participación por la de prestación de servicios, que darían mayor ingreso al presupuesto nacional. Sin embargo, pretende focalizar los subsidios de los combustibles, lo que provocaría serios conflictos sociales, y no intenta disminuir drásticamente su presupuesto militar que, para el 2010, sería de alrededor de 2.100 millones de dólares, ya que sustentamos un conflicto que es de los colombianos, al mantener 3.500 policías, 6.500 militares en 22 puestos fronterizos.

Otro de los grandes reveses se da en la fiscalización de los funcionarios públicos por parte de la Asamblea Nacional. El único que lograron efectuar se ha tornado patético; se trata del caso del Fiscal Washington Pesántez, a quien lo enjuician cuatro asambleístas de AP, porque intervino en el caso del accidente de tránsito que provocó su esposa con un carro de la Fiscalía y que terminó matando a una ciudadana colombiana. Este caso, que se inició como un problema de tránsito, terminó evidenciando las diferencias de Alianza País, y la injerencia que el presidente Correa ejerce en el poder legislativo. En este caso, evitó que sea juzgado un funcionario por abuso del poder, y se evidenció que, en los 90, como fiscal de Pichincha, Pesántez impidió que sean apresados los hermanos Isaías, ex dueños del Filanbanco, una de las instituciones que más perjuicio provocó al Estado en el salvataje bancario del 99.

Sin embargo, contar con la presidencia de Rafael Correa es un avance social y político, porque ya no están gobernando los sectores oligarcas de la Costa ni los empresarios serranos, que promueven la libertad comercial con los grandes países sin desarrollar una política productiva nacional que valore el producto ecuatoriano, pretenden que el Estado sea un simple mediador de sus intereses y garantías de reproducción de su capital privado, sin mantener alianzas sociales con el desarrollo del país.

El discurso político no solo le compete al poder sino a la gente común y corriente. Como afirma van Dijk: “el discurso político involucra a los votantes, a los



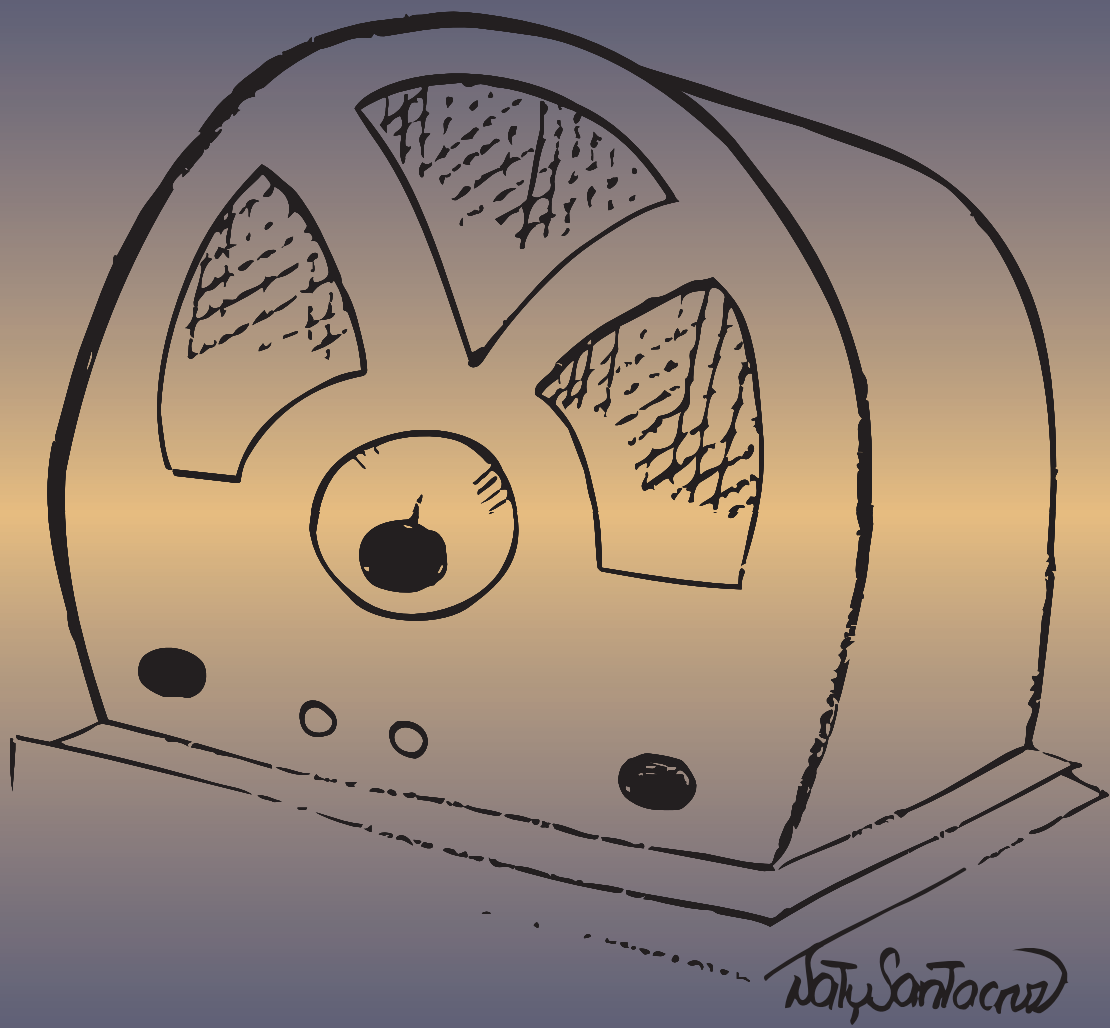
grupos emergentes, a los grupos de presión. Así también como sus organizaciones e instituciones pueden formar parte de del proceso político e involucrarse”.⁶ En tal sentido, la participación social amplia permitirá sancionar, analizar y contrarrestar todo lo que atente contra el desarrollo de un proceso que profundice la democracia y radicalice los cambios profundos del país.

Concluyendo, alertamos, con la canción “Hipocresía”, del cantautor panameño Rubén Blades: *no desvanecer la razón, ni ser indiferentes, ni anular la conciencia y menos desvanecer los ideales*. Nos resta tomar conciencia de los hechos y avanzar con lo positivo del actual gobierno, para desplegar un modelo de crecimiento alternativo que sea inclusivo y participativo, mediante el cual se exprese el espíritu del sumak kawsay de la actual Constitución, la que ha sido considerada una de las más avanzadas de Latinoamérica, por la inclusión de derechos sociales y civiles.

Bibliografía

- Bulmes Aldunate, José María, *Determinaciones retóricas del discurso político latinoamericano*, México, (1980) UNAM.
- Discursos de posesión presidencial de Rafael Correa Delgado.
- Mendizábal, Rodrigo, *Del análisis de contenido al análisis del discurso: Aspectos metodológicos en relación a la Etnometodología*, Quito, (1999) Abya-Yala.
- Ramírez, Franklin, *El nuevo tipo de Estado. La política posneoliberal del correísmo*, Buenos Aires (2007), Clacso.
- Van Dijk, Teun A., *¿Qué es análisis del discurso político?*, Quito (1999) Abya-Yala, Programa de Gobierno de Alianza País.





En estos días

Entre los discursos, los intereses y las realidades

María Eugenia Garcés

Empezando por el final: entre los discursos, los intereses y las realidades es la conclusión a la que se arriba luego del recorrido de revisión de información que permita determinar la coherencia entre los discursos y acciones de los y las principales integrantes, o más destacados de Alianza País.

El mejor ejemplo lo encontramos en temas emblemáticos que se han puesto en la escena política nacional y que han sido asumidos por los sectores políticos y sociales como vitales en el convivir nacional: ambiente, educación y comunicación.

En el ámbito de la comunicación, que es el que más de cerca lo hemos vivido, podemos evidenciar, con muchísima claridad como se ha movido el Movimiento Alianza País desde la Asamblea Constituyente hasta la

fecha, a las puertas de poner en segundo y definitivo debate ante la Asamblea Nacional una propuesta que no termina de cuajar, por efecto del uso del marketing, los discursos y los intereses que ubicaron el tema en la contradicción pública entre el Presidente y los medios de comunicación social, a los que ha localizado como parte de los “poderes fácticos” del país.

Este desencuentro entre el Gobierno y los medios privados destapa un elemento que ya se sentía y barajaba en múltiples sectores nacionales, especialmente las organizaciones sociales y junto a ellas varias ONG’s que ya los ubicaban como parte de los poderes económicos y políticos tradicionales, lo que determinó una baja de su credibilidad que se puso de manifiesto en una serie de incidentes y ataques de ciudadanos a los reporteros, sobre todo de canales de televisión.

Estos hechos que se suscitaron con mayor fuerza antes y durante la caída del ex mandatario Lucio Gutiérrez, pero que no puede ser leído con tan corta memoria histórica, no es más que el desate de un evidente desgaste de un sistema político, en el que los medios jugaron su papel, al sostener, a través de sus líneas editoriales e informativas, el estatus quo, que redundaba en la generación de relaciones cada vez más injustas entre la población ecuatoriana.

En este escenario el discurso renovador de cambio, esperanza, transparencia y juventud con el que se presenta el actual presidente Rafael Correa constituye un factor fundamental para consolidar el apoyo de amplios sectores sociales, y entre ellos, los que se habían convertido en los demandantes públicos de un cambio radical del modelo neoliberal y que logra aglutinar a una amplia fuerza social.

Para entonces el planteamiento de Alianza País recoge estas expectativas de la población, que clamaba por el establecimiento de relaciones más justas y que superara los graves problemas de inequidad, pobreza y exclusión, en el marco del respeto a la diferencia, de un desarrollo sostenible que no afecte al medio ambiente y en un entorno de participación real de los actores sociales en las decisiones nacionales.

Para el efecto se recoge la demanda de establecer un nuevo marco político y se da paso a la conformación de la Asamblea Constituyente



para elaborar la nueva Constitución de la República. A ella llegan por efecto del voto popular nuevas figuras políticas, la mayoría cobijadas en el Movimiento Alianza País, muchas de las cuales responden a su participación como actores contradictores a los poderes hasta entonces existentes, por un lado, y por otro, a quienes participaron en organizaciones y luchas sociales en demanda de la reestructuración del decadente sistema. Sin embargo se plantean rupturas con movimientos sociales organizados y de fuerte presencia política, como el caso de la CONAIE, ecologistas, sindicales, entre otros.

Por primera vez se redacta en el país una Constitución en la que se recoge la participación de actores y sectores sociales ecuatorianos, no sin la tradicional pugna de quienes intentaban sostener el modelo neoliberal imperante. El tema del derecho a la comunicación precisamente cae en este escenario de pugnas, contradicciones e intereses, en las que algunos asambleístas, unas veces por desconocimiento y otras por no afectar su imagen ante los medios nacionales, no tienen contundencia en su actuación y decisión.

A pesar de ello se establece un articulado que permite romper el evidente cerco puesto por los poderes “fácticos” a través de los medios de comunicación y aprobar de forma amplia el derecho humano a la comunicación y por consecuencia una nueva connotación y garantías a las libertades que implica: relaciones interculturales; recuperación del espacio público; el uso de formas, espacios, lenguajes diversos; uso, propiedad y acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico, libertades de pensamiento, expresión pública, deliberación, participación plena, pluralidad, información; es decir las garantías para la actoría social y política y con ello la creación del “poder social”. Para el efecto, juega un papel fundamental la contradicción pública permanente entre los medios de comunicación privados y el primer mandatario.

Luego de la aprobación de la Constitución inicia la pugna por la elaboración de la Ley de Comunicación, que pronto despierta el interés de múltiples sectores que determina la existencia de tres proyectos, uno del sector gubernamental, el otro promovido por sectores vinculados a los partidos de derecha política; y un tercero propuesto por colectivos sociales.

La Comisión encargada, con una aparente actitud democrática licua los proyectos para convertirlos en un híbrido que finalmente no logra articular acuerdos y encontrar los votos necesarios dentro del propio movimiento, el resto de bancadas y los sectores sociales. Tras varios intentos fallidos y aplazamientos, finalmente cerca de cumplirse el último plazo establecido por la propia Asamblea, las rupturas internas son cada vez más evidentes, cuando una tendencia de AP integrada en la Comisión de Comunicación defiende la postura del proyecto inicial presentado por el Asambleísta Rolando Panchana mientras, Ángel Vilema, colega de bancada discrepa y se alinea completamente a los planteamientos de los medios de comunicación privados, tan fustigados por el primer Mandatario.

Lo propio pasó con otros temas de gran interés de los sectores sociales: la Constitución consagra el reconocimiento de derechos de las diversidades (étnicas, de género y generacionales), los derechos colectivos, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de los jóvenes, de las personas con capacidades especiales, los derechos de participación, entre la multiplicidad de otros derechos que constituían la plataforma de lucha de sectores ecologista en el país. Se reconoció como un avance especial la inclusión de los derechos de la naturaleza, la reparación, remediación y compensación por daños ambientales, entre otros, como un mecanismo del tan propugnado cambio de modelo; a pesar de ello las leyes formuladas

sobre Minería y Aguas no responden a estos preceptos y por el contrario, mantienen el modelo existente.

Este marco normativo también establece una nueva forma de institucionalidad, con carácter sistémico, orientada a superar la racionalidad burocrática que caracterizaba al aparato estatal y favorecía el modelo de subdesarrollo imperante. Dentro de los poderes del Estado se crea el poder ciudadano y su aparente cristalización en el Consejo de Participación Ciudadana y el gobierno constituye la Secretaría de los Pueblos, que lejos de cumplir la función y los mandatos constitucionales se ha convertido, en la práctica, en los brazos de la Presidencia para la deslegitimación e inmovilización de los sectores sociales organizados, de ahí no extrañan las intervenciones de la Secretaría de Pueblos, Alexandra Ocles en contra de las manifestaciones a los cuales hasta hace poco pertenecía, o la intervención de este ente estatal en la concesión de frecuencias para radios comunitarias a nacionalidades de la Amazonía y la Costa, cuando se profundizaba el conflicto por la Ley de Aguas y se discute todavía la Ley de Comunicación.

Estas contradicciones que empiezan a evidenciarse en la conformación de las listas para la elección de asambleístas, respondían a un ya explícito distanciamiento del movimiento AP con las fuerzas sociales organizadas del país, especialmente aquellas de mayor fortaleza y presencia política, a decir de Mario Unda, "... la Asamblea mostró que las distancias ya no eran sólo electorales: se trataba de distanciamientos programáticos: las limitaciones al derecho de sindicalización y de huelga, el tratamiento del agua y la minería, en fin: la democracia. Convergencias y divergencias de dos proyectos cercanos, pero distintos. Entre ellos, la brecha ha ido creciendo".

En estas circunstancias se pone en marcha toda la maquinaria legislativa, a través de la Asamblea Nacional para generar las leyes que permitan la inmediata práctica de los preceptos constitucionales. Anteriormente a este proceso no se habían evidenciado mayores contradicciones entre la propuesta de cambio de modelo planteada desde el Plan de Gobierno de AP y las acciones de sus miembros en los espacios de representación pública.

¿Cuál es la línea ideológica de Alianza País?

El Movimiento Alianza País nace de las inquietudes de un grupo de intelectuales, organizaciones y amigos que compartían espacios en la iniciativa Jubileo 2000, entre los que se destacan Gustavo Larrea, Rafael Correa, Fander Falconí, Alberto Acosta, entre otros. AP se constituye en noviembre de 2005; adquiere base estructural con la adhesión de Iniciativa Ciudadana, ADN (Acción Democrática Nacional), el Movimiento Alianza Alfarista Bolivariana y cuenta con apoyos del Partido Socialista Frente Amplio(2), agrupaciones de Servidores Públicos, Movimientos Humanistas y las bases sociales representadas en la figura política de los Comités Ciudadanos en sus diferentes formas: familiares, barriales, zonales, locales y provinciales.

Para Rafael Quinteros, AP es un movimiento que “oscila entre el espontaneísmo y la organización; la ambigüedad ideológica de su programa y su concreción; la relación inmediata entre los líderes y las masas; el llamado ora emocional, ora simbólico y mítico de su programa y la llaneza de sus deseos; la heterogeneidad de la composición de la masa movilizadora” (Quinteros 2005:47).

Estas características definen entonces las espontaneidades, ambigüedades y contradicciones, unas veces entre los propios discursos que van cambiando con el transcurrir del tiempo y de los acontecimientos, y otras entre lo dicho y las acciones ejecutadas.

¿Qué propuso, que ha dicho y qué hace AP? Algunos ejemplos:

Qué propuso:

En el Plan de Gobierno propuesto por Alianza País, se señala:

“El fortalecimiento de la sociedad consiste en promover la libertad y la capacidad de movilización autónoma de la ciudadanía para realizar voluntariamente acciones cooperativas, individuales y colectivas, de distinto tipo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga un control real del uso, de la asignación y de la distribución de los recursos tangibles e intangibles del país”.

Posteriormente en su discurso de posesión, el Presidente Rafael Correa proclama:

“Queremos una transformación profunda, una democracia donde se oiga nuestra voz, donde nuestros representantes entiendan que son nuestros mandatarios y que los ciudadanos somos sus mandantes”.

Estos discursos caen por su propio peso cuando los sectores sociales organizados vuelven a la escena pública para oponerse a acciones, decisiones o planteamientos de parte de actores gubernamentales, como ocurre cuando enfrenta las movilizaciones de Dayuma y las organizadas contra las leyes Minera y de Aguas, entonces las intervenciones públicas en los programas sabatinos, como en las cadenas nacionales de radio y televisión se orientan a deslegitimar a los líderes de los movimientos, la participación política de los sectores sociales involucrados y a desconocer el derecho y la validez de las propuestas planteadas, asumiendo una posición autoritaria y mesiánica.

“Muy pronto Correa pasó a la ofensiva y comenzó a atacar a los movimientos y organizaciones: los indígenas, los ecologistas, los sindicatos. En todos los casos, su discurso se dirigió a deslegitimar a los movimientos frente al resto de la sociedad. Los sindicalistas defienden prebendas, los ecologistas son infantiles, al igual que los indígenas. Por último, las comunidades que salen a protestar contra la aprobación de la ley de minería son “canallas y criminales”, como habían sido “terroristas” los pobladores de Dayuma, en la Amazonía. En este escenario el presidente Correa inicia el ataque a los movimientos organizados, con el fin de deslegitimarlos frente al resto de la sociedad”.

El discurso del Presidente permea hacia todos los funcionarios gubernamentales y pone en evidencia, lo que Mario Unda llama el “Giro hacia la derecha”. Como uno de los ejemplos más emblemáticos podemos citar el tema de la extracción hidrocarbúrica en la Amazonía ecuatoriana y que está marcada por dos elementos esenciales: la existencia de reservas de crudo en el Parque Nacional Yasuní y la constante presión por efecto de la ampliación de la frontera extractiva a la zona de intangibilidad, habitada por pueblos indígenas en aislamiento.

Estas dos aristas del mismo problema permiten ver como se mueven los funcionarios estatales y evidenciar la posición del gobierno frente a los temas extractivos y de derechos los pueblos aislados.

Como es de conocimiento público la propuesta de “mantener el crudo bajo tierra” en el Parque Nacional Yasuní es adoptada por el Gobierno Nacional, siempre condicionada al hecho de que se consigan recursos que le permitan al país implementar propuestas de desarrollo. A pesar de la conformación de la comisión y sus avances en el proceso, paralelamente desde el Ministerio de Minas y Petróleos se dan pasos para la explotación hidrocarburífera en la zona.

Estas acciones ocurren mientras todavía se trataba de cerrar el problema suscitado por la muerte de una mujer y dos niños, lanceados por indígenas Taronenane en la Comunidad de Los Reyes y que fue calificada por funcionarios del Plan de Medidas Cautelares (instancia del Ministerio del Ambiente), como una muestra de la presión que sufrían los indígenas aislados por efecto de la extensión de la frontera colonizadora y extractiva, sin que las medidas cautelares impuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al país, los derechos establecidos en la Constitución, la ley de Etnocidio y Genocidio aprobada, pudieran encontrar los mecanismos para que las actividades hidrocarburíferas no impacten sobre estas poblaciones. La posición gubernamental impidió que códigos de ética aprobados por las empresas petroleras fueran activados, invisibilizando el problema que atraviesan los “aislados”.

Frente a este hecho, el entonces funcionario de Petroamazonas y actual Ministro de Minas y Petróleos, Wilson Pástor, declara: “son unas 17 personas” “merecen respeto pero la dimensión es esa” “hay que poner en proporción las cosas”. No creo que eso impida el desarrollo del Ecuador”. Indica que las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos no tienen primacía sobre la justicia del Ecuador. “No puede intervenir en decisiones del Estado ecuatoriano”, dice, en una posición de clara violación a normas y principios nacionales e internacionales sobre derechos humanos, privilegiando las actividades extractivas. El fracaso de la firma del fideicomiso en Copenhague para la iniciativa ITT enfrenta a sectores gubernamentales y provoca la salida del entonces ministro de Relaciones Exteriores, Fander Falconí, a quien el propio Presidente de la República acusa de haber cedido a las presiones y negociado con los “ecologistas infantiles”; con él se retiran de las negociaciones quienes hasta entonces habían formado parte de la Comisión. A este hecho se suceden despidos de funcionarios del Plan de Medidas Cautelares y del Plan de Reparación Ambiental y Social del Ministerio del Ambiente, quienes ante las evidencias de la existencia de indígenas aislados en la zona de Armadillo, elaboraron los informes técnicos respectivos que constituían una amenaza para los intereses de explotación hidrocarburífera del gobierno, puesto que con este instrumento, el ministerio del ramo no podía extender los permisos ambientales.

¿Dónde quedaron entonces los principios del plan de Gobierno?

“El derecho universal a la libertad tiene su contraparte en la obligación universal de luchar por la igualdad y no ejercer coerción contra nadie. Ello implica ir hacia la definición democrática de una política de provisión de bienes públicos en la cual las personas puedan tener libertad efectiva para aceptar o rechazar los beneficios en cuestión.

“Lo que está en juego entonces es la necesidad de construir una noción de espacio público entendido como aquello que hace referencia tanto a los lugares comunes,

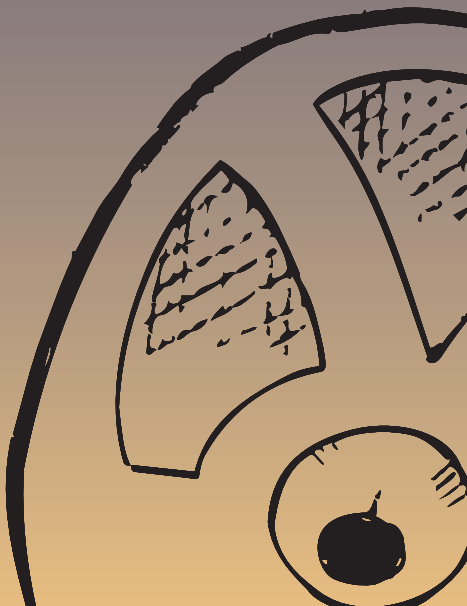
compartidos y compartibles (plazas, calles, foros, mercados, bibliotecas, escuelas), como a aquellos donde aparecen o se ventilan, entre todos y para todos, cuestiones de interés común”.

“El fortalecimiento de la sociedad civil implica alentar a sus organizaciones a ejercer mayor control de las acciones estatales que condicionan la actividad económica, y también a incrementar sus márgenes de maniobra e incidencia, directa e indirecta, sobre el poder económico. Una sociedad civil fortalecida cimienta poderes sociales autónomos, capaces de balancear los poderes fácticos y de construir una sociedad sin exclusiones”.

Frente a ello el propio discurso del Primer Mandatario:

“Yo no voy a apoyar nunca ese Consejo Plurinacional para que se adueñe del agua. Eso no va a pasar, se los anticipo y pierden el tiempo con movilizaciones. Recuerden que yo tengo que aprobar la ley y la puedo vetar totalmente y mandar al archivo directamente por un año”.

Lo que pueda decirse después de estas palabras, sobra.





Efraín Jara Idrovo o la insondable presencia del mar

Juan Pablo Castro R.

Tratar de definir a una persona es siempre un acto de traición. Una vida no puede resumirse en unas cuantas profesiones. En unos libros publicados. En las preseas, los diplomas, los reconocimientos. Menos aún si se trata de un poeta trotamundos, un bohemio a capa y espada, un catedrático entregado a las inefables artes de la enseñanza.

Efraín Jara Idrovo, nacido en Cuenca, allá por 1926, abogado casi por obligación, como él mismo lo señalara en algún momento; pirata en tierra firme, tal como se evidencia en su errabunda estancia en las Islas Galápagos; de cabello cano, infaltable bigote, muy al estilo de un dandy mejicano, y menuda figura; de mirada profunda y conmovedora, y de palabra fácil y rotunda.

Hijo de Salvador Jara Bermeo, comerciante exportador de sombreros de paja toquilla, y Leticia Idrovo Aguilar, profesora de Castellano en el colegio “Herlinda Toral”. Cuencanos ambos.

Diez años después de su nacimiento, el joven poeta todavía en ciernes, gana el Concurso del Poema Mural en su escuela, la de los Hermanos Cristianos, con *El funeral de la Golondrina e Incursión en la sal*.

Esa sal que se quedará impregnada en su sensibilidad. ¿Viajó por ello, a finales de los cuarenta, a las Galápagos? ¿El poeta, como representación del mito encarnado, intuía que el lenguaje, los adarmes de las palabras, habitaban ya es esa mínima expresión del cosmos que constituye un grano de sal?

De la sal, veinte años después, el poeta seguramente ya esbozando su bigotillo, trabajará en el Archivo Histórico Nacional de Cuenca, y publicará el poema *Carta en soledad inconsolable*, cuyas resonancias a la poesía de su amigo de tropelías, César Dávila Andrade, eran evidentes. 300 sucres mensuales en el Archivo, 200 ejemplares de su poemario, resumen las cifras que recibiera Jara Idrovo.

Años más tarde, allá por 1947, sale al mundo el poemario *Tránsito en la ceniza*. Todavía el poeta, tal como constan en algunas aproximaciones a su vida y obra, no lograba conmover la sensibilidad inerme de los lectores cuencanos. Y sería, ya en los cincuentas, cuando su vuelo poético, su lírica desbordada en significaciones y juegos de la lengua, empezaría a abrirse campo. En parte, ese nuevo momento se debe a la irrupción de una generación de poetas y escritores, refugiados en el nombre de “Elan”. Nombres como Jacinto Cordero Espinosa, Eugenio Moreno Heredia, Arturo Cuesta Heredia, Hugo Ordóñez Espinoza, Francisco Estrella Carrión, y el propio Efraín Jara, a quien todos conocían ya como “Cuchucho”.

Al año siguiente, el poeta, decepcionado de la poesía, y atrapado por las furias desbordantes de Baco, quemó, en plena Avenida Doce de Abril donde quedaba la casa de su amigo Moreno Heredia, los ejemplares que le restaban de sus tres primeros poemarios.

Ese mismo año alzó vuelo y viajó a las Islas Galápagos, donde residió en la casa de sus amigos: “Viví en casa de los Wittner, alemanes que se instalaron en Floriana en 1928”, confesó para la revista *La Casa de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, en 2009.

Los años siguientes, Jara Idrovo, luego de un par de regresos a su natal Cuenca, se radicaría, en lo que parecía ser un acto definitivo, en el Archipiélago, en donde trabajó como profesor con un sueldo de 300 sucres mensuales.

¿Cuánto influyó en su poesía, el mar, la densidad del agua pergeñada en la lontananza?

El mismo poeta declarará: “El olor a eternidad del océano y la aplastante soledad que sentía entre los veintiséis habitantes de Floriana, influyó muchísimo en mi concepción de la literatura, y, naturalmente, del mundo y de la vida”.

Su vida, en esos años, transitó de la meditación, la enseñanza, a los afanes de nativo isleño, con su amigo Rolf Wittner, con quien se dedicó a la pesca de la langosta y el bacalao. Resulta difícil imaginarse al poeta, autor de ese maravilloso poema poliédrico *Sollozo por Pedro Jara*, ataviado con las herramientas del pescador, como un personaje salido de una novela de Hemingway.

Y luego, todavía más insólito en su andar, pues ejerció el cargo de Juez Provincial en Puerto Baquerizo. Aunque el sueldo mejoró considerablemente, ya que ganaba 1.200 sucres, el poeta seguiría haciendo de su presencia allende la tierra, durante esos cuatro años de su aventura marítima, un acto de interioridad, de búsqueda de la voz profunda que habita en cada artista.

La década de los sesentas marca un regreso a la tierra, donde se dedicará a la enseñanza en el colegio “Benigno Malo”, y más tarde, ya en la década de los setentas, a la cátedra de Lengua Española y Lingüística General en la Facultad de Filosofía de la Universidad Estatal de Cuenca. Entre el 70 y el 75 sería tres veces decano de dicha Facultad.

¿Y los libros?

En silencio, como un ermitaño, el poeta continuaba escribiendo, pero reacio a las publicaciones, como siempre se ha definido, se negaba a sacar a la luz su obra. No obstante, como todo llega a su fin, en 1973, veinticinco años después de la última publicación, presentará sus poemas *Añoranza y Acto de amor y Balada de la hija y las profundas evidencias*.

Al año siguiente, el suicidio de su hijo Pedro, habría de marcar un giro profundo en su obra, pues, más allá de los elementos terribles de la tragedia familiar, el poema que aparecerá, en tono elegíaco, *Sollozo por Pedro Jara*, supondrá una presencia única en la lírica nacional. El propio poeta ha dicho: “Considero que mi *Sollozo* es el primer poema realizado en España e Iberoamérica dentro de la poesía aleatoria en lengua española”.

La presencia de una musicalidad desbordante es evidente a lo largo de sus 63 elementos versales, ordenados en 5 series temáticas, cada una con 3 desarrollos paralelos. En cada desarrollo y en cada segmento verbal existe la suficiente unidad como para crear las posibilidades combinatorias.

La música, para el Cuchucho, ha determinado parte de su movilidad poética: “La música contemporánea ha influido en mí, me refiero a la música dodecafónica, serial, que se hizo en el siglo XIX”. El poema requiere ritmo y tesura, ir y venir, como olas de mar. “No puede haber poesía sin ritmo. Más allá del ritmo acústico, podemos decir que el pensamiento mismo se despliega de forma rítmica”, dijera el poeta para la revista *La Casa*.

En 1983 apareció su Antología *El Mundo de las Evidencias*, que recoge parte de su producción poética elaborada desde 1970. En 1988, *Alguien dispone de su muerte*,

en donde exponía su deseo de regresar, quizás definitivamente a las Islas, pero por diversos motivos no pudo hacerlo.

Ahora, cuando escribo este perfil, el poeta no ha dejado su obsesión por el mar, y aunque no ha vuelto a residir en las Galápagos se ha comprado un apartamento en Salinas para, a pesar de sus aguas mansas tan diferentes a la hermosa ferocidad del Pacífico profundo, estar cerca de esos motines de sal, como definiera el poeta Carrera Andrade.

Su tránsito por la poesía, además de las profesiones antes señaladas, también ha estado signada por su actividad como gestor y administrador de la cultura. En esta senda, fue presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay de 1970 a 1983, y de 2004 a 2008. Además, ejerció como director de la revista “El guacamayo y la serpiente”. La militancia política no ha sido excluyente. Durante 17 años fue militante precisamente del Partido Comunista. Quizás por eso, precisamente, porque de la militancia de izquierda le queda sólo un recuerdo vago, como hedonista que es, ha preferido el mar calmo visto desde su departamento, y ya no la proclama a voz en cuello.

Lector, en una primera etapa de búsqueda y creación, de Valéry, Rilke, Elliot, después se lanzó a las aguas de la poesía de autores como Odiseos Elitis y Kavafis, quienes son por ahora sus poetas más queridos.

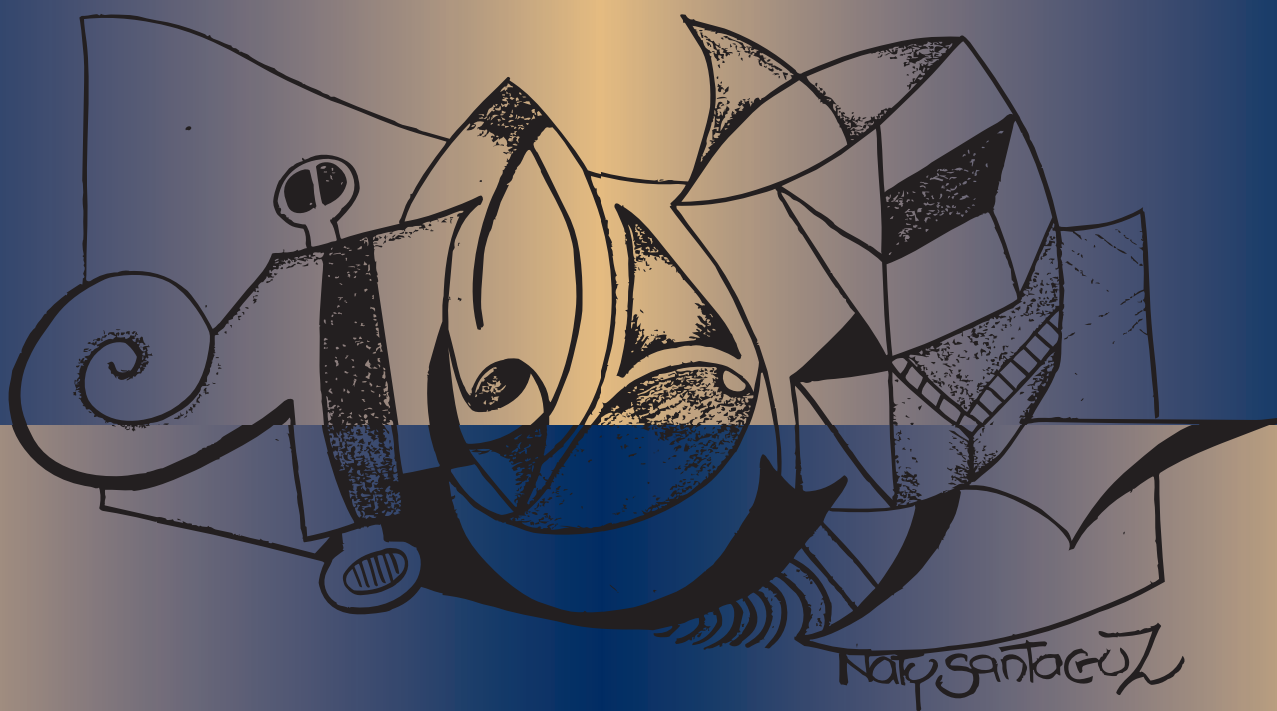
Efraín Jara Idrovo sufrió, hace varios meses, un derrame cerebral a causa de un accidente automovilístico que le ha privado de la escritura de largo aliento, sin embargo, todavía escribe poemas de tres o cuatro líneas que puede memorizar. Por eso, la poesía, para el Cuchucho, como el mar insondable para el navegante, supone siempre un encuentro insoslayable, el acto diario de renacimiento, la aventura fecunda que da sentido a la vida.

Reconocimientos:

1999: Premio Nacional Eugenio Espejo
2010: Medalla Bicentenario al Mérito Cultural

Obras:

Carta en soledad inconsolable (1946), *Tránsito en la ceniza* (1947), *Rastro de la ausencia* (1948), *Dos poemas* (1973), *Sollozo por Pedro Jara* (1978), *El mundo de las evidencias* (1980), *In memoriam* (1980), *Alguien dispone de su muerte* (1988), *De lo superficial a lo profundo* (1992), *Los rostros de Eros* (1997) y *El mundo de las evidencias 1945-1998* (1999). También ha escrito los libros de ensayo, *Lírica ecuatoriana contemporánea* (1979), *Poesía viva del Ecuador* (1990) y *La palabra perdurable* (1991).



Caída libre

Fernando López Milán

Hombre cocodrilo

El hombre se convierte en cocodrilo
y derrama unas cuantas lagrimitas
mientras se come vivo a su enemigo.
Así guardan las formas en el Nilo.

Hombre cerdo

El hombre se hace cerdo
cuando entiende
que mientras se revuelca en el lodo,
fresquito, satisfecho,
puede mirar el cielo
azul con ojos puros.

Hombre gato

El hombre se hace gato
para así corretear gatitas lujuriosas
y escuchar que posee
un porte majestuoso.

Hombre oruga

El hombre se hace oruga porque sabe
que para llegar alto hay que arrastrarse.

Sapo

Es verde y sueña siempre sueños húmedos:
un lago con hierbitas
donde hundirse todo.

Pájaro

Un pájaro herido en tu mano;
su corazón latiendo aceleradamente,
su tibieza aterrada, el delicado
tono de su dolor, de su esperanza.

Podría no volver
a su país de aire;
su ligereza ser
una piedra en la tierra.

Latidos: golpecitos
en la puerta de un Dios que no responde.



En estos días

Diálogo antes de despertar

David Guzmán

No despertó sino hasta muy entrada la mañana y lo primero que se le ocurrió fue volver a dormirse y regresar a la habitación donde una muchacha le hablaba de un concierto para clarinete. Mientras le hablaba del concierto, la veía cepillarse el cabello con un peine de nácar.

-¿Por qué te peinas si ya casi me despierto?

-No despiertes, aún no acabo de peinarme.

-No puedo, ya es de día, pasan coches por la calle.

Se volteó y ella volvió a hablarle del concierto para clarinete.

-Si tú supieras tocar así el clarinete.

Pasó un coche, lejano, y el bramido lo devolvió a su rostro y al lecho donde las cobijas y las sábanas estaban revueltas, arrancándolo de la habitación donde una muchacha pálida se peinaba, arrancándolo de ella que se disolvió en medio de su desesperación.

-¡No!

Volvió a verla, pero ahora casi dentro de él, casi como si ella fuese él mismo y también las cobijas y los pasos de alguien en el pasillo. Entonces los pasos llegaron hasta la puerta de la habitación donde ella y él se encontraron y donde ahora ella lo peinaba.

-Si abren esa puerta vas a despertarte-dijo ella señalando a un costado mientras los pasos seguían acercándose.

Pensó con todas sus fuerzas que no había una puerta en la habitación y, sin embargo, los pasos crecían como el día.

-No quiero despertar.

-No puedes despertar hasta que acabe de peinarme.

-¿Cuándo vas a acabar de peinarte?

-No lo sé.

Los pasos se detuvieron y mientras ella seguía peinándose a sus espaldas una voz dijo, desde el otro lado:

-David.

Y él contestó:

-Tengo que esperar a que acabe de peinarse ¿Cuándo vas a acabar de peinarte?

-No lo sé.

Su cabello era negro y a cada contacto con el peine de nácar él sentía una felicidad ciega, como el amor.

-David.

Y ella se peinaba sin ninguna prisa, como si aún no fuese de día y como si no lo llamasen.

-Nunca voy a acabar de peinarme.

-Lo sé, pero tengo que despertar.

Entonces, escuchó pasos que corrían y muchas voces que le llegaban confusas, que ya no decían su nombre sino que lo gritaban y luego sintió que lo sacudían.

-Tengo miedo.

-¿De qué?

-De que dejes de peinarte.

Se lo dijo mientras miraba su mano ir y venir con el peine que alisaba su cabello.

Su rostro pálido le habló:

-Quieren despertarte.

-Sí, ahora fueron a ver al doctor porque creen que estoy muerto.

La habitación le pareció mucho más suya, de rasgos y formas mucho más claros,



pero, como antes, igual de escurridizos. Tuvo la intención de levantarse y recorrer el lugar que el espejo duplicaba.

-No está muerto-dijo el doctor, inclinándose sobre él.

-¿Qué le pasa entonces?

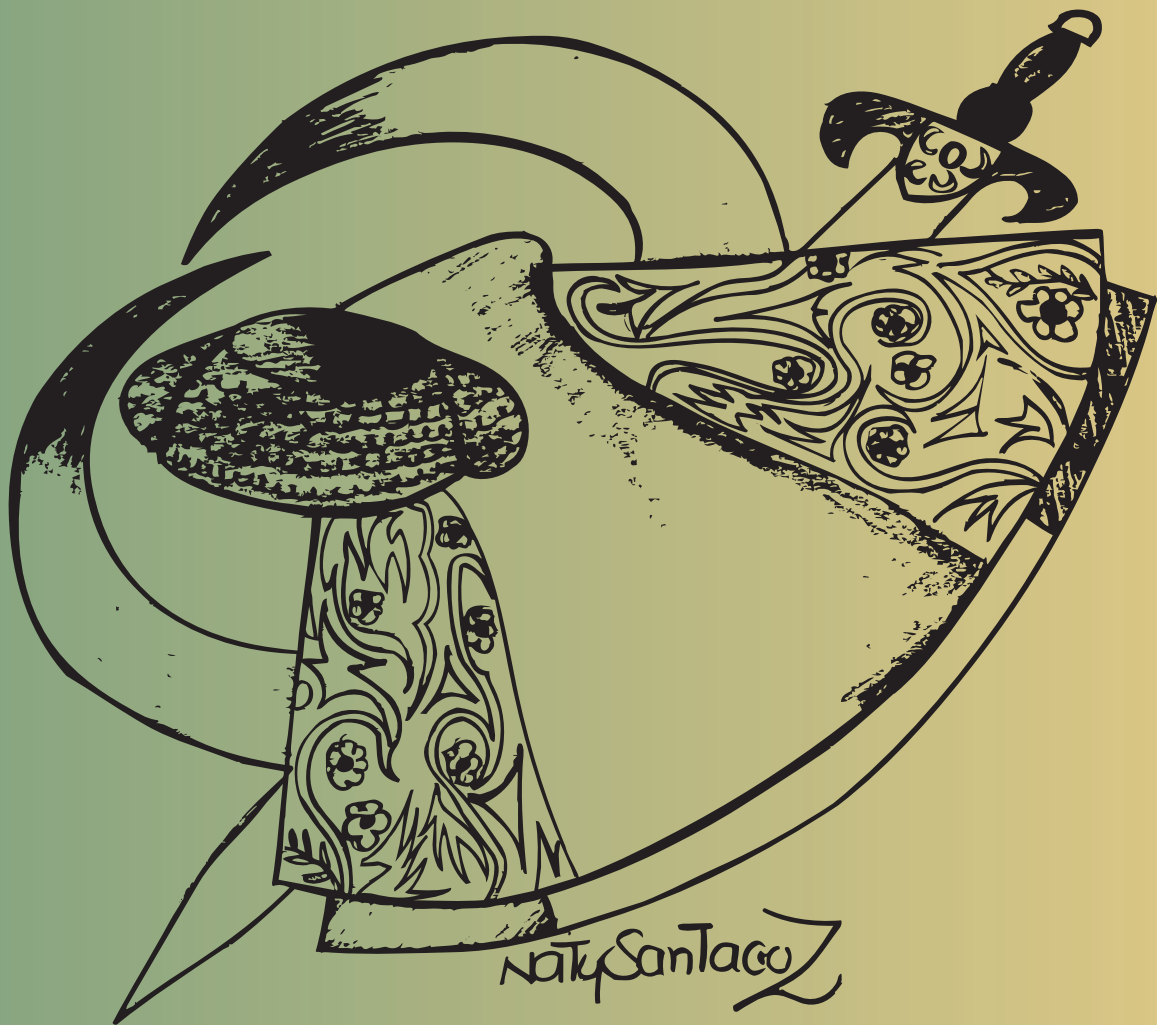
Ella se puso de pie antes que él y, muy delicadamente, le cubrió los ojos con su mano y él comenzó a escuchar, vagamente al inicio y luego mucho más nítido, el concierto para clarinete.

-No quiere despertarse-bromeó, amargo, uno de los tíos que fue a visitarlo a los tres meses de la primera mañana que no despertó.

Un tren pasó pitando fuera de la habitación y ella caminó hasta la ventana y al abrirla, la brisa llevó hasta él el perfume de los plátanos. El pito del tren fue desapareciendo. Afuera se veía la luna en llamas. Él se acercó hasta la ventana y afuera no había ninguna línea de ferrocarril. La casa estaba sobre un peñasco y abajo se veía el mar turbio.

-Creo que se está quemando la casa.

-Entonces, te han olvidado dentro, te quemas.



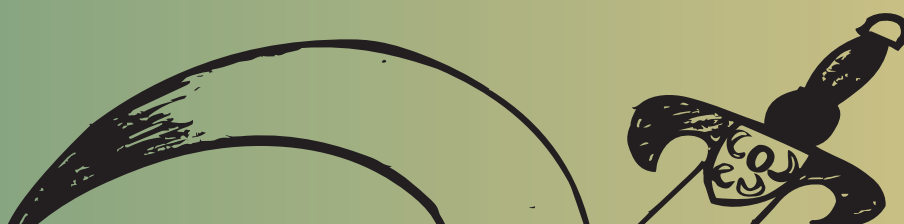
Caída libre

Taurinas

Antonio Samboni

Cosa brava es no ser sexista, cochino machista, y sin embargo acercarse a una niña linda en la calle, y es que hay mujeres que paran el tránsito; así de simple, resaltan entre la multitud como un aficionado taurino entre vegetarianos. Cosa brava, digo, agarrar el toro por los cuernos; cosa brava hablarle a una de esas mujeres en la calle. Varios problemas: ¿cómo empezar?, ¿qué decir primero? El típico piropo es una burrada, las citas astrológicas sonsísimas, e inútiles como líbero en equipo copero. Varios líos: ¿de qué manera llegarle lo suficientemente cerca para que se ría? Y el problema mayor: ¿cómo hacer que esa mujer, que ya se sabe hermosa, se sienta alagada y sonría? Una payasada no es siempre efectiva, y fingir paro cardíaco a sus pies, hoy en día es francamente suicida.

Mejor táctica parece el acecho. Irle detrás contemplando sus encantos, estudiar sus movimientos, observar ante qué se detienen sus ojos, con qué tropiezan sus tiempos. Saber es poder. Saber qué le interesa es la diferencia entre el éxito y el fracaso. Pero ir mucho tiempo tras ella puede significar también presenciar el encuentro de dos enamorados y adiós mi amor, habría sido tan bello lo nuestro; y es que eras perfecta para abuela de mis nietos. Siempre hay que hacerse proyectos estratégicos, como bien lo saben los militantes: el programa ha de ser necesariamente de largo plazo y las coyunturas han de responder a las necesidades generales. Claro que generalmente una mujer guapa ya tiene algún sonso que le hace la corte, y está dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias por ella. ¿Cuánto no daría yo por ser ese sonso último consuetudinario? Qué bien me haría a la salud, tan golpeada los últimos tiempos, ser tu héroe, mi amor, para salvarte de ese baboso que viene tras tuyo hace ya diez cuerdas, para ahuyentarlo con mi sola mirada arrogante, y de dueño de ese tu cuerpo, que es nuestro secreto pecado; el instrumento de perdición que nos tumba en la felpuda alfombra, sobre la que las astronomías son tu panorama, durante las horas que me ocupo en darle amor a tu sedienta piel, mi vida.



Peligroso irle detrás al toro, pues si éste no se come el quiebre, se acaba frente a la cornamenta del burel, sin protección de burladero ni ayuda de subalterno; y acuérdate que los toros no te cogen para darte abrazos, máxime nos aferramos a la esperanza del espontáneo, que compadecido se arriesga a echarnos un trapo mientras sale por pies. Joder, que al alimón nadie cobra orejas y, símil propicio, muchísimo menos rabo. Qué de eso se trata ir detrás de ese rabo tan airoso, empujado por tan buenos riñones, que dejan deducir la casta del burel, y cómo no se va a doler del castigo, que para eso lo dejaron llorar cuando era chico, mijo: para que se haga hombre. Hombre, con H mayúscula, que lo minúsculo es la posibilidad que tienes de impresionar gratamente a la nena de marras, que te lleva arrastrado por los morros y con la que, piérdase la esperanza, no te irás, ni de jotas, de morros.

Espabila. Que en la esquina hay un quiosquito de aretes y bisuterías baratas, y ella se detuvo y acaricia con codicia esos colgantitos rojos, la mar de feos. Por qué no confesarlo. Oohh desilusión, pues aquellos gustos accesorios no pasan conmigo ni con mi posición ideológica, y seguro esta nena no ha oído de alienación, es decir la enajenación le ha sido enajenada; la pobrecita sin conciencia de clase, sin criterio estético, dejándose encantar por esos aretuchos sin gracia. Mejor le quedaría algo con herramientas agrícolas entrecruzadas sobre banderas rojas al viento, para que hagan juego con lo rojo encendido de mis deseos, con ese rojo Ferrari de mis aviesas... Ya se entiende que mis intenciones son castísimas. Que de casta hablamos precisamente cuando le alabamos a la fiera los cuartos traseros y esa formilla de recorrer la plaza que delata su calidad, y el costado por el cual habrá que capotearle; y al ojo del buen conocedor revela cuánto dolor en el tercio de varas aguantará.

Mira que forma de mover los cuartos traseros, cuanta potencia y colocación, cuantas oportunidades de hacerme goles guarda esa forma de caminar; de comerse la vereda, ese estilillo de pararse abusona frente a la vida. Y es que señorita, a mí me gusta su style.

Y qué tal darle un par de ayudados por alto. Explíquesele por arriba, empiece a desgranarle sus tragedias, si no se ríe que al menos lllore. Sufre condenadote, porque aún no le has dicho una palabra, y la corrida casi te la has autoprovocado.

Qué falta de poder en la izquierda, y el engaño me lleva, más que traerla, embobado; y es que el bicho tiene más artimañas y engaños que discurso de diputado. Y ya estoy enredado y, por qué no confesarlo, mi dialéctica se va quedando fatalmente corta.

¿Minotauro, cuál es tu secreto?; Ariadna, ¿dónde te metes cuando te necesito; y dónde me dejaste el hilo? ¿Dónde el solucionario de este laberinto?
¡Guambra de mierda!

Y el laberinto de dos glúteos indescifrable, imposible de recorrer, y es que no se cómo he de entrar en él ¡Dame una oportunidad inspiración! Señálame la forma de causar su admiración, de partirle la sonrisa, de abrirle la madre y ocultarme dentro, ser el parásito que habita su entraña; no entrarle como estocada, sino, aunque sea, como huésped no deseado; pues el aborto del amante corazón no es legal, ni permitido, ni ético, ni moral. Déjame vivir en esa esquina minúscula de tu músculo cardíaco, mira que la estocada tiene muchísimas más posibilidades de tocarme de muerte a mí, que a ti; y quizá morir juntitos no sea un destino tan despreciable. Al borde de la vereda voy a intentar suicidio, brincar a la calle precipitándome diez centímetros, desde la acera a la muerte de mi dignidad de macho cortado, pues la castración es freudiana, y no para los de mí comunidad ideológica, y sí para los bueyes; y acá hablamos de suicidios y muertes de toros completos, y

bureles que no están viscos del derecho, sino que no nos dan derecho, de tener derechos sobre tus hechuras mi cielo. Ni sé cómo cuadrarme para matar recibiendo, que es justamente lo que quiero, recibir. Que la finta me la hicieron tus ojos observadores de todo, y yo nada, no existo en tu imaginario, ni en tu mirada, ni como buey, ni cortado; ¡así me había propuesto morir, de pie como los árboles y los toros encastados!

Qué cosa brava hablarle a una guapa en la calle.

¿Sola?

Sí, y conforme.

¡Hola!

Piérdete insecto.

¿Me disculpa...?

Eso ni tu madre...

Joder, que los astados están complicados y llevan mucho instinto. Mejor lanzarles pases de castigo y dejar que la faena muera ante la indiferencia del respetable. O sea: Yo.



La noche japonesa

Juan Pablo Castro Rodas

Francisco Febres Cordero

Creo que la novela de *La noche japonesa* es una de esas obras de pocas páginas y muchas imágenes que van y viene de manera incesante y se detienen y saltan y se esconde y reaparece. Creo que es de una esas novelas de pocas palabras pero todas situadas en el sitio preciso, allí donde la economía verbal las necesita para mostrarlas parcas, lo que les vuelve más apetecibles.

Creo que *La noche japonesa* es una de esas novelas de memoria pero, sobre todo, de presentes dolorosos como dolorosas son las soledades, los futuros imposibles, las laceraciones que dejan las ausencias, los desangres en que se desangra la locura.

Creo que *La noche japonesa* es una de esas novelas que plantean al lector tales interrogantes, que le obligan a volver sobre ella a veces para intentar solucionar el enigma, a veces como un pretexto para sumergirse en el deleite de un texto lleno de sugerencias, de silencios largos, de cosas apenas intuitas.

Creo que *La noche japonesa* es una de esas novelas escritas entre la bruma, donde el lector ingresa atraído por la fascinación de lo misterioso. “Los amigos desaparecieron y con ellos las aventuras de una febril adolescencia. ¿Existieron realmente o fueron otra trampa creada por la memoria?”

Y esa duda sobre los amigos podemos extrapolar a los otros personajes que deambulan a lo largo de *La noche japonesa*, donde lo único cierto es el poderoso poder de una escritura riquísima en texturas. En matices. Y en hallazgos.

Ningún pájaro canta en este sitio

Fabián Guerrero Obando
Zanja, Eskeletra, 2009, Quito.

Andrea Ávila

El dolor no entiende de tiempos, personas ni espacios. No se anuncia: llega y te deja desnudo y humano. No hay quien frente al dolor no se sienta identificado con el otro, con el que sufre. El dolor que no tiene curación analgésica se desparrama por cuerpo y alma, te deja en llagas, abre zanjas sísmicas para las cuales no hay relleno, sólo aceptación. Al final se aprende a vivir con los vacíos a cuestas.

En *Zanja*, su sexto libro, Fabián Guerrero, a golpe de poesía, transforma el dolor indescifrable, indescriptible, inefable: él encuentra palabras que demuestran la grandeza del dolor humano, de las ausencias, las muertes y las fosas que nos llevan hasta las entrañas de la tierra.

Muertos quedamos ante el dolor. Muertos vivientes. Cada uno encuentra el modo de hacerle frente. Guerrero ante la muerte y el dolor ha elegido armar zanjas poéticas y llenarlas de silencio: la voz y su ausencia son igualmente poderosas en la construcción de sus versos.

La historia de un amor, de su muerte, de la espera de quien jamás llegará y la vivencia del dolor se tejen en las páginas de *Zanja*. Al final, el final, nada más.